

UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE
Facultad de Teología
Teología

UNIVERSIDAD
ADVENTISTA
DE CHILE



CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LOS SIGLOS IV, V Y VI
PARA EL FUNDAMENTO HISTORICISTA DEL INICIO DE LA
PROFECÍA DE LOS 1260 DÍAS

TRABAJO FINAL INTEGRADOR
Presentado en cumplimiento parcial de
los requisitos para optar al título de
Licenciado en Teología

Por:
Gustavo Alfonso Soto Necul

Profesor guía: Gheorghe Razmerita

Chillán, Chile, Agosto de 2018

DEDICATORIA

Dedico primeramente este trabajo y también mi vida a Dios quien me ha ayudado en todos los sentidos, especialmente en los estudios académicos, logrando pagar todos los años de una y otra manera el costo del internado más arancel. También dedico la presente investigación a mi familia en Cristo, hermanos, amigos, compañeros y familiares, que me prestaron ayuda y motivación para salir adelante.

“Más buscad primeramente el reino de Dios y su justicia y todas las demás cosas os serán añadidas”
Mateo 6:33

AGRADECIMIENTOS

Agradezco nuevamente a Dios por lo que me ha dado y su misericordia conmigo.

Agradezco también a Gheorghe Razmerita, mi profesor guía de esta investigación, quien me ayudó a contribuir en mucho mi desarrollo académico a enamorarme de la historia eclesiástica.

Agradezco también amigos y compañeros, en especial a aquellos que formamos una grata amistad y compañerismo, como Homero Reyes, Cristian Belaunde y César Muñoz, amigos importantes que de seguro seguirán estando presentes en mi ministerio. Finalmente a la iglesia, quien ha sido como una madre para mí en el sentido de que me ha provisto de ayuda en diferentes ocasiones y me ha guiado en mi desarrollo de ministro de Dios.

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	1
TRASFONDO DEL PROBLEMA	1
Declaración del problema	7
Delimitación y propósito de la investigación10	
Metodología y procedimiento	10
Revisión literaria	12
CAPÍTULO II	
PERSPECTIVAS CRISTIANAS SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE LA PROFECÍA DE LOS 1.260 DÍAS Y EL ESTABLECIMIENTO DEL DOMINIO PAPAL	
Postura católica	18
La transición de la iglesia apostólica a la iglesia papal.....	18
Postura protestante futurista.....	22
Método futurismo de interpretación.....	22
Comienzo histórico del papado.....	23
Interpretación de las profecías de tiempo referente a los 1.260 días	25
Postura adventista	29
Comienzo histórico del papado.....	29
Interpretación de las profecías de tiempo referente a los 1.260 días	32
Resumen y conclusiones preliminares	38
CAPÍTULO III	
HISTORIA ECLESIAÍSTICA DEL SIGLO IV Y V	
Introducción	40
Las persecuciones a la iglesia cristiana.....	40
El arrianismo, orígenes y desarrollo	45
Emperadores romanos y sus políticas religiosas.....	50
Constantino el Grande.....	50
Juliano el apóstata	57
Joviano	59
Valentiniano I y Valente	60
Graciano y Teodosio I.....	61
Ambrosio y la figura del obispo a fines del siglo IV	61
Concilios ecuménicos	65
Concilio de Nicea.....	65
Concilio de Sárdica	66
Concilio de Constantinopla I.....	68
Sínodo de Éfeso	69
Concilio de Calcedonia	70
Resumen y conclusiones preliminares	71

CAPÍTULO IV	
HISTORIA ECLESIAÍSTICA DEL SIGLO VI	
Introducción	73
Agustín de Hipona y la Ciudad de Dios.....	73
Influencia del obispo de Roma a fines del siglo V	75
Invasiones bárbaras	76
Los Francos	77
Los Godos de Alarico	79
Las ventajas de las invasiones bárbaras para el obispo romano	82
Comentarios contemporáneos de la caída de Roma.....	83
El emperador Justiniano.....	84
La magna obra de compilación de leyes de Justiniano y su nuevo código	
<i>CORPUS IURIS CIVILIS</i>	85
Reconquista de Roma.....	88
Política Religiosa de Justiniano	90
Conclusiones preliminares	98
CAPÍTULO V	
CONCLUSIÓN GENERAL	100
Palabras de cierre	105
BIBLIOGRAFÍA FINAL.....	106

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

Trasfondo del problema

Los adventistas del séptimo día han adoptado el método de interpretación profético historicista, donde la profecía cobra real sentido en la historia y la historia está predicha por la profecía. Especialmente si se refiere a profecías de tiempos definidos, encontradas tanto el libro de Daniel como el Apocalipsis, como la de los 2.300 días o tardes y mañanas registrada en Dn. 8:14. “...Hasta dos mil trescientas tardes y mañanas; y el santuario será purificado”, que el historicismo interpreta como 2.300 años literales. Así lo describe el doctor en historia y filosofía, Mervyn Maxwell, “Los 2.300 días-años van del año 457 AC a 1844 DC.”¹ o sea, estos dos mil trescientos días son equivalente a dos mil trescientos años.

Bajo la misma línea Jacques B. Doukhan, citando al doctor en teología Williams Shea, escribe sobre otra profecía de tiempo definido, 1.260 días descrita en el Apocalipsis y en Daniel. Doukhan, menciona que estos 1.260 días son 1.260 años literales. “Cada uno de los 1.260 días simbólicos de estos tres años y medio debe ser interpretado según la regla de día por año día por año [...] el poder llamado cuerno pequeño iba a durar 1.260 años.”² Confirmando esta interpretación sobre la base de la misma profecía bíblica, William Shea narra. “Ya hemos oído hablar antes de los 1.260 días en Daniel 7: 25 y Apocalipsis 11: 2, 3.

¹ Mervyn Maxwell, *El Porvenir del mundo revelado* (Coral Gables, Florida: Asociación Publicadora Interamericana, 1990), 240.

² Jacques B. Doukhan, *Secretos de Daniel* (Buenos Aires, Argentina: 2011), 110.

Representan los 1.260 años durante los cuales los cristianos de la Iglesia Romana oprimieron a otros cristianos, que eran más leales que ellos”.³

En resumen, aun cuando la profecía bíblica hable de periodos breves tiempo, como días (Dn. 12:11, 12, Ap. 11:3; 12:6), meses (Ap. 11:2; 13:5) o tardes y mañanas (Dn. 8:14). La interpretación historicista los reconoce como tiempos simbólicos, no literales, y os interpreta a escala de años, es decir, un día en la profecía es equivalente a un año literal. Este principio es fundamental dentro de la interpretación historicista, y es conocido como la interpretación día-por-año. Los adventistas han usado este método en todas las profecías que evocan algún periodo de tiempo, ya sea dentro de Daniel o Apocalipsis.⁴

Como en el caso de las 70 semanas de Dn. 9:24-27 o las 2.300 tardes y mañanas de Dn. 8:14, también la profecía de los 1.260 días han de cumplirse dentro de un tiempo exacto, o sea, 70 semanas que equivalen a 490 días, deben de abarcar 490 años exactos, y en consecuencia los 1.260 días deben ser 1.260 años literales dentro de la historia.

La exactitud con que se deben cumplir las propuestas interpretativas, y los años que se han asumido en las que ocurrieron los hechos históricos, ya sea, que iniciaron o terminaron el evento profético, deben ser respaldados con estudios acabados que evidencien las fechas propuestas. Por ejemplo, continuando con el tiempo profético de los 1.260 días (años), en el cual se basará este estudio, los adventistas, han establecido el inicio de este

³ William H. Shea, *Daniel, una guía para el estudioso* (Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2009), 208.

⁴ Esta fórmula es respaldada en diferentes textos como, Gn. 5:23; 6:3 y 9:29, que usan días en función a los años de vida;⁴ (Nm. 14:34). Entre otros textos más en que se apoyan está, Ez. 4:5,6; y 1 Sm. 20:6. Otro apoyo en favor al día por año es el uso de “*yom*” “día”, que en varias oportunidades es traducido como año literal, y su uso puede variar entre día, año, día en mención al pasado y hoy como tiempo presente.⁴ Por ejemplo, una traducción directa de *yom* a año se encuentran en 1 Sm. 1:3, “...Y todos los años aquel varón subía de su ciudad para adorar...” y Gn. 41:1 “Aconteció que, pasados dos años, Faraón tuvo un sueño...” Aunque no es una alusión directa a la conversión, es también un uso de *yom* en que se apoyan los adventistas para entender la relación día-año. Moisés Chávez, *Diccionario de Hebreo Bíblico* (El Paso, Texas: Editorial mundo Hispano, 1997), 221.

periodo en el año 538 con la retirada ostrogoda de Roma, hasta el año 1.798, con el arresto del papa Pío VI por las tropas de Napoleón Bonaparte,⁵ este periodo de año abarca exactamente 1.260 años.

Esto hace que la interpretación historicista de las profecías no soporte ni los más leves desfases de tiempo, los 1.260 años no pueden ser 1.259 o 1.261 años, si esto fuese así, toda la interpretación historicista se vería fuertemente forzada y perdería credibilidad rápidamente.

Por otro lado, casi la totalidad de las denominaciones protestantes han interpretado las profecías bíblicas de otro modo, adoptando el dispensacionalismo.⁶ Estos ven el cumplimiento de la profecía apocalíptica en el futuro, previo, durante y después de la segunda venida de Cristo. Un ejemplo de ello es lo escrito por Domingo Fernández Suarez, teólogo Bautista, que, siendo de la rama de los dispensacionalistas, menciona que la profecía de los dos testigos de Ap. 11, que aparecen en el mismo periodo de tiempo que 1.260 de Dn., no posee base histórica para su cumplimiento, en sí, estos no son ni pueden ser 1.260 años históricos. Fernández indica que esta profecía, que va en conjunto con las demás del Apocalipsis, aun no se cumple porque su tiempo es en el futuro.

Dicen algunos que los dos testigos simbolizan a las iglesias y a los predicadores a través de mil doscientos sesenta años; desde el siglo III al siglo XVI. ¿Cómo nos podrían explicar, los que siguen esta descabellada interpretación...? Esto no tiene explicación histórica; y no la tiene porque todavía es profecía.⁷

⁵Jacques B. Doukhan, *Secretos de Daniel* (Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2011), 110.

⁶ Ver postura protestante futurismo, en la página 21.

⁷ Domingo Fernández Suárez, *Una interpretación del Apocalipsis* (El Paso, Texas: Casa Bautista de Publicaciones, 1982), 112.

Su categórica expresión, “esta profecía, no tiene explicación histórica” deja de lado todo el argumento adventista que intenta explicar no solo el periodo de los 1.260 con la historia sino las demás profecías de tiempo.

Otro teólogo dispensacionalista es George Eldon Ladd, profesor de exégesis del NT y teología. Ladd redacta en su libro, *El Apocalipsis de Juan*, la interpretación que le da el dispensacionalismo a los 1.260 días.

El número “cuarenta y dos meses” nos hace volver a la profecía de Daniel 9, donde se nos dice que la predicción del tiempo hasta la confirmación de pacto hay “setenta semanas de años” (Dn. 9:24). Esto no puede interpretarse basándose en el cálculo de cualquiera como un pronóstico exacto de tiempo. [...] Debemos llegar a la conclusión de que los cuarenta y dos meses (1260 días) representa el período de poder satánico en el mundo, con particular referencia a los días finales del Anticristo. Todo lo que ha de sufrir el pueblo de Dios en manos del mal satánico en el transcurso del tiempo no es sino una visión previa de las opresiones convulsivas finales por parte del Anticristo en el tiempo del fin. En este sentido todo el transcurso de los tiempos puede ser visto como el fin del fin”.⁸

Así como Ladd, que proyecta “el período de poder satánico en el mundo, con particular referencia a los días finales del Anticristo”, otros autores como lo es Alfred Wikenhauser, de la misma corriente teológica, no consideran el año 538 como la fecha en que inicia la profecía bíblica de los 1.260 días.

Los mil doscientos sesenta días de 11,3 y 12,6 corresponden exactamente a los cuarenta y dos meses [...] en 12,14 se dice luego que tal duración será de «un tiempo, tiempos y medio tiempo»; [...] se refieren concretamente al período de la actividad del Anticristo, de la gran tribulación de la Iglesia [...] los santos del Altísimo serán entregados en manos de este rey, simbolizado en el cuerno' pequeño.⁹

⁸George Eldon Ladd, y Arnaldo Canclini. *El Apocalipsis de Juan: un comentario* (Miami, Fla: Editorial Caribe, 1985), 136, 137.

⁹Alfred Wikenhauser y Florencio Galindo, *El Apocalipsis de San Juan* (Barcelona: Herder, 1969), 147, 148.

Por otra parte, dentro de la misma Iglesia Adventista han surgido nuevas corrientes de interpretación, un ejemplo de esto es Desmond Ford, un ex teólogo adventista, que rechazó las posturas tradicionales de interpretación profética de la iglesia y fue una fuerte influencia contra el historicismo. Este, orientó la profecía hacia un simbolismo más que hacia una profecía de tiempo, alegando que es un simbolismo de varios incidentes pasados al pueblo de Israel. Para Ford, Juan escribe el Apocalipsis en base al recuerdo de la historia pasada de su nación.

Forty-two months is obviously a symbolic period. but why forty-two? for several reasons. This was the length of time of the persecution of Antiochus Epiphanes, the most terrible experience of Israel between the Babylonian captivity and the advent of Christ. Ssecondly, forty-two was the length of the wandering of Israel in the desert. (after two years they were sentenced to forty more). Length of the great apostasy in the days of jezebel, when the heavens were shut for forty-two months under the judgment of God. Fourth, it is the number of the stations of Israel in the wilderness. Thus Matthew shortened Christ's genealogy in order to make in conform to Israel's pilgrimage pauses.¹⁰

Otro aspecto de esta problemática surge al momento de explicar la historia eclesiástica, ya sea desde la perspectiva protestante o católica, ambos omiten o simplemente no dan relevancia a la relación entre la retirada ostrogoda de Roma y la autoridad del obispo de Roma previo a ese mismo suceso. Explican los historiadores cristianos, que tal transición entre una iglesia perseguida hasta el papado perseguidor, es sin duda una sumatoria de eventos, del cual está excluida la fecha del 538 como relevante.¹¹

¹⁰ Desmond Ford, *Crisis!* (Newcastle, California: Desmond Ford Publications, 1982), 489.

¹¹ Ver *O Cristianismo a través dos Séculos; una história da igreja Cristã*, de Earle E. Cairns, que analiza el periodo de la iglesia entre el 331 al 590, analizando los aspectos más importantes de la historia de la iglesia, la única mención a Justiniano es en favor a la muerte del paganismo con su decreto del año 529 donde cierra para siempre la escuela de filosofía en Atenas. Otra referencia es la obra de Harry R. Boer titulada *Historia de la iglesia primitiv (A.D. 1-781)* que hace un análisis a las luchas de la iglesia en el aspecto teológico y político, analiza la importancia del trabajo de los grandes líderes eclesiásticos y menciona a algunos emperadores, de los cuales Justiniano no es considerado. J. A. Birkhaeuser, con su libro *History of the Church*, menciona en seis ocasiones a Justiniano y su relación con la iglesia, pero en ningún caso se relaciona el año 538 con el obispo de Roma.

Un ejemplo claro es el trabajo de J. Derek Holmes y Bernard W. Bickers, que en su obra *Una breve historia de la iglesia católica*, mencionan a Justiniano no como a alguien de mayor importancia, diciendo. “En 527 Justiniano se convirtió en emperador con el claro propósito de volver a unir a Oriente y Occidente, tanto en la política como en la religión.”¹² Y luego de esto se salta a las décadas posteriores donde analizan la importancia de Gregorio Magno.

Finalmente, los historiadores, al reconstruir la historia cristiana, no destacan el año 538 como un año que colabore con la formación de la figura papal de la edad media. Leopold Von Rnake, en su libro, *Historia de los papas* escribe sobre esto, refiriéndose a un proceso de eventos sucesivos, ignorando completamente el año 538.

La separación de la iglesia y el Estado, que representa, acaso, el acontecimiento mayor y de mayores consecuencias de los tiempos cristianos. El poder espiritual y el temporal pueden encontrarse muy juntos y hasta constituirse en estrecha comunidad [...] las relaciones mutuas entre estos dos poderes constituyen uno de los factores más importantes de toda la historia. [...] No pasó mucho tiempo sin que los obispos romanos se arrogaran de supremacía. [...] Muchas circunstancias favorecieron el hecho. Si por todas partes la importancia de la capital de provincias repercute en la autoridad del obispo de la misma, en mucho mayor grado habría de ser éste el caso de la capital de todo el imperio, cuyo obispo lleva su nombre. [...] Por otra parte, los emperadores consideraron favorecer la formación de una gran autoridad patriarcal. En una ley que ha sido decisiva para el dominio ejercido por el cristianismo, Teodosio el Grande ordena a todos los pueblos que de él depende se sometan a la fe que San Pedro predicó a los romanos. Valentiniano III prohibió a los obispos de la Galia y de otras provincias que se apartaran de las costumbres seguidas sin el consentimiento del obispo de la Ciudad Santa. Bajo el auspicio del César surgió así el poder del obispo de Roma.¹³

Aunque Von Rnake describe varias evidencias que contribuyeron a la formación de la figura papal, no es evidencia ni relaciona a Justiniano con la autoridad que

¹² J. Derek Holmes y Bernard W. Bickers, *Una breve historia de la iglesia católica* (México: OCEANO, 2010), 50.

¹³ Eugenio Imaz, trad., *Historia de los papas* (México: Fondo de Cultura Económica, 1963), 16-17.

posteriormente ejerce el papa. De esta manera, el comienzo del papado emerge algunos siglos antes del 538.

Declaración del problema

De este contexto surgen dos problemas más significantes que se deben resolver.

(1) Los historiadores seculares y cristianos no destacan un año clave para marcar el inicio de una supremacía papal que daría un periodo de 1.260 años. Tampoco lo hacen la mayoría de los teólogos protestantes, que visualizan las interpretaciones de las profecías apocalípticas dentro de un futuro por venir. (2) Por otra parte, los adventistas no poseen un estudio histórico reforzado para la fecha propuesta para la profecía bíblica de los 1.260 días. Lo que hace de las defensas de sus interpretaciones débiles en documentación histórica. Una posible causa de esta debilidad sea el hecho que son muchos los teólogos adventistas que han interpretado las profecías tanto de Daniel como de Apocalipsis dentro de un marco general y no se han enfocado en separar las profecías y desarrollarlas con amplitud, por el contrario, muchos optan por comentar e interpretar grandes secciones en una sola obra en vez de solo enfocarse en reforzar solo una profecía. Otra causa es que casi en su totalidad, las interpretaciones que son históricas están descritas por teólogos y no historiadores. Un pequeño análisis se puede hacer al revisar las fuentes que usaron algunos autores adventistas al describir la profecía de los 1.260 días.

Ejemplo de las obras de Daniel y Apocalipsis que registran y comentan la profecía:

1. Jacques B. Doukhan en su libro *Secretos de Daniel*, describe en la subsección *El cuerno pequeño* la profecía registrada en Dn. 7:25, mencionando la fecha del 538 así como la participación de Clodoveo, rey de los francos, de Justiniano, César del imperio romano y a Belisario, general romano que reconquistó Roma en el

537. El problema es que, en toda la sección, no usa ninguna referencia histórica, solo cuando menciona algunos títulos en que Justiniano llamó al obispo de Roma usa el libro *Historia de los papas* de P. DeLuz. También en su comentario de Dn. 12:7 la fecha del 538 queda sin respaldo histórico.¹⁴
2. William Shea comenta lo mismo y registra el mismo acontecimiento del 538, donde los Ostrogodos son expulsados de Roma de manera definitiva, esto lo menciona en la sección *Los diez cuernos y el cuerno pequeño* de su libro titulado Daniel. Esta sección abarca 10 páginas, mencionando cerca de cinco veces el año 538, y la única fuente que usa, refiriéndose a un decreto emitido por Justiniano en el 533 llamado CORPUS IURIS CIVILIS dictaminando al obispo romano como el que está a la cabeza de todas las iglesias, es el libro *Prophetic Faith of Our Fathers* (la fe profética de nuestros padres) escrito por Le Roy Froom, un teólogo adventista. En cuanto a la referencia de Dn. 12:7 no registra ninguna referencia a alguna fuente histórica.¹⁵
3. Héctor Urrutia, licenciado en teología, tampoco cita respaldo histórico para justificar sus interpretaciones del 538, solo cuando menciona el fin de la profecía y la fecha para el año 1798, usa el libro de *Daniel* de G. Pfandl, autor adventista. Más adelante, Urrutia, en su misma obra menciona las mismas evidencias históricas, esta vez respaldada en Stefanovic, con su libro Daniel.¹⁶

¹⁴ Jacques B. Doukhan, *Secretos de Daniel; sabiduría y sueños de un príncipe hebreo en el exilio* (Buenos Aires; Asociación Casa Editora Sudamericana, 2007), 107, 189.

¹⁵ William Shea, *Daniel; una guía para el estudioso* (Buenos Aires; Asociación Casa Editora Sudamericana, 2009), 123, 270.

¹⁶ Héctor Urrutia, *Profecías Apocalípticas de Daniel* (Chile, 2012), 194, 372.

4. Julio D. Huayllara, teólogo y pastor adventista, hizo un pequeño libro de 116 páginas, en las cuales menciona y comenta la fecha del 538, pero sin ninguna referencia a ningún libro.¹⁷
5. Marvin Moore se basa para fechar la profecía de los 1,260 días en el 538 basándose solo en el Comentario Bíblico Adventista.¹⁸
6. Daniel Hammerly Dupuy a diferencia de los anteriores autores, ha fundamentado muy bien su obra titulada, *Historia de las interpretaciones de las setenta semanas de Daniel*, donde usa una base muy sólida de primera fuente para respaldar las interpretaciones historicistas de las setenta semanas, considerando además la profecía de los 1.260 días, evidenciando sus interpretaciones con primeras fuentes, como decretos de Justiniano y leyes civiles, basándose además en historiadores para reconstruir la historia del 538.¹⁹
7. Otro autor adventista bien fundamentado es Mervyn Maxwell, quien además sí es historiador, pero que sustenta, en su libro *El Porvenir del mundo revelado*, las bases historicistas del 538 como Thomas Hodgking y McKenzie, ambos historiadores.²⁰

Por esto es que esta investigación intenta proporcionar respuesta a las siguientes interrogantes ¿Cuál es el contexto histórico del período que incluye el año 538? ¿Es la fecha 538 d. Cr., propuesta por los teólogos adventistas, viable para ser tomada como el

¹⁷ Julio D. Huayllara, *Hacia el glorioso final del gran conflicto* (Tacna, Perú: Publicaciones Fuerte Pregón), 38, 39.

¹⁸ Mervyn Moore, *¿Podrá ocurrir? Apocalipsis 13 a la luz de la historia y lo sucesos actuales* (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2011), 35.

¹⁹ Daniel Hammerly Dupuy, *Historia de las interpretaciones de las setenta semanas* (Lima, Perú: Departamento de Publicaciones del colegio Unión, 1968), 200.

²⁰ Mervyn Maxwell, *El porvenir del mundo revelado* (Coral Galbes, Florida: Asociación Publicadora Interamericana, 1989), 130, 148.

surgimiento del papado y el inicio del período de 1,260 años profetizados por Daniel y Juan? ¿Cuál es la importancia de que este acontecimiento sea en el 538 y no en otra fecha?

Delimitación y propósito de la investigación

Se espera reforzar la propuesta historicista y dar una base histórica sólida de la interpretación historicista de la profecía de los 1.260 y días a su vez, describir la transición política y religiosa del obispo de Roma. Para ello, esta investigación estudia los sucesos históricos desarrollados en el imperio Romano Occidental de los siglos IV, V y VI, con el fin de entender el desarrollo del cristianismo, el establecimiento de la Iglesia Católica en la figura del papa y las circunstancias que la llevaron a ejercer un poder político-religioso de gran influencia. No es la finalidad de la investigación interpretar la profecía bíblica de los 1.260 días o tardes y mañanas, sino más bien estudiar solo el trasfondo histórico que envolvieron al imperio y ser una colaboración a las interpretaciones ya hechas por la iglesia Adventista del Séptimo Día, que asumen el año 538 como significativo en el comienzo de la profecía de los 1.260 días.

Metodología y procedimiento

Esta es una investigación histórica eclesiástica, por lo tanto, utilizará solo el método histórico diacrónico a través de la recopilación de fuentes históricas y teológicas, porque se intentará defender un método de interpretación ya definido. Esta investigación dará como desarrollo 5 capítulos.

En el Capítulo I se presentan los aspectos introductorios de esta investigación, tales como, el trasfondo del problema, la definición del problema y propósito de la investigación, la metodología y el procedimiento que se desarrolla en la tesis y finalmente la revisión de la literaria de todas las fuentes que ayudaron a construir los 3 capítulos de desarrollo.

En el capítulo II se describe la argumentación adventista sobre el comienzo de los 1.260 años en la historia, marcada en el 538 con el surgimiento del Cuerno Pequeño o sea el papado. Esta argumentación se contrasta con las interpretaciones dispensacionalistas y católicas de la historia de cuándo, según ellos, surge el papado y cuándo comienza la profecía de los 1.260 días.

El Capítulo III describe la historia del siglo IV y V del cristianismo dentro del contexto del Imperio Romano, basado en los ámbitos políticos que influenciaron sobre el cristianismo y especialmente sobre el obispo de Roma.

Además, se complementa con la historia de la iglesia y sus conflictos internos y las soluciones dadas en los concilios ecuménicos en el siglo IV. Uno de los puntos fuertes que se desarrollarán aquí es la transición de una iglesia perseguida a la religión de estado, por el reinado de Constantino el Grande que legaliza el cristianismo y estableciendo nuevas políticas de gobierno como el cambio de capital imperial a Bizancio.

También trata el desarrollo histórico del siglo V. En este siglo, el acontecimiento más importante, es la caída del Imperio Romano Occidental y lo que esto involucró para la iglesia del Occidente, la relación entre el obispo de Roma y los pueblos bárbaros que fueron invadiendo la vieja capital (Roma).

En el Capítulo IV se describe la base del problema, que, apoyado por una línea histórica de los dos capítulos anteriores, desarrolla la transición de iglesia a la iglesia-estado, que es la finalidad de esta investigación. Las políticas del emperador Justiniano, sus decretos y especialmente un análisis histórico de la fecha del 538 y el decreto del 533 donde supuestamente confirma a la iglesia de Roma como la cabeza de todas las iglesias, que es el principal recurso de los adventistas para entender la profecía de los 1.260 días.

Finalmente, en el capítulo V se incorpora una conclusión integral en base a las evidencias históricas, y se responderán las preguntas que se hicieron en la introducción de esta investigación, analizando la postura adventista y en base a lo descrito en los capítulos anteriores, concluir si la fecha 538 es un año adecuado para definir el inicio de la profecía bíblica.

Revisión literaria

Para este estudio se revisaron diferentes materiales como, libros de distintas corrientes teológicas, tesis, artículos, revistas, diccionarios, comentarios y páginas web.

En los libros que más aportan a esta investigación están los documentos históricos de la antigüedad tardía y la baja edad media, de los cuales se derivarán la mayoría de los recursos bibliográficos que se usarán aquí. De esta especificación se hará un desglose de los materiales consultados.

Hay libros que tratan el tema de mi investigación, donde desarrollan la historia de estos siglos, mas, no en el foco que toma esta tesis. Entre estos libros tenemos a Diarmaid MacCulloch, que desarrolla la historia del cristianismo, concentrándose más en la teología y el aspecto social de la iglesia.²¹ Otros libros de historia cristiana que tienen un énfasis similar y que de alguna manera contribuirán en la investigación están los siguientes: *Historia del Cristianismo* de Sánchez Quarles, Jaime C. y Lemuel C.²² La traducción hecha por Andrés Pedro titulada *Historia de La Iglesia*.²³ *La Historia General del cristianismo*

²¹Diarmaid MacCulloch, *Historia de la cristiandad: los primeros tres mil años* (Barcelona: Debate, 2012).

²² Jaime C. Quarles, y Lemuel C. Quarles trad. *Historia del Cristianismo*, T1 (Casa Bautista de Publicaciones, 1978).

²³Andrés Pedro Sánchez, trad., *Historia de La Iglesia* (Madrid: Ediciones Guadarrama, 1962).

del siglo I al siglo XXI. Que es la versión en español de Pedro Andrés.²⁴ *Historia del cristianismo* por Justo González.²⁵ y el libro escrito por Emilio Fernández Mitre titulado: *Historia del Cristianismo*, especialmente el volumen II, llamado: *El mundo medieval*.²⁶ Otro que contribuirá es Ernesto Ballesteros Arranz con su libro *El Cristianismo y el imperio Cristiano*, este, desarrolla un resumen de la historia política y religiosa del cristianismo, con un énfasis en la institución.²⁷ Otros libros que van a apoyar esta tesis, que en cierta manera tratan netamente con la historia más que con el desarrollo del cristianismo están: *Historia de Roma* de André Piganiol,²⁸ la traducción del libro *La Roma Imperial y el Urbanismo en la Antigüedad* por José Almoína,²⁹ Theodor Mommsen con el libro *Historia de Roma*,³⁰ *El Imperio Romano* escrito por Pierre Grimal,³¹ *EL Imperio Romano*, de Sara de Langon Abadie,³² la edición del libro *Historia Augusta* por Vicente Picón y Antonio Cascón,³³ *Historia de Roma* de Luis Pericot y Rafael Ballester Escalas,³⁴ *El Imperio Romano* escrito por Joël Le Gall y Marcel Le Glay.³⁵ También se debe añadir a esta lista algunas traducciones revisadas, entre las cuales están: *Atila el Azote de Dios*, obra de Julio Meza y

²⁴ Alfonso Roperio, ed., *Historia General del cristianismo del siglo I al siglo XXI* (Barcelona: Editorial Clie, 2008).

²⁵ Justo González, *Historia del Cristianismo* (Miami: Unilit, 2009).

²⁶ Emilio Fernández Mitre, *Historia del Cristianismo. V. II, El mundo medieval* (Granada: Editorial Trotta Universidad de Granada, 2006).

²⁷ Ernesto Ballesteros Arranz, *El Cristianismo y El Imperio Cristiano* (Madrid: Hiares, n.d.).

²⁸ André Piganiol, *Historia de Roma* (Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1961).

²⁹ José Almoína, Trad., *La Roma Imperial y el Urbanismo en la Antigüedad* (México: Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1956).

³⁰ Theodor Mommsen, *Historia de Roma* (Buenos Aires: Hyspamerica Ediciones Argentina S. A., 1983).

³¹ Pierre Grimal, *El Imperio Romano* (Barcelona: Crítica, 2000).

³² Sara de Langon Abadie, *EL imperio Romano* (Madrid: Editoriales Cincel-Kapelusz, S. A., 1983).

³³ Vicente Picón y Antonio Cascón, ed., *Historia Augusta* (Madrid: Akal, S. A. 1989).

³⁴ Pericot, Luis y Rafael Ballester Escalas. *Historia de Roma* (Barcelona: Monanther y Simon, S. A., 1963).

³⁵ Joël Le Gall y Marcel Le Glay, *El imperio Romano* (Madrid: Akal, S. A., 1995).

Rafael Morel,³⁶ *Los Romanos*, por Margarita de Robles Villegas;³⁷ también se consultó el libro de Balsdon, *Roma. Historia de un imperio*,³⁸ e *Historia de Roma*, de Joaquín Gil.³⁹ Todos estos materiales tocan una gran parte del desarrollo histórico que se trabaja en esta tesis, más, no con el énfasis ni la dirección con que se pretende ir aquí, en su mayoría, serán materiales que van a contribuir en el periodo histórico del siglo VI, ya que se enfocan en el inicio y caída del imperio Romano, desarrollando los periodos del siglo I a.C. hasta el siglo V d.C.

Otros materiales más específicos que se van a aportar de manera específica a uno o más capítulos se encuentran: la traducción hecha por Margarita Villegas de Robles de *Los Romanos*, del historiador R. H. Barrow.⁴⁰ Barrow, al igual que Paul Veyne, *El imperio Grecoromano*, desarrolla un capítulo solo para la toma e invasiones bárbaras de Roma en el 410 d.C.⁴¹

Otro libro revisado es *A History of Rome To 565 A. D.* Obra escrita por Arthur E. R. Boak que presenta un capítulo completo del periodo del 285 al 565 d.C. No desarrolla el aspecto cristiano, pero sí da información del trabajo de Justiniano en la recuperación de Roma y sus políticas de estado en la que sí está involucrada la iglesia de aquel tiempo;⁴² otras fuentes revisadas son: *Historia de la Decadencia y Caída del imperio Romano* por Edward Gibbon;⁴³ *La Entrada de los Germanos en la Historia*, por Heller,⁴⁴ *El catolicismo:*

³⁶Julio Meza y Rafael Morel, Trad., *Atila el Azote de Dios* (Santiago, Chile: Editorial Cultura, 1936).

³⁷Margarita de Robles Villegas, trad., *Los Romanos* (Pánuco, México: Fondo de Cultura Económica, 1950).

³⁸Luis Gil, trad., *Roma, Historia de un imperio* (Madrid: Ediciones Guadarrama, S. A. 1970).

³⁹Joaquín Gil, ed., *Historia de Roma* (Buenos Aires: Clásicos Universales, 1960).

⁴⁰Margarita Villegas de Robles, trad., *Los Romanos* (México: Fondo de Cultura Económica, 1963).

⁴¹Elena del Amo, trad., *El imperio Grecoromano* (Madrid: Akal, 2009).

⁴²Arthur E. R. Boak, *A History Of Rome To 565 A. D.* (New York: The Macmillan Company, 1938).

⁴³Dero A. Saunders, trad., *Historia de la Decadencia y Caída del imperio Romano* (Barcelona: Alba Editorial, 2001).

⁴⁴Vicente Salavert y Roca, *La Entrada de los Germanos en la Historia* (Ciudad de México: Unión tipográfica Editorial Hispano Americana, 1960).

Una introducción, una obra publicada en la Universidad de Cambridge bajo la dirección de Lawrence S. Cunningham.⁴⁵ Finalmente *El Mundo Mediterráneo en la Antigüedad Tardía 300-800 d.C.* Escrito por Pablo Ubierna.⁴⁶

Gabriela Alejandra Peña es autora del libro *Historia de la Iglesia: Veinte Siglos de Comunidad*,⁴⁷ este material abarca gran parte de lo que aquí se pretende describir, por lo que va a ser una de las fuentes que contribuye en gran medida a la construcción de los capítulos II y III de esta tesis.

Hay más fuentes revisadas como la tesis doctoral de Pablo Fuentes Hinojo, doctor en geografía e historia, que contribuye en la construcción del capítulo IV, titulada: *La Península Ibérica y el Mediterráneo; en el tránsito del Mundo Antiguo al Medieval. (siglos V-VII)*,⁴⁸ también se considerará, para el mismo capítulo, la contribución de Emilio Mitre con su libro titulado: *Una Primera Europa: Romanos, Cristianos y Germanos (400-1000)*,⁴⁹

Una buena base de fuentes bibliográfica adventistas es la obra de Heidi Heiks, publicado bajo el título de, *508, 538, 1798, 1843 Source Book (preliminary)*. desarrollando toda una base de distintas fuentes para estas fechas propuestas por el historicismo, aunque no del mismo modo en que lo quiere hacer esta investigación, ya que Heidi desarrolla una

⁴⁵Sandra Chaporro, *El Catolicismo: Una Introducción* (Madrid: Ediciones Akal, 2014).

⁴⁶Pablo Ubierna, *El Mundo Mediterráneo En La Antigüedad Tardía 300-800 d.C.* (Buenos Aires: Eudeba, 2007).

⁴⁷Gabriela Alejandra Peña, *Historia de La Iglesia: Veinte Siglos Caminando En Comunidad* (Buenos Aires: Editorial Clarentina, 2014).

⁴⁸Pablo Fuentes Hinojo, "La Península Ibérica y El Mediterráneo En El Tránsito Del Mundo Antiguo Al Medieval. (Siglos V-VII)" (Universidad Complutense de Madrid, 1995).

⁴⁹Emilio Mitre Martínez, *Una Primera Europa: Romanos, Cristianos y Germanos (400-1000)* (Madrid: Encuentro, 2009).

lista de citas historiográficas y no hace un desarrollo histórico, sin embargo, la lista de referencias que Heidi utiliza, va en gran ayuda para el desarrollo de esta tesis.⁵⁰

Otros recursos revisados fueron páginas de internet: Historia Sencilla de Roma, de la siguiente dirección, <http://www.historia-roma.com/>; es una página que trata la historia completa de Roma, pero en grandes rasgos. <http://historicodigital.com/los-sucesores-de-constantino-y-la-division-del-imperio.html> donde se encuentran algunas películas sobre Roma y su historia, National Geographic y sus más destacadas investigaciones de la historia antigua ayudan a tener una idea general de la historia del imperio romano, <http://www.nationalgeographic.com.es/temas/imperio-romano>. También se estudió el canal de Historia universal, llamado History Channel, con su documental bien respaldado llamado El imperio Romano, Auge y caída del imperio, <https://cl.tuhistory.com/>. https://www.tesorillo.com/bajo_imperio/graciano/Igraciano.htm#historia posee también una amplia información del bajo imperio romano, justamente donde comienza y termina el periodo que se abarcará aquí, dando una línea de dirección preliminar en la investigación y construcción de esta tesis.

En cuanto a las demás páginas web, Christian Classics Ethereal Library, es una biblioteca de documentos históricos sobre concilios ecuménicos y también de historia eclesiástica, de líderes de la iglesia y registros históricos de los diferentes papas. Esta página de datos entrega una rica fuente de información que ayuda en la construcción del capítulo IV con los concilios ecuménicos, <http://www.ccel.org/ccel/schaff/npnf214.xi.xviii.xxviii.html>; finalmente la biblioteca electrónica titulada Documenta Catholica Omnia, que es una gran base de datos de libros

⁵⁰Heidi Heiks, *508 538 1798 1843 Source Book (preliminary)* (Knoxville, EE.UU: Worzalla Publishing, 2007).

electrónicos en varios idiomas con índices analíticos y concordancias de autores católicos y clásicos, <http://www.documentacatholicaomnia.eu/>.

CAPÍTULO II

PERSPECTIVAS CRISTIANAS SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE LA PROFECÍA DE LOS 1.260 DÍAS Y EL ESTABLECIMIENTO DEL DOMINIO PAPAL

Introducción

Lo que se analiza, será, en síntesis, las posturas católicas, protestantes y adventistas sobre el mismo hecho, el establecimiento del papado, basado en la visión de cada uno, del cómo presencian la historia eclesiástica acerca de la transición de una iglesia apostólica a la iglesia papal, con la autoridad política y religiosa que llegó a poseer al comienzo de la edad media.

En este capítulo se presenta un paralelismo de los pensamientos teológicos historicistas de los adventistas y los futuristas, representando la mayoría de las iglesias protestantes, acerca de la profecía de los 1.260 días de Ap. 11:3; 12:6; los 42 meses de Ap. 11:2; 13:5 y el tiempo, tiempos y la mitad de un tiempo de Dn. 7:25; 12:7 y Ap. 12:14.

Postura Católica

La transición de la iglesia apostólica a la iglesia papal

En su libro, Lawrence S. Cunningham, un católico especialista en teología sistemática, ha expresado el sentir de historia.

Seríamos ingenuos si creyéramos que el papado ha existido siempre tal como hoy lo conocemos. A pesar de toda su autoridad y del destacado papel que desempeña en la Iglesia católica actual, es el resultado de una larga evolución histórica.⁵¹

⁵¹Chaporro, *El Catolicismo: Una Introducción*, 31.

Cunningham expresa claramente que el poder que desarrolló el papado fue una sumatoria de eventos históricos. En otras palabras, no se trata de un evento, o una fecha, sino de una sucesión de hechos que dieron origen a la figura papal de la edad media y el renacimiento.

Por otro lado, si de origen se tratara, los católicos marcan la historia del papado justo después de la ascensión de Cristo,⁵² con Pedro, siendo este el primero de los pontífices romanos. Luis Jiménez Alcaide, describe la historia de la iglesia Católica y expresa la seguridad con que se presenta a Pedro como el primero en la tradición papal. Jiménez escribe.

Pedro, tras pasar por Cesarea, Antioquía y Corintio, se dirigió a Roma, llegando al parecer sobre el año 58 (también se cree que en el 64 o entre el 61 y el 64), y permaneció allí tres o cuatro años, hasta su muerte. Se le considera como el primer obispo de Roma, ya que tanto él como Pablo, por su conducción de apóstoles, estaban por sobre cualquier oficio ministerial.⁵³

Esta postura se ha fundamentado fuertemente con algunas evidencias que dan testimonio de la presencia de Pedro en Roma, como lo es la carta de Clemente de Roma quien escribe a los Corintios en el año 95, mencionando a los Apóstoles Pedro y Pablo trabajando en dicha ciudad. Juan María Lobos G. cita esta carta para fortalecer la idea que presenta a Pedro como el primer papa.

Clemente de Roma, en su carta a los Corintios, recuerda el tiempo cuando «*Pedro y Pablo estaban entre nosotros*». Este dato será confirmado por Ignacio de Antioquía en 108, en 180 por Ireneo y en el 200 por Tertuliano.⁵⁴

⁵² Otra fuente es el documental encontrado en youtube el 25/04/18, Historia de los papas VI, <https://www.youtube.com/watch?v=LDFJkVTNk0s&t=340s>

⁵³ Luis Jiménez Alcaide, *Los papas Que Marcaron La Historia* (España: Almuzara, 2014), 13.

⁵⁴ Juan María Lobos Gallego, *Historia de Los papas: Entre El Reino de Dios y Las Pasiones Terrenales* (Buenos Aires: Ateneo, 2016), 87.

Alfonso Ropero, escribe que este episcopado fue heredado por primera vez a Lino, el segundo papa según la historia cristiana católica. “Después que los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo hubieron echado los fundamentos y edificado la Iglesia de Roma, encomendaron el servicio del episcopado a Lino”.⁵⁵ Lo que daría comienzo a una larga tradición de papas, con esto, Cunningham, ya citado anteriormente expresa que el papado y su poder es “el resultado de una larga evolución histórica”.⁵⁶ El “Primado de Roma” fue estableciéndose con el pasar de los años, llegando a ser según los católicos, una autoridad correspondida que fue entregada a Pedro por Cristo mismo. Joseph Lortz, describe que “esta primacía fue combatida y tuvo que irse imponiendo lentamente”⁵⁷

Los católicos dan una serie de citas históricas de diferentes Padres Apostólicos aludiendo al primado de Roma, este concepto de primado es la principal defensa de los católicos sobre la autoridad del Sumo Pontífice (el papa). Bernardino Llorca, ex Profesor de historia eclesiástica y arqueología cristiana en la Universidad Pontificia de Salamanca, alude a algunas fuentes históricas que sustentan el primado.

Desde el siglo I aparece claramente la posición del obispo de Roma como Primado de toda la iglesia. Véase algunas pruebas:

San Clemente Romano escribió, en el 96, una carta a los corintios, en que se demuestra claramente que ejerce su autoridad.

Ignacio de Antioquía, en el año 107, dice de la iglesia de Roma que es “la que está a la cabeza de la caridad”

San Ireneo, hacia el año 190, habla de la *potentior principalitas* de la iglesia de Roma, a la que todos deben someterse,

Víctor I (180-190), ejerce verdadera autoridad al solucionar la cuestión sobre la Pascua.

San Cipriano, hacia el año 250, llama a la iglesia de Roma *Ecclesia principalis, unde uñitas sacerdotalis exorta est*.⁵⁸

⁵⁵ Alfonso Ropero, *Lo Mejor de los padres apostólicos* (Viladecavalls (Barcelona): Clie, 2008), 31.

⁵⁶ Chaporro, *El Catolicismo: Una Introducción*, 32.

⁵⁷ Joseph Lortz, *Historia de la iglesia* (Madrid: Ediciones Guadarrama, 1962), 95.

⁵⁸ Bernardino Llorca, *Nueva visión de la historia del cristianismo, vl I*, 35. Esta misma lista de evidencias presenta Joseph Lortz en su libro *Historia del cristianismo* pág. 95, citado anteriormente.

Lentamente se fue estableciendo como debería ser, y no sería hasta el siglo IV, según escribe Daniel Rops en su obra *historia de la iglesia de Cristo*, en que el papa es establecido como lo conocemos.

Ahí fue verdaderamente reconocido del modo definitivo en lo esencial de los caracteres que el nombre de papa presupone para nosotros [...] No fueron los emperadores quienes dieron el primado de Roma; fue el poder de una tradición venerable que, en aquellos tiempos en que se precisaban muchos elementos del Cristianismo, tendió a concretarse en institución.⁵⁹

Por otro lado, a la vista del historiador católico, Juan Fletcher Hurst, “No fue Constantino”, comenta, “sino Pepino, el primero que confirió al papado el poder temporal...”⁶⁰

Y finalmente, el Global Catholic Network, en su página oficial, describe que, sin duda, fueron las constituciones de Justiniano que ayudaron a forma de una manera más sólida a un sistema legal eclesiástico. Sin embargo, no menciona que en sí fueron estas constituciones hechas por Justiniano las que dieron forma al poder papal de la edad media, las mismas que los adventistas relacionan como la prueba más fehaciente de la interpretación de los 1.260 días.

As far as the West is concerned, the Church's legal system remains nebulous until the twelfth century, when it met with the rediscovered great and systematic collection of Roman Law made by the Emperor Justinian in the sixth century. One must remember that Justinian's is a slanted collection as it emphasizes the most authoritarian and bureaucratic aspects of the late Roman Empire when the Romans had ceased to be citizens and had become subjects. This, of course, was reflected also in Justinian's procedural law. The Justinian collection helped the formation of a systematic ecclesiastical legal system at a time when the papacy was centralizing the Western Church and creating the beginnings of a central ecclesiastical bureaucracy.⁶¹

⁵⁹ Daniel Rops, *La historia de la iglesia de Cristo; de los apóstoles a los mártires TII* (Madrid: Círculo de Amigos de la Historia, 1972), 337.

⁶⁰ Juan Fletcher Hurst, *Historia compendiada de la iglesia cristiana* (Barcelona: CLIE, 1985), 50-51.

⁶¹ Neri Capponi, Eternal Word Television Network, (April, 1994 Eastertide Vol. 12, No. 2 of *Christifidelis*) recuperado el 18 de julio de 2018 en <https://www.ewtn.com/library/CANONLAW/ROMANAP.HTM>.

Hoy en día, el primado de Roma está establecido en el Código de derecho canónico. En la parte dos, artículo 1, donde establece el rol del Sumo Pontífice, identificando la autoridad del papa como una función singular heredada de Pedro por Cristo. En este artículo se especifican algunos títulos exclusivos que solo el papa posee, estos son solo reservados para él. En el derecho canónico se especifica lo siguiente.

El papa es: (a) obispo de Roma, (b) el Vicario de Cristo, (c) sucesor de Pedro, (d) Cabeza del colegio de los obispos, (e) Pastor de la iglesia universal en la tierra, y (f) patriarca de Occidente y Siervo de los siervos de Dios. Estas responsabilidades han de ser acompañadas con potestad. Su potestad es *suprema, plena, inmediata, universal y libre en su ejercicio*. De las cuales, la suprema potestad especifica que el papa está por encima de cualquier potestad humana, siendo solo Dios el único mayor que él en la tierra. La potestad le da libertad en su ejercicio, y no está esa libertad sometida a intromisiones del poder temporal o eclesiástico.⁶²

Postura protestante futurista.

Método futurista de interpretación

La escuela más prominente de interpretación profética en el protestantismo es el futurismo, con el concepto soteriológico de las dispensaciones. Diogo Cavalcanti, redactor de la Casa Publicadora de Brasil, describe perfectamente al futurismo, al identificarlo con la doctrina dispensacionista. En su artículo titulado “*El desafío de los métodos de interpretación*” redacta el pensar futurista y como estos enfocan la profecía bíblica.

⁶² Juan Luis Acebal, Federico Aznar, Julio Manzanares y Mariano Sanz, trad., *Código de Derecho Canónico: edición bilingüe comentada* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2005), 191, 192.

Los futuristas ven al Apocalipsis como un libro esencialmente escatológico, tratando los eventos más inminentes a la segunda venida de Cristo. Ese método de interpretación ganó gradualmente la adhesión de protestantes, evangélicos y de pentecostales, después de la propagación del dispensacionalismo desde el siglo XIX.

Según esa doctrina reciente, Dios salva a la humanidad de formas diferentes en las diversas “dispensaciones” (del griego, *oikonomia*, literalmente, “ley/administración de la casa”, 1 Corintios 9:17), refiriéndose a diferentes formas de actuar de Dios en el mundo. En cada dispensación el Señor se revela de una forma y la humanidad es probada en su respuesta a esa acción. En cada dispensación, la humanidad falla, y Dios inicia un nuevo ciclo.⁶³

El futurismo representa la voz oficial de la mayoría de las iglesias evangélicas protestantes. Todos los autores aquí mencionados, son de esta corriente.

Comienzo histórico del papado

Para los protestantes futuristas, creyentes en el dispensacionalismo, no hay una concordia para decir que el papado surge en una fecha específica, por ejemplo, Juan Fletcher Hurst relaciona a Pepino con el inicio del poder papal.

“No fue Constantino, sino Pepino, el primero que confirió al papado el poder temporal: ni se equivocó Dante cuando asentó que la protección de Constantino había sido un gran mal para la iglesia, puesto que preparó la vía para la donación que hizo Pepino.⁶⁴

Williston Walker por otro lado, en una sección de su libro titulada Desarrollo del papado, apunta a una serie de circunstancias que ayudan a acrecentar la influencia del obispo romano.

La distinción ya atribuida a la iglesia de Roma y su obispo, se acrecentó en el periodo de las invasiones. Fundada, según se creía, por Pedro... Aunque la mayor parte de los obispos de Roma durante este período fueron hombres de mediana capacidad, varios de ellos se distinguieron como los más hábiles

⁶³ Diogo Cavalcanti, “*El desafío de los métodos de interpretación*” (18 marzo 2016) <https://noticias.adventistas.org/es/columna/diogo-cavalcanti/desafio-los-metodos-interpretacion/> (24 mayo 2018).

⁶⁴ Juan Fletcher Hurst, *Historia compendiada de la iglesia cristiana* (Barcelona: CLIE, 1985), 50-51.

conductores de Occidente, y a ellos se debió el gran progreso de la autoridad del obispo romano –el desarrollo de un verdadero papado.⁶⁵

Otro historiador, de denominación bautista, llamado Keneth Scott Latourette, asimila el triunfo de la iglesia católica sobre el arrianismo como el hecho que unió y consolidó el Occidente y lo que llevó a convertir el papado en lo que fue en los años posteriores.

Para fines del siglo séptimo, la mayoría de los lombardos arrianos se habían hecho católicos. En España... Recaredo, el rey visigodo, hacia el fin del siglo sexto manifestó su decisión acerca de lo que su dominio debería tener una sola religión... en Galia los arrianos que había entre los borgoñones empezaron a convertirse al catolicismo antes del fin del siglo sexto... los godos que habían gobernado al sur de Galia, fueron conquistados por los francos, y eso quería decir la eliminación del arrianismo entre ellos. La reconquista de África del Norte bajo el poder de Justiniano en la primera mitad del siglo sexto, obró en favor del triunfo de la Iglesia Católica en aquella región.

La desaparición del arrianismo facilitó la unidad religiosa y cultural en la Europa Occidental. Si hubieran prevalecido los arrianos o si hubieran persistido siquiera como un factor fuerte con sus iglesias nacionales, con su falta de un centro generalmente reconocido de ortodoxia y administración, tal cual lo poseían los católicos en Roma, quizá nunca se hubiera conseguido aquella profunda cohesión que la Iglesia Católica dio a una Europa dividida en todo otro aspecto.⁶⁶

Justo González por otro lado, menciona que el origen del papado comienza con León el Grande, esto a fines del siglo V.

Esto puede verse en el caso de León I “el Grande”, de quien se ha dicho que fue verdaderamente el primer “papa” en el sentido corriente del término... en Roma y sus cercanías es autoridad se extendía aun afuera de los asuntos tradicionalmente religiosos. En el año 452 los hunos, al mando de Atila, invadieron Italia y Roma les quedaba abierto, pues no había en toda Italia ejército alguno capaz de cortarles el paso hacia la vieja capital... en tales circunstancias, León partió de Roma y se dirigió al campamento de Atila, donde se entrevistó con el jefe bárbaro a quienes todos tenían por “el azote de Dios”

⁶⁵ Williston Walker, *Historia de la iglesia cristiana* (Kansas, Missouri: Casa Nazarena de Publicaciones, 1957), 134.

⁶⁶ Kenneth Scott Latourette, *Historia del Cristianismo, T1* (El Paso, Texas: Casa Bautista de Publicaciones, 1958), 399-400.

...tras su entrevista con León, Atila abandonó su propósito de atacar a Roma y marchó con sus ejércitos hacia el norte, donde murió poco después.

...lo que todo esto nos da a entender es que, en una época en que Italia y buena parte de Europa occidental se hallaban sumidas en el caos, el papado vino a llenar el vacío, ofreciendo en cierta medida una estabilidad. Esta fue la principal razón por la que los papas de la Edad Media llegaron a tener un poder que nunca tuvieron los patriarcas de Constantinopla, Antioquía o Alejandría.⁶⁷

Interpretación de las profecías de tiempos referentes a los 1.260 días

Para los futuristas, la mayoría de las profecías apocalípticas no están relacionadas con la historia porque casi todas son escatológicas y su cumplimiento aún está por venir, eso incluye el periodo de tiempo de 1.260 días. Otro aspecto importante es la literalidad con que interpretan las profecías. Los días, años, meses, son periodos de tiempos literales.⁶⁸

Esto quiere decir que en los 1.260 días no es aplicable en método día por año. Por otro lado, los *42 meses, 1.260 días, o 3 años y medio*, resultan ser la misma profecía de tiempo,⁶⁹ por lo que deben ser interpretadas juntas.

Domingo Fernández S. Teólogo bautista, describe que, dicho periodo comienza en la segunda mitad de la septuagésima semana de Dn. 9:27. Comienzo que será marcado por la llegada de la Abominación desoladora descrita en Mt. 25:15.

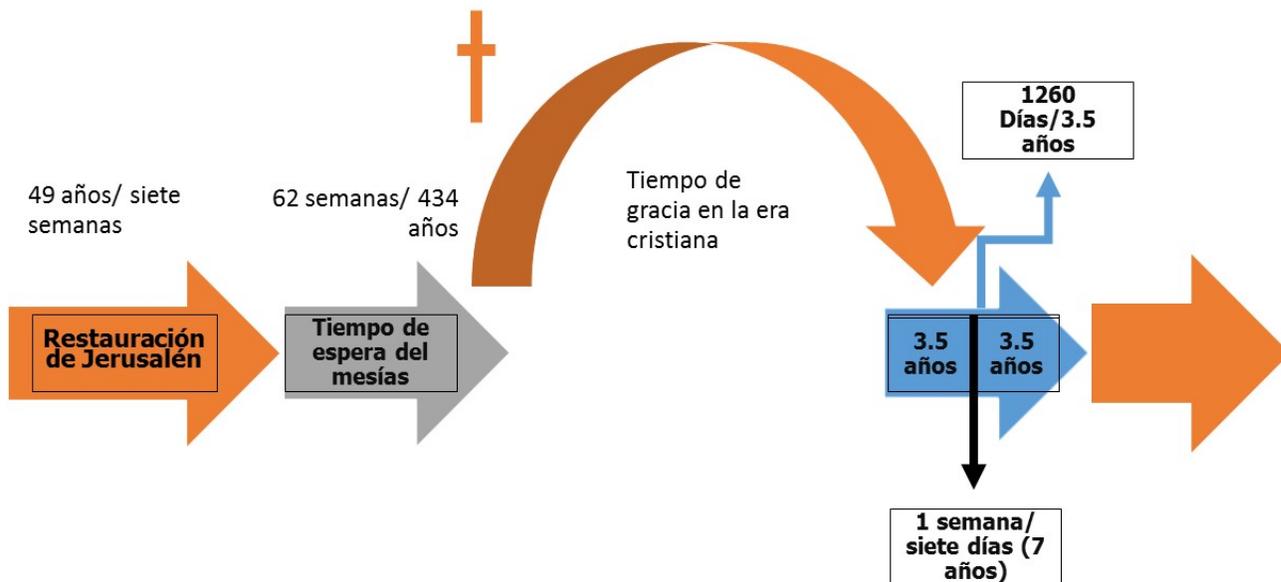
Estos cuarenta y dos meses han de tomarse literalmente, y corresponden a la mitad de la semana septuagésima de Dan, 9:27. Dice el Señor, que en este pasaje que *a la mitad de la semana* (de años) habrá de cesar el sacrificio. El sacrificio cesará por imposición de los gentiles, y con ello comenzará *la abominación del asolamiento*. (Mat. 25:15). Este asolamiento o tribulación durará poco tiempo (Mat. 14:22), o sea media semana de años: tres años y medio; es decir cuarenta y dos meses, o, “tiempo, tiempos y la mitad” (Dan. 12:7).⁷⁰

⁶⁷ Justo González, *Historia del Cristianismo; obra completa* (Miami, Florida: Editorial Unilit, 2009), 275, 275.

⁶⁸ Raúl Zaldívar, *Apocalípticismo: Creencia, duda, fascinación y temor al fin del mundo* (Barcelona, España: Editorial CLIE, 2012), 12.

⁶⁹ G. S. Gorgulho y A. F. Anderson, *No tengáis miedo: Actualidad del Apocalipsis* (Brasil: Ediciones Paulinas, 1981), 95.

⁷⁰ Domingo Fernández Suarez, *Una interpretación del Apocalipsis* (El Paso, Texas: Casa Bautista de Publicaciones, 1978), 108-109.



Descripción gráfica de las interpretaciones futuristas, en base a lo citado anteriormente

Para comprender mejor a Suarez, hay que entender que se trata de dos profecías vinculadas al mismo periodo de tiempo, en la septuagésima semana de Dn. 9:27 se encierran también los 1.260 días literales, que dividido por 360 (año judío) dará 3,5 años literales. Estos se encuentran en la segunda mitad de la semana 70. Es decir, que, bajo esta interpretación, la semana número 70 aún no ha llegado, porque está reservada para el tiempo final, 7 días, o una semana que simbolizan 7 años, de los cuales la alusión literal de 1.260 días, 42 meses o tiempo tiempos y medio tiempo, son la última mitad de esta semana, donde el “Anticristo” ejercerá su poder e intentará destruir al pueblo judío. Al finalizar la semana Cristo viene por segunda vez, con los ángeles y con los redimidos raptados antes que la semana setenta comencare.⁷¹

⁷¹ Otros autores de esta misma corriente que se pueden consultar están. Donald Grey Barnhouse, *Revelation; An expository commentary*, Grand Rapids, Zoderwan Publishing House, 1975; Christopher A. Davis, *The college press niv commentary*, Bound, EEUU: Zoderwan Publishing House, 2000; C. Marvin Pate, Kenneth L. Gentry Jr., Sam Hamstra Jr. y Robert L. Thomas, *Cuatro puntos de Vista sobre el Apocalipsis*, Miami, Florida: Editorial Vida, 1998. G. S. Gorgulho y A. F. Anderson, *No tengas miedo; actualidad del Apocalipsis*, Brasil, 1981; Domingo Fernández Suarez, *Una interpretación del Apocalipsis*, México, Casa Bautista de Publicaciones, 1978; Ivan Barchuk, *Explicación del libro de Apocalipsis*, Barcelona: Editorial CLIE, 1978; Enzo Bianchi, *El Apocalipsis, comentario Exegético-espiritual*, Salamanca: Ediciones Sígueme, 2009; Robert G. Bratcher y Howard A. Hatton, *The REvelation to John*, New York: UBS Handbook Series,

Raúl Zaldívar agrega que, no solo hay raptos antes de comenzar la semana, sino que es donde la humanidad restante, experimentará el caos, dando inicio a la “Gran tribulación”.

El inicio de la semana setenta está marcado con el levantamiento del Anticristo y el inicio de un período al que se le llama «la gran tribulación», que es un período de una serie de juicios donde ocurrirán cosas terribles. La Iglesia habrá sido raptada al inicio del período y por lo tanto no experimentará la situación caótica que la humanidad experimentará.⁷²

Dentro de estos 7 años, los redimidos se encontrarán a salvo siendo excluidos de las grandes calamidades y la persecución de los 1.260 días, o los 3,5 años finales, antes que venga Cristo.

George Eldon Ladd, profesor de exégesis del NT y teología, explica que es en este periodo en que el Anticristo ejerce su total poder.

Debemos llegar a la conclusión de que los cuarenta y dos meses (1260 días) representa el período de poder satánico en el mundo, con particular referencia a los días finales del Anticristo. Todo lo que ha de sufrir el pueblo de Dios en manos del mal satánico en el transcurso del tiempo no es sino una visión previa de las opresiones convulsivas finales por parte del Anticristo en el tiempo del fin.⁷³

Apocalipsis menciona en el capítulo 11 a dos testigos que se levantan en este mismo periodo. El objetivo que da el Apocalipsis es que se levantan para profetizar bajo condiciones desfavorables, como se mencionan en el vrs. 3, “vestidos de cilicio”.

El surgimiento de estos dos testigos, explica el futurismo, dentro de este último periodo de tiempo, es interpretado como un último llamado para la humanidad al

1993; Stephen S. Smalley, *The Revelation to John*, EEUU: IVP Academic, 2005; Ugo Vanni, *Por los senderos del Apocalipsis*, Buenos Aires: Ediciones San Pablo, 2010.

⁷²Raúl Zaldívar, *El Apocalipticismo: Creencia, duda, fascinación y temor al fin del mundo*, 34.

⁷³George Eldon Ladd, y Arnoldo Canclini. *El apocalipsis de Juan: un comentario* (Miami, Fla: Editorial Caribe, 1985), 136, 137.

arrepentimiento en el tiempo final de la semana 70. Serán dos profetas enviados por Dios, representados por los dos olivos descritos en Zc. 4.⁷⁴

Al interpretar a los dos testigos de Ap. 11 como profetas literales, enviados por Dios, abre la puerta a las especulaciones dentro de los mismo dispensacionalistas. Algunos llegan a la conclusión que estos dos personajes serán Enoc y Elías. Pero, por la descripción de su ministerio y las características que estos poseen muchos afirman que se trata de Moisés y Elías. Ya que, según escribe Fernández.

- a. Podrán matar con fuego a todo el que les quisiere hacer daño (Ver. 2 R. 1:9-15)
- b. Tendrán poder para suspender la lluvia en los días de su profecía (Ver 1 R. 17:18).
- c. Tendrán poder para convertir las aguas en sangre, y para herir la tierra con cualquier plaga, cuantas veces quieran (Ver Éx. 7 y 8).⁷⁵

Otra opinión es la que dan G. S. Gorgulho y A. F. Anderson, quienes describen a estos dos personajes como figuras del testimonio cristiano dentro del tiempo final de la profecía de las 70 semanas. Estos, que son figuras, tendrán en sí, el poder y energías de Elías.

Los dos testigos actúan con poder y energías de los grandes profetas... El testimonio es un acto público... consiste en rehacer el propio testimonio de Jesús (Jn 18,37 ss): decir, la verdad, ser fiel y morir con la esperanza de la resurrección... Los dos testigos son figuras que representan el testimonio cristiano en tiempos de la persecución.⁷⁶

⁷⁴ Domingo Fernández Suarez, *Una interpretación del Apocalipsis*, 109.

⁷⁵ *Ibíd.*, 109-110.

⁷⁶ G. S. Gorgulho y A. F. Anderson, *No tengáis miedo: Actualidad del Apocalipsis*, 95.

Aunque existen estas mínimas diferencias, sobre quiénes serán estos dos testigos u otras más, las interpretaciones de esta corriente teológica del Apocalipsis esta puesta siempre hacia el futuro, lo que da como resultado un libro sin relación con la historia pasada, eso incluye cualquier profecía de tiempo. El año 538, por lo tanto, no tiene ninguna relevancia para esta teología.

Postura Adventista

Comienzo histórico del papado

Para los adventistas, el papa histórico surge en base a la sumatoria de eventos puntuales que va a dar un impulso en el 538, donde ejerce una supremacía religiosa a nivel imperial.

El primer incidente de gran relevancia aparece en el año 313, cuando Constantino el Grande da libertad al cristianismo dentro de sus territorios.

En el ámbito religioso, más doctrinal, Mervin Moore, un teólogo adventista explica que desde los comienzos de la iglesia había predominado el *premileniarismo*, que la venida de Cristo sería al comienzo del milenio. Sin embargo, a medida que pasaba el tiempo, Cristo no regresaba, y los cristianos empezaron a cambiar la manera de pensar en relación a la segunda venida de Cristo. Más tarde, añade Moore, San Agustín, obispo de la iglesia del Norte de África, considerado como uno de los teólogos más grandes de la historia cristiana, propuso, en su obra titulada, *La Ciudad de Dios*, una nueva interpretación de Dn. 2, donde la piedra que destruye la estatua, es según Agustín la iglesia, y por esto, debe ser establecido el reino de Dios antes que Cristo venga. A este pensamiento se le denominó el amileniarismo.⁷⁷ Agustín escribe en libro XX de su Magna obra *La Ciudad de Dios*,

⁷⁷ El amileniarismo explica que no hay milenio literal, es una cuestión simbólica previa a la venida de Cristo, más que un periodo de tiempo de mil años es un proceso de transición que debe pasar la iglesia.

capítulo IX, sus interpretaciones del milenio, especifica la idea de que el milenio es un periodo de transición en que la iglesia, o sea, el reino de Dios se va estableciendo hasta alcanzar la perfección, dándole a su vez, una interpretación simbólica de la primera resurrección que es la resurrección del bautismo en Cristo, “*reinan con él... como lo que dice el Apóstol, si habéis resucitado con Cristo*”.⁷⁸ El milenio, pasa a ser entonces simbólico.

“Yo os digo que si no fuere mayor vuestra virtud que la de los escribas y fariseos” ...antes practiquéis lo que enseñáis, “no entraréis en el reino de los cielos”. De otra manera se entiende el reino de los cielos, donde entra el que enseña y no lo practica, y el que lo practica y lo enseña, que es la iglesia actual; y de otra, donde se hallará solo aquel que guardó los mandamientos, que es la iglesia cual entonces será cuando no habrá en ella malo alguno.

Ahora también la iglesia se llama reino de Cristo y reino de los cielos; y reinan ahora con Cristo sus santos... porque habiendo dicho cómo habían amarrado al demonio por mil años, y que después le desataban por un breve tiempo, luego, recapitulando lo que hace la iglesia, o lo que se hace en ella en estos mil años, dice (10): “vi unos tronos, y unos que se sentaron en ellos, y se les dio potestad de poder juzgar.” No debemos pensar que esto se dice y se entiende del último y final juicio, sino que se debe entender por las sillas de los Prepósitos, y por los Prepósitos mismos, que son los que ahora gobiernan la iglesia...

Y así, cuando venga el día en que se verificará la resurrección de los cuerpos, no saldrán de los monumentos y sepulturas para la vida, sino para el juicio, esto es, para la condenación, que se llama segunda muerte. Porque cualquiera que no viviere hasta que se concluyan los mil años, esto es, en todo este tiempo en que se efectúa la primera resurrección.⁷⁹

Moore da a entender que Agustín veía de una manera muy positiva el futuro de la iglesia, que, según sus pensamientos, era cuestión de tiempo para conquistar y establecerse en el mundo entero.

Según Agustín, era tan solo cuestión de tiempo antes de que la iglesia cristianizara a la sociedad entera, conquistara los sistemas políticos del mundo, y se estableciera el

Rafael Alcántara, “introducción al amileniarismo”, *Coalición por el evangelio* (21 agosto 2014): <https://www.coalicionporelevangelio.org/articulo/introduccion-al-amilenialismo/> (25 junio 2018).

⁷⁸ José C. Díaz Bayral, trad., *San Agustín, La ciudad de Dios; Libro Vigésimo, el juicio final, cp. IX* (Madrid: Apostolado de la Prensa, 1944), 786.

⁷⁹ *Ibid.*, 786-788.

reino de Dios sobre la tierra. Una vez que las naciones de este mundo se hubieran sometido a la autoridad de la iglesia, Jesús volvería, al final del milenio.⁸⁰

Sigue explicando Moore que esta idea dio paso a una nueva concepción del cristianismo y permitió ver una relación entre iglesia y estado sin mayores problemas, esperando que la iglesia pudiera consolidarse como un reino de alcance mundial previo a la venida del Señor.

Sumando a esta nueva concepción de la relación entre la iglesia y el estado, menciona Moore, había también en ese entonces un concepto mental de superioridad entre las iglesias, las más relevantes fueron aquellas que estaban ubicadas en las ciudades principales, como Alejandría, Atenas, Éfeso, Constantinopla, etc. Pero no fue hasta el 533 con la ayuda de Justiniano que el cristianismo posee una sede oficial, como lo describe el comentario Bíblico Adventista, tras las constantes rivalidades entre el obispo de Constantinopla y el obispo de Roma. Se establece entonces un decreto que considera al obispo de Roma como la “cabeza de todas las iglesias” y “cabeza de todos los sacerdotes de Dios”⁸¹ Tal decreto no fue puesto en ejercicio hasta que los Ostrogodos abandonaran Roma para siempre y dejaran Roma libre para el obispo en el 538.⁸²

Pronto el Imperio fue reemplazado por la iglesia Romana. “Y el poder del papa, que con sus pretensiones religiosas y políticas, creció por los siglos.”⁸³

⁸⁰ Marvin Moore, *¿Podría Ocurrir? Apocalipsis 13 a la luz de la historia y los sucesos actuales* (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2009), 44.

⁸¹“Tres cuernos de los primeros” [Dn. 7:8], *Comentario Bíblico Adventista (CBA)*, ed. F. D. Nichol, trad. V. E. Ampuero Matta (Boise, Idaho: Publicaciones Interamericanas), 4:854.

⁸²Mervyn Moore, *¿Podrá ocurrir? Apocalipsis 13 a la luz de la historia y los sucesos actuales*, 44-45.

⁸³Mervyn Maxwell, *El Mensaje de Daniel; Dios Revela el futuro, t1* (Ydaho, Oshawa, Canadá: Publicaciones Interamericanas Pacific Press Publishing Association, 1989), 131.

Interpretación de las profecías de tiempos referentes a los 1.260 días

Los adventistas interpretan las profecías bíblicas con el método historicista. Método que se basa en la interpretación día por año, donde un día profético es un año literal en la escala del tiempo real.⁸⁴

Otro aspecto a considerar es cómo presencian la profecía de tiempo, para ellos, los 1.260 días de Ap. 11:3; 12:6; los 42 meses de Ap. 11:2; 13:5 y el tiempo, tiempos y la mitad de un tiempo de Dn. 7:25; 12:7 y Ap. 12:14 son un mismo periodo profético y por lo tanto una misma profecía. Ranko Stefanovic, un teólogo adventista, describe en su obra *La Revelación de Jesucristo* esta conclusión atribuyéndola a Hans K. LaRondelle.

Hans K. LaRondelle trató extensamente el tema, quien llegó a la conclusión que las designaciones de cuarenta y dos meses, tiempo, tiempos y medio tiempo, y los 1.260 días se aplican al periodo de 1.200 años reales.⁸⁵

Para marcar el inicio de la profecía, hay que identificar al cuerno pequeño de Dn. 7:8 y establecer su surgimiento dentro de la historia. Para esto, deben darse las características que los adventistas han identificado a raíz de Dn. 7, las cuales son 8 en total, así lo describe Mervyn Maxwell.

1. Sale de la “cuarta bestia” (7:8, 24).
2. Sale después de los otros “diez cuernos” (vrs. 24).
3. Era “pequeño” cuando se le vio por primera vez, pero con el tiempo llegó a ser “mayor que... los otros” (vrs. 8 y 20).
4. “Derribará a tres reyes”, de manera que al seguir él “tres primeros cuernos fueron arrancados” (vrs. 8 y 24).
5. Tenía “ojos como los de un hombre, y una boca que decía grandes cosas”, y pronunció “palabras contra el Altísimo” (vrs. 8 y 25).
6. Debería poner “a prueba a los santos del Altísimo” (vrs. 25).
7. “tratará de cambiar los tiempos y la Ley” (vrs. 25).

⁸⁴ Ver cita n° 2 del primer capítulo.

⁸⁵ Ranko Stefanovic, *La Revelación de Jesucristo* (Berien Spring, Michigan: Andrews University Press, 2013), 344.

8. Se le concederá poderes especiales por “*un tiempo y por tiempos y por medio tiempo*” (vrs. 25).⁸⁶

El cuerno pequeño es un opositor a Dios, una especie de usurpador. Como sus interpretaciones son totalmente históricas, los adventistas ven a las cuatro bestias de Dn. 7 como una sucesión cronológica, lo que obliga a los adventistas a fechar a este Cuerno Pequeño histórico después de las primeras tres bestias y durante la cuarta bestias de Daniel 7. Además, esta cronología es sino un paralelismo de la estatua de Nabucodonosor en Dn. 2. Así lo comenta Maxwell, diciendo que esta cuarta bestia, de donde surge el Cuerno Pequeño en la profecía, es sin duda el imperio Romano.

Al enterarnos de que la cuarta bestia es el cuarto *reino*, en seguida nos damos cuenta de que estamos frente a la misma serie de potencias mundiales con las que nos encontramos al principio en la estatua de Nabucodonosor que aparece en Daniel 2, es a saber, los imperios babilonios, medo-persa, griego y romano, seguidos a su tiempo por el reino de Dios. [...] las piernas de hierro que representan a Roma en Daniel 2 son reemplazadas aquí por la bestia terrible que escapa a toda clasificación.⁸⁷ 109.

Maxwell aclara que este personaje, que atormenta al pueblo de Dios por los 1.260 años viene de la Iglesia Católica que aparece como una descendiente directa y dinámica del Imperio Romano.⁸⁸

Este surgimiento del cuerno pequeño, ha sido fechado para el año 538, d.C. marcándola con la derrota de “los Ostrogodos, últimos de los bárbaros arrianos”.⁸⁹ Que,

⁸⁶ Mervyn Maxwell, *El porvenir del mundo revelado* (Coral Galbes, Florida: Asociación Publicadora Interamericana, 1992), 127. También Wiliam Shea identifica las mismas características, solo que para Shea son cinco, de igual forma concluyen lo mismo, que deben cumplirse todas para el surgimiento del cuerno pequeño.

⁸⁷ Mervyn Maxwell, *El porvenir del mundo revelado*, 109.

⁸⁸ *Ibíd.*, 134.

⁸⁹ Mario Velozo, *Apocalipsis Y El Fin Del Mundo* (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1998), 32.

Abandonando Italia, le dan libertad al obispo de Roma de ejercer su autoridad eclesiástica sobre los territorios del imperio.

William H. Shea, Profesor de Antiguo Testamento de la Universidad de Andrews en Michigan. Agrega algo más a esta fecha, comentando que la profecía está ligada con la ejecución del decreto de Justiniano donde establece al papa como cabeza de todas las iglesias.

Todas estas profecías indican que el periodo de denominación por el poder llamado cuerno pequeño iba a durar 1.260 años... El decreto de Justiniano que convertía al obispo de Roma en la cabeza de todas las iglesias se emitió en el año 533 d.C. Pero ese decreto no entró en vigencia hasta que la ciudad de Roma fue liberada del control de los Ostrogodos.⁹⁰

Según comentan los adventistas, este edicto establecido en el 533 por Justiniano, no cobró efecto hasta que fue liberado la iglesia Ortodoxa católica de Roma del control arriano.⁹¹

Para los adventistas, este hecho va a direccionar la historia de la iglesia y el mundo, dando inicio a la cuenta progresiva de los 1.260 años. Pero, ¿qué se supone que debe ocurrir dentro de este periodo? Jacques B. Doukhan, un doctor en Lengua y Literatura Hebrea y Doctor en Exégesis del Antiguo Testamento explica en su obra, *Secretos de Daniel*, que estos 1.260 años son un “*periodo de persecución*” contra el pueblo de Dios, de mano del cuerno pequeño, el papa.⁹²

Para Doukhan, es tanto el periodo de persecución como un periodo de absoluto dominio político del papado.

⁹⁰ Raúl Lozano Rivera, trad., *Daniel; una guía para el estudioso* (Buenos Aires; Asociación Cada Editora Sudamericana, 2009), 208.

⁹¹ Corriente teológica proveniente de las interpretaciones de la divinidad de Cristo por Arrio. Ver capítulo 3, El arrianismo, orígenes y desarrollo página 45 del capítulo III.

⁹² Claudia Blath, trad., *Secretos de Daniel; Sabiduría y Sueños de Un Príncipe Hebreo En El Exilio* (Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2011), 110.

Durante este período, la iglesia se estableció como poder político, con su propio territorio. Italia acababa de ser liberada de los arrios (538 d.C.), y la iglesia se apropió de la región.⁹³

Héctor Urrutia, licenciado en teología y estudiante a Doctorado en AT, escribió un libro titulado *Profecías Apocalípticas de Daniel; ¿Vendrá el fin el 2012?* Libro que es recomendado por W. Shea e Ionescu Laurentiu G., Profesor de AT de la Universidad Adventista del Plata. Urrutia se ve influenciado por W. Shea, citándolo varias veces en su obra y expresando la idea de supremacía papal desde un ámbito político.

Durante los 1.260 años el obispo de Roma tuvo mayor autoridad que los reyes europeos, incluso que los emperadores de los distintos reinos que se proclamaron imperios y estos soberanos tuvieron al servicio del papa... De este modo el papado tuvo la supremacía del mundo civilizado por 3,5 tiempos proféticos o 1.260 años desde el 538 hasta el 1.798.⁹⁴

A esta supremacía, se le agrega a su vez el concepto de “opresión”, que, dentro de este periodo ejerce en conjunto con la autoridad eclesiástica. Daniel Hammerly Dupuy cita a Inocencio III, papa entre los años 1198-1216, en uno de los documentos que redactó.

Por tanto, por el presente escrito apostólico, os damos una orden estricta de que, por cualquier medio que tengáis, destruyáis todas las herejías y expulséis de vuestras diócesis a todos los que estén contaminados de ella. Habéis de regir el rigor eclesiástico contra ellos y todos aquellos que se han hecho sospechosos asociándose con ellos. No podrán apelar de vuestros juicios a otros, y si es necesario, podéis hacer que los príncipes y el pueblo los suprima por la espada.⁹⁵

Dupuy concluye que “las persecuciones no fueron ocasionales sino sistemáticas”.

Julio D. Huayllara pastor adventista en Perú, menciona que tal poder, combinado con la

⁹³Claudia Blath, trad., *Secretos de Apocalipsis; El Apocalipsis visto a través de los ojos hebreos* (Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2011), 66. Otra referencia da a entender que en el 538 comienza un periodo de oscurantismo de la luz bíblica. “la historia muestra que por 1.260 años - es decir, desde el tiempo cuando la iglesia se convirtió en un poder político (538 d.C.) hasta cuando los eventos debilitaron su influencia política (1798 d.C.)- el testimonio de las Escrituras fue apagado. *Ibid.*, 105.

⁹⁴ Héctor Urrutia, *Profecías Apocalípticas de Daniel; ¿Vendrá el fin el 2012?* (Chile, 2012), 195.

⁹⁵ Daniel Hammerly Dupuy, *Historia de las interpretaciones de las setenta semanas de Daniel* (Lima, Perú: Departamento de Publicaciones del Colegio Unión de Lima, 1968), 209.

apostasía, por una serie de adopciones a “formas y ceremonias del culto pagano”⁹⁶ hicieron crecer rápidamente al obispo romano en autoridad, en influencia y en poder. Huayllara da a entender que, lo que se oprime es todo lo que se oponga al sistema papal.

Comenzó a perseguir a los que preferían el cristianismo enseñado por las Sagradas Escrituras” ...Convirtiéndolos en herejes. Estableció después la inquisición y exterminó a los Hugonotes en Francia, en Holanda y en otros lugares hasta que surgió la reforma con Martín Lutero (1517). No cesó en su ciega y apasionada persecución de los llamados herejes hasta que calmó con la Revolución Francesa en 1798.⁹⁷

Precisamente son estos antecedentes que hace que los adventistas identifiquen al papa con el cuerno pequeño. Mario Velozo identifica ambas figuras y relaciona la opresión papal con la profecía.

El año 538 d.C. marcó el comienzo de los 1.260 años de supremacía del perseguidor cuerno pequeño, según la profecía de Daniel, que debía ocurrir antes del juicio investigador y, según Apocalipsis, marcó el comienzo de la persecución que motivó una protección especial de Dios sobre su iglesia perseguida.⁹⁸

Sin embargo, la teología adventista entiende que toda esa autoridad, la persecución contra el pueblo de Dios y el establecimiento político, según explica Moore, es progresivo y en esta fecha propuesta, o sea el 538, comienza a desarrollarse el cambio y a notarse esta autoridad.

El decreto de Justiniano le dio al obispo de Roma, o sea al papa, la autoridad que éste necesitaba para ejercer control religioso sobre todas las iglesias y, eventualmente, ejercer también poder político sobre Europa. Los eventos del año 538 colocaron al obispo de Roma en la senda hacia la hegemonía política en Europa. Es por eso que el año 538 marca el inicio de los 1.260 días.⁹⁹

⁹⁶ Julio D. Huayllara, *Hacia el Glorioso Final del Gran Conflicto* (Tacna, Perú; Publicaciones Fuerte Pregón, 2004), 39.

⁹⁷ *Ibid.*, 39.

⁹⁸ Mario Velozo, *Apocalipsis y el fin del mundo*, 32.

⁹⁹ Ricardo Bentancur, *¿Podría Ocurrir? Apocalipsis 13 a la luz de la historia y los sucesos actuales* (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2008), 45.

Para reforzar aquello, Moore, hace alusión a un hecho histórico ocurrido en el año 1.215, cuando Otón IV, emperador de Alemania, invade parte de los territorios papales en Italia, además de tratar de controlar Sicilia, lo que movió al papa a excomulgarlo y a coronar a un tal Federico en su lugar el año 1.215. Moore expresa que el papa “Utilizaba la autoridad espiritual de la iglesia, y la de su propia posición —el poder de excomulgar- para alcanzar cualquier propósito político civil”.¹⁰⁰

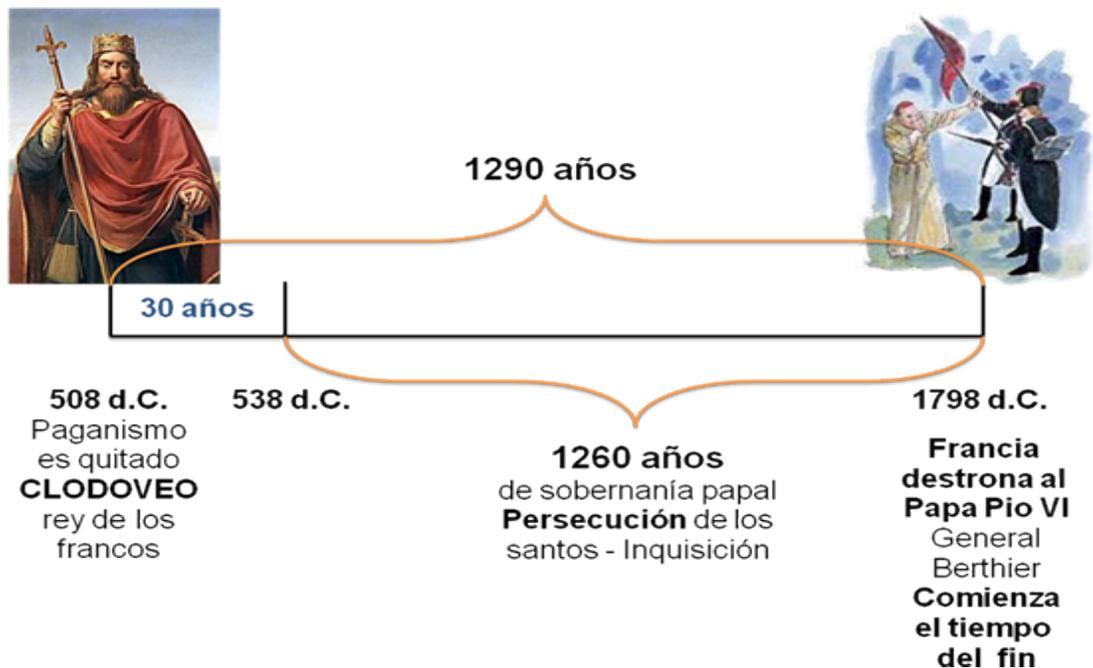
Repasando todo lo dicho anteriormente, para los adventistas, el año 538 es una fecha que marca el inicio de la supremacía papal, donde el obispo de Roma se hace cabeza de las iglesias, con territorios controlados por él, dándole la autoridad de ejercer una persecución hacia los que guardan la verdad, o todo aquel que se oponga al sistema político-religioso de la iglesia.

Maxwell asegura que es en ese año en que surge una decadencia religiosa sobre las mentes de los hombres, por la influencia del catolicismo romano, como la introducción de herejías en la iglesia, la adoración a imágenes, la veneración de santos, entre otras.¹⁰¹ Este periodo va a finalizar en el año 1.798, con el arresto del papa Pío VI, por el general francés, Berthier, bajo la dirección del gobierno revolucionario de Francia. Dando un periodo de tiempo exacto de 1.260 años.¹⁰²

¹⁰⁰Ibid., 47.

¹⁰¹C. Mervyn Maxwell, *El Mensaje de Daniel* (Boise, Idaho, Canadá: Publicaciones Interamericanas Pacific Press Publishing Association, 1989), 131.

¹⁰²Ibid., 130.



Esquema historicista de la profecía de los 1,260 días.

Resumen y conclusiones preliminares

Los católicos reconocen la supremacía del papa y establecen el llamado “primado de Roma” donde el Sumo Pontífice recibe la autoridad de Cristo a través de la sucesión apostólica empezando por Pedro como el primero de todos los papas. Es además un hecho, que esta primacía romana fue tomando forma y fortaleciéndose a medida que fueron pasando los años.

Por otro lado, los católicos no establecen una fecha que indique el inicio del papado y en consecuencia 538 no viene a ser significativo ni importante para la Iglesia Católica.

Diferentes son los futuristas, que interpretan las profecías en base a la escuela de interpretación futurista, ubican la profecía para el fin del tiempo, siendo los 1.260 días los últimos 1.260 días literales para el arrepentimiento de la humanidad antes que venga el señor de forma visible y a enjuiciar a los perdidos. En lo que al establecimiento del papado se refiere, no concuerdan entre ellos para definir una fecha en la que marque un inicio para

el papado, sí establecen claramente que no empezó con Pedro, ya que sus conclusiones, aunque discrepen entre ellos, son una serie de eventos políticos que le dieron esa autoridad a la figura del papa.

Finalmente, los adventistas son los únicos que relacionan la profecía bíblica de los 1.260 días con el papado, estableciendo un periodo de 1.260 años fijos en que el papado ejerce un poder político y religioso, persiguiendo a todo lo que se le oponga. Los adventistas, han fechado este periodo en el año 538 como el año de inicio para los 1.260 años que finalizan en el año 1798.

CAPÍTULO III

HISTORIA ECLESIAÍSTICA DEL SIGLO IV y V

Introducción

Debido a las diferentes interpretaciones en que los historiadores han descrito para el inicio de papado, la finalidad del siguiente capítulo es describir las evidencias históricas que fueron desarrollándose dentro de los siglos IV y V para comprender mejor la evolución que tuvo la Iglesia cristiana especialmente enfocado en el obispo de Roma.

Lo descrito aquí no es favorecer alguna opinión o posición cristiana, sino más bien, explicar a base de la historia los diferentes aspectos que fueron ayudando a fortalecer al cristianismo y al obispo de Roma como el patriarca de la fe católica.

Las persecuciones a la iglesia cristiana

Desde sus comienzos, el cristianismo se ha visto afectado por las diferentes amenazas, tanto internas como externas. Internas por índole teológicos, como lo fue la circuncisión en el tiempo apostólico, presentada en su tiempo como necesaria para la salvación, (Hch.15:1). Otro incidente de cuestiones teológicas cobró efecto en la ciudad de Roma, época de Claudio César, cuando este, explica George R. Knight, citando Suetonio, historiador romano, expulsó a los judíos de Roma, “debido a que constantemente alteraban el orden público por instigación de Cresto”.¹⁰³ Muchos eruditos han concordado que esta es

¹⁰³ George R. Knight, *Salvación para “Todos”; La Epístola de Pablo a los Romanos* (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana), 18.

una mala comprensión del nombre de Cristo, por ende los pleitos llevados a las calles eran por cuestiones de fe, entre cristianos y judíos. Por otro lado, en el aspecto externo, la primera persecución registrada se encuentra en Hch. 8:1, posterior a la muerte de Esteban el diácono, donde Saulo “asolaba la iglesia, y entrando casa por casa, arrastraba a hombres y a mujeres, y los entregaba en la cárcel”.

No fue sino la primera de todas las persecuciones que sufriría la iglesia cristiana durante los primeros cuatro siglos. Posteriormente, Nerón, emperador de Roma en la segunda mitad del siglo I, acusa a los cristianos de quemar la ciudad imperial de Roma, arrestándolos y convirtiéndolos en entretención y comida para animales.¹⁰⁴ Muchos fueron quemados, martirizados, entre los cuales, se dice que Pedro y Pablo perecieron a merced de “la manifestación de una locura del emperador Nerón”.¹⁰⁵

Tácito es un historiador romano que escribe casi cincuenta años más tarde a Nerón, y en referencia a su persecución, J. Derek Holmes y Bernard W. Bickers lo citan textualmente.

Nerón echó la culpa e infligió las torturas más intensas a una clase odiada por sus abominaciones, llamada cristianos por el populacho [...] por consiguiente, se arrestó a todos los que confesaron tenerla, después sobre la base de la información de ellos, se condenó a una inmensa multitud, no tanto por el crimen de incendio premeditado, sino por el odio de la humanidad.¹⁰⁶

Seguido a Nerón, Domiciano persigue directamente a los cristianos por cuestiones más personales, “Se trata de las pretensiones absolutas del emperador respecto a su persona y la aspiración a honores Divinos”, impulsado a divinizarse, consiguió confrontación entre los

¹⁰⁴ Justo González, *Historia del cristianismo*, 51.

¹⁰⁵ Daniel Rops, *Historia de la iglesia de Cristi, T2* (Madrid: círculos de Amigos de la Historia, 1972), 108.

¹⁰⁶ J. Derek Holmes y Bernard W. Bickers, *Una breve historia de la iglesia católica* (México: Océano, 2010), 18.

cristianos de Asia oriental. Oposición que resultó en suficientes motivos para la persecución.¹⁰⁷

Muchos más continuaron amenazando la fe cristiana. Generalmente son enumeradas diez persecuciones mayores, desde Nerón hasta Diocleciano en el siglo cuarto.¹⁰⁸

Trajano en los años 98 al 117, Adriano en los años 117 al 138, Antonio Pío, del 138 al 161, Marco Aurelio, del 161 al 180, Séptimo Severo en el 193 al 211, Decio en los años 249 al 251, Valerio, del 253 al 260 siendo este uno de los más hostiles.

Finalmente, Diocleciano que seguidos por, Galerio y Maximino, infringió persecuciones más o menos serias. Todos estos emperadores, de una y otra manera hostigaron al cristianismo, adoptando uno tras otro método nuevo de aniquilar a los cristianos del imperio.¹⁰⁹

De hecho, se dice que los primeros dieciocho años del reinado de Diocleciano, los cristianos gozaron de tranquilidad y aparente tolerancia, pero en el 303, comenzó la última gran persecución contra los cristianos donde “se ordenaba la destrucción de las iglesias, la quema de los libros sagrados, se declaraban infamados los cristianos que se opusieran, podían ser torturados, perdían sus privilegios... y siguieron otros edictos que incrementaron por etapas el rigor de la persecución...” no fue hasta el año 313, con el edicto de Milán, donde el cristianismo marcó históricamente su libertad.¹¹⁰

¹⁰⁷ Hubert Jedin, *Manual de Historia de la Iglesia* (Barcelona: Editorial Herder), 213.

¹⁰⁸ Kenneth Scott Latourette, *Historia del Cristianismo, T1* (El Paso, Texas: Casa Bautista de Publicaciones, 1958), 123.

¹⁰⁹ Paul Johnson, *La historia del cristianismo* (Barcelona: ZETA, 2010), 43.

¹¹⁰ Alfonso Roper, *Mártires y perseguidores; historia general de las persecuciones (siglos I-X)* (Barcelona: Editorial Clie, 2010), 298, 303.

Es con esta persecución que los adventistas relacionan el periodo histórico del cristianismo con la iglesia de Esmirna, que es asolada por 10 días, o sea, 10 años a la luz de la comprensión historicista.

La persecución alcanzó proporciones alarmantes bajo el reinado de Dioclesiano, la era histórica del martirio. En un edicto (303 d. C.), el Emperador ordenó disolver las comunidades cristianas, demoler sus iglesias y quemar sus libros. 22 Gran cantidad de cristianos moría por sus creencias. Muchos se vieron reducidos a la esclavitud. Una cantidad de santos venerados por la iglesia datan de esa época: San Sebastián, que murió atravesado por cien flechas mientras estaba amarrado a un árbol; San Cecilia, patrono de la música sacra; y San Agnes, quemado en la hoguera. La última ola de persecuciones duró hasta 311.¹¹¹

Mientras eran amenazadas las vidas humanas por su fe, la teología bíblica de los Apóstoles sufría diferentes amenazas. Por un lado, Marción, que en el siglo II intentó “reconciliar la fe cristiana con la filosofía griega”.¹¹² Otros, llamados los gnósticos, “combinaron la filosofía neoplatónica y la teosofía oriental, las cuales habían tratado de apropiarse ciertos elementos del cristianismo.”¹¹³ Estas y otras corrientes teológicas siguieron apareciendo a medida que avanzaban los años, cada siglo fue marcado por un nuevo pensamiento, redefiniendo conceptos y estableciendo nuevas directrices para la fe.

Cabe a destacar que, dentro de estas persecuciones y amenazas de la fe apostólicas, surgen algunos problemas que la iglesia en ese tiempo no tendría en consideración, por ejemplo, las sangrientas formas de persecuciones contra los cristianos, especialmente los líderes eclesiásticos, y la mezcla de herejías paganas llevaron a la iglesia a considerar los

¹¹¹ Jacques B. Doukhan, *Secretos del Apocalipsis* (Buenos Aires: Asociación Casa Publicadora Sudamericana, 2007), 32.

¹¹² *Ibid.*, 73. Marción, Converso griego del Ponto, brillante y acaudalado que había llegado a Roma en las décadas de 120 o 130 para intervenir activamente en propagación de la fe. Pertenecía a la escuela de Pablo e incluso fue su más grande adepto teológico. Para Marción, solo los escritos Paulinos contenían el verdadero evangelio. Este a su vez, rechazó completamente el Antiguo Testamento, explicando que se trataba de un dios muy diferente al Dios cristiano. *Ibid.*, 71.

¹¹³ John Fletcher y Alfonso Roper, *Historia general del cristianismo; del siglo I al siglo XXI* (Barcelona: CLIE, 2008), 49.

lugares de sepultura como santos, donde más tarde construirían iglesias, sacralizando sus huesos y venerándoles como santos en el cielo.

A esta altura, la figura del obispo de Roma, no estaba completamente formada, de hecho escribe Williston Walker, según parece, en Roma aun no existía la figura monárquica de un obispo cerca del principio del siglo dos, pero estas ayudaron a que acrecentara su influencia.

Es evidente, sin embargo, que hasta algún tiempo después del año 100, en Roma, Grecia y Macedonia había al frente de cada congregación un grupo de obispos colegiados, o presbíteros-obispos, con una cantidad de diáconos como ayudantes...

Hay un conjunto de escritos que indican un ministerio triple, consistente en un obispo monárquico único, presbíteros y diáconos en cada congregación de la región a la cual se aplica.... Ignacio de Antioquía (110-117). Siendo él mismo obispo monárquico de Antioquía. Exalta de toda forma la autoridad del obispo monárquico local en las iglesias de Éfeso, Magnesia, Tralles, Filadelfia y Esmirna. Solo cuando escribe a los romanos no habla del obispo, probablemente por la razón suficiente de que no existía aún en Roma obispo monárquico.¹¹⁴

Pero, hay dos conceptos claves que, según Walker, desarrollaron una figura de autoridad en los obispos monárquicos, incluyendo al obispo de Roma.

Hay una observación de gran importancia. Clemente de Roma (93-97), escribiendo cuando Roma no tenía todavía episcopado monárquico, atribuye la existencia a los funcionarios de la iglesia a la sucesión apostólica... Por otro lado, Ignacio, aunque insiste en los términos más enérgicos sobre el valor del episcopado monárquico como vínculo de la unidad, no sabe nada de una sucesión apostólica. Fue la unión de estos dos conceptos, el episcopado monárquico y la sucesión apostólica, lo que exaltó inmensamente la dignidad y autoridad del episcopado, en la primera mitad del siglo II.¹¹⁵

La apología presentada por Bernardino Llorca, Profesor de historia eclesiástica y arqueología cristiana en la Universidad Pontificia de Salamanca, alude a algunas fuentes

¹¹⁴ Williston Walker, *Historia de la iglesia cristiana* (Kansas, Missouri: Casa Nazarena de Publicaciones, 1957), 46-47.

¹¹⁵ *Ibid.*, 48.

históricas que sustentan la influencia que poseía el obispo de Roma durante los primeros siglos.

Desde el siglo I aparece claramente la posición del obispo de Roma como Primado de toda la iglesia. Véase algunas pruebas:

(a) *San Clemente Romano* escribió, en el 96, una carta a los corintios, en que se demuestra claramente que ejerce su autoridad.

(b) *Ignacio de Antioquía*, en el año 107, dice de la iglesia de Roma que es “la que está a la cabeza de la caridad”

(c) *San Ireneo*, hacia el año 190, habla de la *potentior principalitas* de la iglesia de Roma, a la que todos deben someterse,

(d) *Victor I (180-190)*, ejerce verdadera autoridad al solucionar la cuestión sobre la Pascua.

(e) *San Cipriano*, hacia el año 250, llama a la iglesia de Roma *Ecclesia principales, unde unitas sacerdotalis exorta est*.¹¹⁶

Estas evidencias históricas muestran claramente que su participación en asuntos eclesiásticos fue tenue, pero aumentando poco a poco. Por otro lado, una de las más grandes controversias que abarcó una gran cantidad siglos fue el arrianismo, con la cual el obispo de Roma se vio como casi el único patriarca ortodoxo, luchando contra las herejías.

El arrianismo, orígenes y desarrollo.

El arrianismo fue el resultado de la ola ocasionada por Orígenes de Alejandría, quien planteó que Cristo es verdaderamente el unigénito de Dios, coeterno con su Padre, que, siendo Dios eterno ha existido eternamente. Muy bien define Latourette al dar su parecer sobre las doctrinas de Orígenes. Parece que Orígenes afirmó que Cristo es una criatura, y que en relación con el Padre él es secundario y subordinado al establecer el eterno engendramiento de Cristo.¹¹⁷

¹¹⁶ Bernardino Llorca, *Nueva visión de la historia del cristianismo, vl 1*, 35. Esta misma lista de evidencias presenta Joseph Lortz en su libro *Historia del cristianismo* pág. 95, citado anteriormente.

¹¹⁷ Kenneth Scott Latourette, *Historia del Cristianismo*, 199.

De Orígenes se desprenden dos corrientes filosóficas de pensamiento. Una declara que Cristo es, el Hijo de Dios, la Palabra de Dios (*logos*) y la Sabiduría de Dios. El Hijo es por lo tanto igual al Padre. La segunda representada por Dionisio, discípulo de Orígenes, presenta a Cristo como secundario y subordinado de Dios.¹¹⁸

Esta segunda postura estaba también apoyada por Luciano de Antioquía, maestro y contemporáneo de Orígenes. Luciano veía en el *Logos* una manera de expresar la relación entre Cristo y Dios.

Arrio era un presbítero de la iglesia de Alejandría, que en conjunto con Eusebio de Nicomedia fue discípulo de Luciano, muy contrario al sabelianismo¹¹⁹ de Alejandro, obispo de Alejandría. Arrio presentaba al Hijo como un ser con principio, diferente del Padre que es eterno, sin principio, además, declaraba Arrio, el Hijo no es una parte de Dios eterno (a sus seguidores se les denominó arrianos). La controversia entre Alejandro y Arrio se hizo grande en Alejandría, creciendo hasta desarrollar una seria amenaza para la iglesia católica en el imperio Oriental.

Estas rivalidades teológicas también implicaban una barrera para la nueva política que Constantino quería establecer sobre el imperio. Este pretendía la unificación total involucrando también la unidad eclesiástica.¹²⁰ Promulgó entonces un concilio para obtener

¹¹⁸ Director de la escuela catequística de Alejandría y obispo en aquella ciudad a mediados del tercer siglo, *Ibíd.*, 199.

¹¹⁹ Monarquianismo y sabelianismo fueron los flancos de lucha con que la iglesia católica debía contender en el siglo III, estas creencias estipulaban que el Verbo, Cristo, o el Padre era el mismo ser en diferentes manifestaciones. La apologética de la iglesia daba a encallar a otro extremo, donde el Hijo está subordinado al Padre, haciéndolo menor que Él, denominada como la teoría de la subordinacionismo. Luciano de Antioquía fundó la escuela antioquena de la cual fue el subordinacionismo la centralidad de sus enseñanzas.

Francisco Barbado Viejo, *Historia de la iglesia Católica, T1* (Madrid: La Editorial Católica, 1960), 385.

¹²⁰ Charles Norris Cochrane, *Cristianismo y cultura clásica*, (Pánuco, México: Fondo de Cultura Económica, 1949), 210.

a todo trance una iglesia unida. Celebrado en Nicea en el año 325 con la participaron aproximada de 300 representantes de todas las regiones del Imperio.¹²¹

Con tal de unir las controversias eclesiásticas y definir la fe, se llegó a la conclusión de terminar con las doctrinas arrianas, estableciendo la consubstancialidad del Hijo con el Padre.¹²² Tanto Arrio como los dos obispos que votaron por él fueron castigados con el destierro y Eusebio de Nicomedia se formuló en jefe del movimiento arriano los últimos quince años. “Este nunca intentó una revocación del concilio, pero formuló nuevas intenciones vagas y ampliamente comprensivas, que tanto católicos como arrianos pudiesen interpretar desde sus puntos de vistas. Así los arrianos podrían seguir dentro de la iglesia”.¹²³

La medida de Constantino por la unidad llevó a tomar una severa sentencia contra el arrianismo, Paul Johnson describe en detalle citando al propio Constantino.

Constantino ordenó adoptar medidas brutales contra los escritos arrianos: “Si se descubre un tratado escrito por Arrio, que sea entregado a las llamas... de modo que no quede ningún recuerdo de él... [y] si se sorprende a alguien ocultando un libreo de Arrio, y no lo trae inmediatamente y lo quema, se le aplicará la pena de muerte; el criminal sufrirá el castigo inmediatamente después de la condena”.¹²⁴

Posteriormente, Arrio se presentó ante Constantino exponiendo una confesión de fe, la cual evitaba los puntos de encuentro tocados en el concilio de Nicea. Constantino se mostró favorable y Arrio pudo regresar de su destierro y volver a la comunión junto con Eusebio de Nicomedia en el 327.

¹²¹ Francisco Barbado Viejo, *Historia de la iglesia católica*, 389.

¹²² Bernardino Llorca, *Nueva visión de la historia del cristianismo, vl I* (Barcelona: Editorial Labor, 1956), 221.

¹²³ Philip Hughes, *Síntesis de la Historia de la iglesia* (Barcelona: Editorial Herder, 1958), 43.

¹²⁴ Paul Johnson, *La historia del cristianismo*, 107.

Años más tarde, Atanasio y Marcelo obispo de Ancira, fuertes antagonistas del arrianismo en Asia Menor fueron acusados por los arrianos, quienes eran dirigidos por Eusebio, ante Constantino, quien convocó un concilio en Tiro en 335, donde se presentaron con fuertes cargos contra Atanasio y Marcelo, especialmente de ser sabelianos. El resultado fue que los depusieron de su cargo y el exilio de estos. el sabelianismo estaba condenado por los escritos del obispo romano Dionisio (259-268), el cual “expuso la cristología del Logos en términos” que más tarde llegarían a ser la definición de Nicea.¹²⁵

Anastasio y Marcelo no retomaron sus funciones hasta el gobierno de los tres hijos de Constantino, Constantino II, Constante y Constancio. Sin embargo, la muerte de Constantino II provocó una gran ventaja para el arrianismo. Constante, que se quedó con todo el Occidente ese adhirió al canon niceno, pero Constancio su hermano, se quedó con Oriente y apoyó la causa antinicensa. Eusebio de Nicomedia se hizo obispo de Constantinopla y con su influencia en el sínodo de Antioquía logró la expulsión de Atanasio de Alejandría. Eusebio por un lado, no compartía la idea de una primacía romana, quería aspirar a tener una sede a una misma posición política que el obispo de Roma. Así lo describe Sotomayor y Ubiña.

En su respuesta a Julio (*obispo de Roma*), abogaba por una iglesia universal dividida en dos partes, cada una de las cuales debía aceptar las resoluciones conciliares de la otra; y fuerte a la tradición apostólica de Pedro y Pablo como fundamento de la preminencia romana, recordaba la prioridad de Oriente en recibir la predicación del Señor y de los apóstoles, y, en consecuencia, la mayor antigüedad de la iglesia.¹²⁶

¹²⁵ Williston Walker, *Historia de la iglesia cristiana* (Kansas, Missouri: Casa Nazarena de Publicaciones, 1957), 76.

¹²⁶ Manuel Sotomayor y José Fernández Ubiña, *Historia del cristianismo: T1, El mundo antiguo* (Granada, España: Editorial Trotta Universidad de Granada, 2006), 432.

Atanasio, al ser exiliado en el concilio de Alejandría, se refugió en Roma donde fue aceptado nuevamente a la comunión y buscó el apoyo de Marcelo. Desde ese momento, “la sede Petrina se convirtió en un lugar de acogida para los obispos nicenos que habían perdido su sede en Oriente”¹²⁷ Eusebio, ya obispo de Constantinopla, pidió a Julio obispo de Roma que convocara un sínodo y fuera él el juez.

El consenso del sínodo hecho en Roma entre el 340 y el 341 fue a favor de Marcelo y Atanasio, donde el mismo obispo romano fue el juez.¹²⁸ Más tarde, en el año 343 es celebrado en Sárdica un concilio para replantear los sínodos orientales contra Atanasio y Marcelo, un total de 80 miembros acudieron de parte de los arrianos, representados por el obispo de Constantinopla, Eusebio de Nicomedia y el emperador del Oriente, Constancio y 90 de los ortodoxos católicos, apoyados por el obispo de Roma Julio, que fue representado por los presbíteros romanos Archidamo y Filoxeno¹²⁹, además del apoyo del emperador del Occidente, Constante. En este concilio se declara la inocencia de estos dos obispos, Atanasio y Marcelo, que fueron restituidos a sus respectivas sedes en el 346.¹³⁰ La autoridad ejercida por el obispo de Roma ante el consenso muestra claramente que su influencia era más grande que la del obispo de Constantinopla que fue posteriormente excomulgado.¹³¹ Sin embargo, el arrianismo aún persistiría un par de siglos más como un potencial enemigo de la iglesia católica ortodoxa.

Aparentemente este fue el fin de tal herejía, lo cierto es que el apogeo del arrianismo apenas estaba comenzando, llegando a su mayor crecimiento en la década del

¹²⁷ *Ibíd.*, 432.

¹²⁸ Kenneth Scott Latourette, *Historia del Cristianismo*, T1, 206-207.

¹²⁹ Bernardino Llorca, *Nueva visión de la historia del cristianismo*, VI I, 343.

¹³⁰ Francisco Barbado Viejo, *Historia de la iglesia católica*, T1, 406-407.

¹³¹ Manuel Sotomayor y José Fernández Ubiña, *Historia del cristianismo: T1, El mundo antiguo* (Granada, España: Editorial Trotta Universidad de Granada, 2006), 431.

reinado de Constancio quien estableció por la fuerza el arrianismo.¹³² Posterior a él los emperadores se manifestaron a favor del credo de Nicea y finalmente en el Oriente el arrianismo había perdido adeptos, sin embargo, redacta G. H. Lacy, se concentró en los nuevos integrantes del cristianismo en el Occidente.

“En el Occidente, casi todo el territorio nuevo ganado por el cristianismo, seguían las doctrinas de Arrio. En un principio los Alemanes y muchas otras tribus del norte eran arrianos.”¹³³

Emperadores romanos y sus políticas religiosas de gobierno

Constantino el Grande

El camino hacia el poder. Uno de los hitos más relevantes en la historia cristiana fue sin duda la conversión de Constantino. Hacia el siglo V, el cristianismo se había extendido a lo largo del imperio. Constantino se hace del poder y los bárbaros amenazan las fronteras, sin duda será en este escenario en que la cristiandad hará una transición muy relevante, desde una iglesia perseguida a religión oficial del estado.

Corre el siglo IV y quien está al poder es Dioclesiano. Este, divide su imperio en dos partes importantes, estableciendo la diarquía, quedándose con el Oriente y el Occidente bajo Maximiano. Este nuevo estilo de gobierno duró siete años.

Diocleciano completa su sistema añadiendo a dos nuevos emperadores (305-306). A Constancio llamado *Cloro* y a Galerio, también conocido como Maximiano. Estos emperadores recibieron el título de Césares. De este modo el gobierno se establece bajo una tetrarquía (cuatro emperadores gobernando).¹³⁴

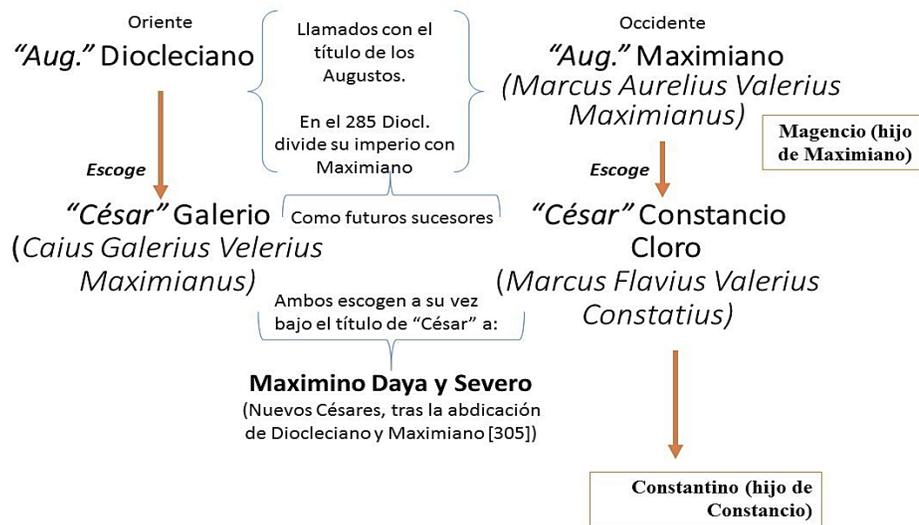
¹³² G. H. Lacy, *Breve historia del cristianismo* (Barcelona: CLIE, 1988), 30.

¹³³ *Ibid.*, 30.

¹³⁴ Luis Pericot Garcia, *Historia de Roma* (Barcelona: Montaner y Simon, S. A., 1963), 337-339.

Después la abdicación de Diocleciano y Maximiano, el sistema de la tetrarquía, continúa funcionando de manera normal con “Constancio Cloro y Galerio como Augustos y Maximino Daya y Severo como los nuevos Césares.”¹³⁵

Un resumen más gráfico, como la imagen a continuación, demuestra que los hijos de los “Augustus”, Magencio y Constantino, no estaban considerados en el sistema político de Diocleciano, lo que acarrearía problemas al futuro del imperio.



"Tetrarquía de Diocleciano: Cuadro de definido de acuerdo a las citas anteriores"

No pasó mucho tiempo para que este sistema se derrumbara. Constantino se proclama Augusto, tras la muerte de su padre en el 306 y Galerio proclama en lugar de Constancio a Severo, César del Occidente y a Constantino como César de Severo. Magencio, hijo de Maximiano, quien se ve, aparentemente perjudicado, se proclama Augusto de Roma y Maximiano, padre de Magencio, vuelve de su retiro como Augusto. En breve el imperio tenía, cinco Augustos y un César, Maximino Daya.

¹³⁵ J. Farrán, trad., *Nueva historia de Roma* (Barcelona: Ediciones Iberia, 1965) 366.

Como desenlace final, Maximiano y Magencio vencen a Severo en batalla. Severo es reemplazado por Licinio como Augusto, Maximino Daya, único César se hace proclamar Augusto. Ahora Roma cuenta con seis emperadores Augustos.¹³⁶

En el 310 Maximiano es expulsado de Italia y muere en Galia, en el 311 muere Galerio, quedando solo cuatro Augustos. En el 312, Constantino se enfrenta a Magencio, muriendo este último en batalla. Licinio, aliado de Constantino, derrota a Maximino Daya y lo obliga a matarse. Tras nueve años de tregua, Constantino derrota a Licinio y se hace con el poder total del imperio.¹³⁷

Conversión de Constantino. Constantino siempre mostró simpatías hacia los cristianos, familiarizado en el Occidente, de donde procedía, con la cristiandad, especialmente con la ortodoxia, tal vez, asumen algunos, por la influencia de su madre Elena, pero no fue hasta previo a la guerra contra Majencio en la batalla de Rubra Saxa donde se escribe la primera experiencia de Constantino y el cristianismo, donde, según él, aparece un signo de cruz en el cielo con las inscripciones “*En touto nika, In hoc signo vinces*”.¹³⁸ Lo que interpretó como una señal celestial de una verdadera religión. Tras ganar la batalla declara aceptar las creencias cristianas, como interpretan algunos, con el fin de ganar el apoyo de los cristianos para ganar la guerra de manera definitiva contra Majencio.¹³⁹ Así lo declaran Fletcher y Roper, alegando que Constantino inventó esta aparición para ganar favor y apoyo de los cristianos. “Si bien esta aparición revela lo bien

¹³⁶ *Ibid.*, 367.

¹³⁷ André Piganiol, *Historia de Roma* (Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1961), 428.

¹³⁸ Que traducido al español significa “Con este símbolo vencerás”.

¹³⁹ John Fletcher y Alfonso Roper, *Historia general del cristianismo; del siglo I al siglo XXI*, 58.

dispuesto que estaba Constantino en favor de nuestra santa religión, no fue probablemente sino una invención sutil para obtener el apoyo de los cristianos”.¹⁴⁰

Invención o no, lo que resultaría de este interés de Constantino por los cristianos, ya sean por fines políticos o religiosos, la consecuencia de aquello resultaría en un gran avance para el establecimiento del cristianismo.¹⁴¹

Edicto de Milán y la primera subvención del estado al clero. El primer cambio que se efectuó se llevó a cabo el año 313, en el llamado Edicto de Milán entre Licinio y Constantino, este edicto expresa un gran avance para el cristianismo, al darle la libertad de profesión al imperio. Registrado en la obra de Manuel Sotomayor y José Fernández Ubiña, *Historia del cristianismo*, aquí se recopiló un extracto del edicto de Milán.

Habiéndonos reunidos felizmente en Milán tanto yo, Constantino Augusto, como yo, Licinio Augusto, y habiendo tratado sobre todo lo relativo al bienestar y la seguridad públicas, juzgamos oportuno regular, en primer lugar, entre los demás asuntos que, según nosotros, beneficiarán a la mayoría, lo relativo a la reverencia debida a la divinidad; a saber, conceder a los cristianos y a todos los demás la facultad de practicar libremente la religión que cada uno desee [...] hemos creído oportuno tomar la decisión de no rehusar a nadie en absoluto este

¹⁴⁰ *Ibíd.*, 59.

¹⁴¹ Justo González no cree en que el interés político haya marcado la decisión de Constantino a hacerse cristiano, argumenta dando varias razones: “Por otra parte, quienes pretenden que Constantino se convirtió sencillamente por motivos de oportunismo político se equivocan por varias razones. La primera de ellas es que tal interpretación es en extremo anacrónica. Hasta donde sabemos, nadie en toda la antigüedad se acercó a la cuestión religiosa con el oportunismo político que ha sido característico de la edad moderna. Los dioses eran realidades muy concretas para los antiguos, y aun los más escépticos temían y respetaban los poderes sobrenaturales. Por lo tanto, pensar que Constantino se declaró cristiano hipócritamente, si de veras creer en Jesucristo, resulta anacrónico. La segunda razón es que, de hecho, desde el punto de vista puramente político, la conversión de Constantino tuvo lugar en el peor momento posible. Cuando Constantino adoptó el *labarum* como su emblema, se preparaba a luchar por la ciudad de Roma, centro de las tradiciones paganas, donde sus principales aliados eran los miembros de la vieja aristocracia pagana que se consideraban oprimidos por Majencio. La mayor fuerza numérica del cristianismo no estaba en el occidente, donde Constantino reinaba y donde luchaba contra Majencio, sino en el oriente, hacia donde su atención no se dirigiría sino años más tarde. Por último, la interpretación oportunista se equivoca por cuanto el apoyo que los cristianos pudieran prestarle a Constantino resultaba hartamente dudoso. Puesto que la iglesia siempre había tenido dudas acerca de si los cristianos podían prestar servicio militar, el número de cristianos en el ejército era pequeño. En la población civil, la mayor parte de los cristianos pertenecía a las clases bajas, que no podrían prestar gran apoyo económico a los designios de Constantino. Y en todo caso, tras casi tres siglos de recelos frente al imperio, nadie podría predecir cuál sería la reacción de los cristianos ante el fenómeno inesperado de un emperador cristiano.” Justo González, *Historia del Cristianismo, TI* (Miami, Florida: Editorial Unilit, 2008), 163-164.

derecho, bien haya orientado su espíritu a la religión de los cristianos, bien a cualquier otra religión que cada uno crea la más apropiada para sí.¹⁴²

Sin duda, las persecuciones se estaban volviendo cosa del pasado y un nuevo amanecer para el cristianismo estaba surgiendo.

No fue sino una serie de ventajas y desventajas lo que esto involucró, Constantino no solo dio esa libertad a la cristiandad entre otras religiones, sino que más tarde en el año 324 promulgó un edicto imperial ordenando que todos los soldados adorasen al Dios supremo el primer día de la semana. “Aunque éste era el día en que los cristianos celebraban la resurrección de su Señor,” aclara González, “era también el día dedicado al culto al Sol Invicto, y por tanto los paganos no podían oponerse a tal edicto.” En el siguiente año, el 325, Constantino convocó en Nicea una gran asamblea de obispos que se conoce como el Primer Concilio Ecuménico, pagándole a cada obispo el traslado con dineros del estado, dando inicio a la subvención estatal para el sostenimiento de la iglesia.¹⁴³ Rolend H. Bainton, historiador eclesiástico, menciona del total de los beneficios otorgados por Constantino a la iglesia a los más relevantes e influyentes.

Directa e indirectamente él hizo mucho por la iglesia. Una de las manifestaciones de estas protecciones directas fue la que dio a los ministros cristianos los privilegios que antes gozaban los sacerdotes paganos. El domingo cristiano se convirtió oficialmente en día feriado. Los obispos cristianos disfrutaron de grandes honores y se les permitía viajar como si tuviesen la calidad de senadores del imperio, en vehículos del gobierno. Las iglesias

¹⁴² Manuel Sotomayor y José Fernández Ubiña, *Historia del cristianismo: T1, El mundo antiguo* (Granada, España: Editorial Trotta Universidad de Granada, 2006), 385-386.

Licinio no respetó del todo este edicto, con tal de ganar popularidad, oprimió a los cristianos en el oriente. J. A. Birkhaeuser escribe al respecto: “*while constantine was thus favoring the christians in his dominions, his imperial colleague licinius, instigated by jealousy, and wishing to gain pagan popularity, oppressed them in the east*”. J. A. Birkhaeuser, *History of the Church* (New York: Frederick Pustet, 1888), 125.

¹⁴³ Justo González, *Historia del cristianismo, T 1*, 166.

destruidas durante las persecuciones fueron reconstruidas a expensas de los paganos y Constantino mismo construyó muchas iglesias nuevas, incluyendo la de Santa Sofía (Santa Sabiduría), de Constantinopla.¹⁴⁴

La iglesia adoptó el término de diócesis, término y organización inventada por Diocleciano para administrar mejor su imperio, y cada uno de los obispos metropolitanos se quedó a cargo de una diócesis en la administración eclesiástica. Albert Viciano, narra cómo fue que esta política de obispo con autoridad era común en el siglo IV.

Ya en el siglo IV la interconexión de la iglesia con el estado se manifestó por otra parte, en la asunción de formas estatales de organización por parte de la iglesia. La reforma diocesiana (284) había dividido el imperio en catorce “diócesis”. Cuando las circunscripciones eclesiásticas se adaptaron a las civiles, el concepto de diócesis pasó a denominar el territorio de una sede episcopal, y así se ha mantenido hasta el tiempo presente. Además, los obispos desempeñaban funciones propias de los funcionarios del estado, como la del gobernador, juez o asistente social.¹⁴⁵

La gran influencia de Constantino sobre la iglesia afirmaría las bases para transformar al obispo de Roma en una figura pública y política. Hans Küng, describe que Constantino fue quien perfiló, en el primer concilio ya “una constitución patriarcal superior mediante el realce de las sedes patriarcales de Roma, Alejandría, Antioquía y Jerusalén, en otras palabras, el imperio tenía una iglesia imperial.”¹⁴⁶

Cambio de capital imperial. Las constantes amenazas que proporcionaban los godos del Danubio y del Ponto y los persas, fueron la razón suficiente para persuadir en Constantino la idea de una “nueva Roma”. Constantino conocía bien las ciudades de Asia gracias a las últimas operaciones contra Licinio. El emperador necesitaba algo que le permitiera defenderse

¹⁴⁴ Rolend H. Bainton, *La iglesia de nuestros padres* (Buenos Aires: Editorial La Aurora, 1969), 40-41.

¹⁴⁵ Albert Viciano, *Cristianización del imperio Romano; Orígenes de Europa* (Murcia España: Editorial Quaderna, 2003), 141.

¹⁴⁶ Hans Küng, *La iglesia católica* (Barcelona: Ediciones Mondadori, 2002), 194.

rápidamente, un lugar seguro y amplio. Este fue el caso de Bizancio, situada 41 grados a norte, de clima saludable y templado, suelo fértil; el puerto seguro y amplio.¹⁴⁷ Bizancio, renombrada Constantinopla, pasaba a ser la nueva capital imperial, no como una mera residencia “sino la expresión de una nueva situación que se había establecido en el estado, en la religión y en la vida.”¹⁴⁸ “La vieja Roma dejó de ser la capital. El emperador ya no estaba allí. En consecuencia, el obispo de Roma llegó a ser considerado, en cierta forma, el sucesor del emperador.”¹⁴⁹ Aunque Roma había dejado de poseer la identidad de capital imperial años antes que Constantino se estableciera en Bizancio, bajo la directriz de Diocleciano, Nicomedia ubicada en el Asia Menor fue la residencia habitual del emperador.¹⁵⁰

Cabe a destacar que los principales opositores a la política de Constantino en una nueva capital, fue el senado de Roma, “donde los miembros de la antigua aristocracia no veían con simpatía el eclipse de sus viejos privilegios y dioses.”¹⁵¹

En el occidente, además, la comunidad cristiana gozó de la magnanimidad del emperador, con la construcción de grandiosos templos e inauguró espléndidamente la era de la arquitectura cristiana en Roma.

La serie de las basílicas constantinianas se inicia aquí con una iglesia del Salvador y su adyacente baptisterio (después del 313), que más tarde recibiría el nombre de San Juan de Letrán. El terreno sobre el que erigió fue una donación personal del emperador a la comunidad cristiana de Roma.

¹⁴⁷ Edward Gibbon, *Historia de la decadencia de Roma* (Barcelona: Alfa Editorial, 2001), 246, 247.

¹⁴⁸ Jacob Burckhardt, *Del paganismo al cristianismo; la época de Constantino el Grande* (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1982), 391.

¹⁴⁹ Rolend H. Bainton, *La iglesia de nuestros padres*, 41.

¹⁵⁰ Williston Walker, *Historia de la iglesia cristiana* (Kansas, Missouri: Casa Nazarena de Publicaciones, 1957), 108.

¹⁵¹ Justo González, *Historia del cristianismo; obra completa* (Miami, Florida: Editorial Unilit, 2009), 134.

Indirectamente, Constantino ayudó mucho en la veneración futura del obispo de Roma, Humbert Jedin menciona que Constantino no se desligó del todo de la veneración pagana al emperador, como una especie de dios encarnado, de hecho, dice Jedin, cristianizó esta costumbre.

También se ha aducido que Constantino no pudo desentenderse nunca del culto pagano al soberano... Para el cristianismo era por principio absolutamente inadmisibles ese elemento de culto del emperador que veía en él un dios encarnado, al que debían tributarse honores divinos. Había en cambio, otro elemento del culto constitutivo del culto que se presentaba a ser “bautizado”, a saber, el reconocimiento del emperador como elegido por Dios y especialmente guiado por él...

Ésta fue precisamente la concepción que asumió Constantino y algunos obispos como Eusebio y explicaron por ella la especial posición del emperador en el mundo y para con la iglesia.¹⁵²

Posó entonces a entenderse de manera indirecta, que el trabajo del estado es servir a la iglesia como un protector de ella.¹⁵³

Juliano el apóstata

Seguido de Constantino, tras su muerte en el año 337, Constancio su hijo asume el poder del oriente. Se rumoreaba en ese entonces por todo el imperio que este había sido el que mandó a matar a la gran mayoría de los parientes de su padre, con el fin de no tener competencias que reclamasen el trono.¹⁵⁴ Juliano, primo de Constancio, fue desligado de la corte imperial y en conjunto con su hermano Galo se instruyeron bajo las doctrinas cristianas.

A falta de hijos que pudieran heredar el trono del imperio. Galo, quien era mayor que Juliano, fue hecho emperador aprendiz de Constancio.

Mientras todo esto acontecía, Juliano se dedicó al estudio de la filosofía griega. González detalla y hace mención a la conversión de Juliano al paganismo.

¹⁵² Hubert Jedin, *Manual de historia de la iglesia, TII* (Barcelona: Editorial Herder, 1975), 41, 42.

¹⁵³ *Ibid.*, 42.

¹⁵⁴ Justo González, *Historia del cristianismo; obra completa* (Miami, Florida: Editorial Unilit, 2009), 179-181.

Fue en Atenas que Juliano se inició en las antiguas religiones de misterio. Definitivamente había abandonado el cristianismo, y buscaba la verdad y la belleza en la literatura y la religión de la época clásica.¹⁵⁵

Tras asesinar a su hermano por ineptitud, Constancio llama a Juliano a ocupar su lugar. Antes de fallecer, Constancio proclama como sucesor a Juliano haciéndolo César de las Galias, más no lo reconoce como Augusto, por lo que toma Juliano los derechos por la fuerza, llevando sus tropas al Oriente en el año 361.¹⁵⁶ Sin embargo Constancio muere antes que este llegara del Occidente al Oriente muriendo ese mismo año.

Juliano es nombrado emperador y hace valer su autoridad contra los cristianos. Siempre fue un aparente devoto a la fe cristiana, pero la verdad es que detestaba la religión. Era un fiel seguidor del paganismo romano, por lo que dentro de sus primeras políticas intentó restaurar la antigua religión del imperio con una serie de reformas contrarrestando la influencia del cristianismo.

J. A. Birkhaeuser menciona varias de estas reformas emergidas del desespero por restaurar la vieja y decadente religión imperial.

1. he excluded the Galilean's as he contemptuously called the Christians, from all public offices and compelled them to contribute to the building and repairing of pagan temples.

2. to deprive the Christians of the advantage of knowledge he forbade in their schools all teaching of the arts, of grammar rhetoric and the reading of the ancient classiest. the Galilea's he said if they refuse to adore the gods of homer and Demosthenes, ought to content themselves with expounding Luke and Matthew

3. He deprived the Christian churches and catholic clergy of their incomes and privileges, which and been granted to them by the former emperors.

to foment divisions among the Christians, Julian extended an equal toleration to all parties, the Catholics, Donatists, and Arians, and recalled their bishops from exile.

¹⁵⁵ *Ibid.*, 180.

¹⁵⁶ Manuel Sotomayor y José Fernández Ubiña, *Historia del cristianismo: T1, El mundo Antiguo*, 376-377.

El enfrentamiento nunca se llevó a cabo por la sencilla razón de que Constancio murió ese mismo año, poco después de haber nombrado a Juliano como César de las Galias.

his implacable hatred of Crist made him attempt the rebuilding of the temple of Jerusalem [...] he caused a greater ruin to souls by insidious rewards, specious preferment's, imperial partiality and other cunning stratagems, than he could have compassed by open persecutor. though unwilling to assume the odious character of a persecutor, Julian freely allowed the pagan mob to harass, and the magistrates to persecute the Christians. his reign, therefore, furnished a number of martyrs.¹⁵⁷

Aunque persistió tozudamente en sus diferentes empresas, no consiguió sino perpetuar la agonizante muerte del paganismo. El 27 de julio del 363 Juliano encuentra la muerte en el frente persa, cayendo atravesado por una lanza a los treinta y dos años de edad. Cae también con él la esperanza de la permanencia del paganismo.¹⁵⁸ “para el año 500 los cultos paganos habían desaparecido casi del todo, la iglesia católica es confirmada, aunque persistían los paganos principalmente en distritos rurales atrasados y valles lejanos entre las montañas, o entre los invasores bárbaros.”¹⁵⁹

Joviano

Tras la muerte de Juliano en las llanuras de Mesopotamia, la elección del nuevo emperador recayó sobre un hombre que la historia conoce como *Christianissimus Imperator*. Sin mayor distinción, Joviano gobernó en un corto periodo donde estableció reformas políticas como eclesiásticas. La derrota de Juliano involucró grandes pérdidas para el ejército oriental. Joviano retira a las tropas de Mesopotamia y las provincias allende al Tigris, cediendo esos territorios al enemigo. Renuncia al protectorado de Armenia. Recuperando así las pérdidas de Joviano, al mismo tiempo en que le devuelve a la iglesia cristiana todos los privilegios que el apóstata le había despojado.¹⁶⁰

Valentiniano I y Valente

¹⁵⁷ J. A. Birckhaeuser, *History of the Church* (New York: Frederick Pustet, 1888), 127-129.

¹⁵⁸ Manuel Sotomayor y José Fernández Ubiña, *Historia del cristianismo: T1, El mundo*, 383.

¹⁵⁹ Kenneth Scott, *Historia del cristianismo*, 295.

¹⁶⁰ Charles Norris Cochrane, *cristianismo y cultura clásica*, 290.

Elegidos por el favor del ejército en lugar del hijo de Joviano, quien era de corta edad.

Restablecieron la administración del imperio provista por Constantino y Licinio en el edicto de Milán en 313, con el principio de tolerancia como fundamento. Es bien conocido que para Valentiniano su espíritu se apegaba más al pasado romano que al futuro prominente por la iglesia. Como bien menciona Charles Norris, “El restablecimiento, en sus personas, de una fuerte y eficaz régimen cristiano no llegó a estimular un vuelo de expectativas grandiosas como en los tiempos de Constantino.”¹⁶¹

Se podría decir que la iglesia volvió a ser lo que era antes de Juliano, Valentiniano gobernó Occidente y fue un emperador neutral, intentando equiparar la tolerancia tanto para el cristianismo como para los paganos. Por otro lado, rechazó la participación de la iglesia en ser un ente activo en enjuiciar los delitos, delimitando a los tribunales eclesiásticos solo a las decisiones de causas civiles, dejando los *actios criminalis* solo para el estado.¹⁶² Valente su hermano, se inclinó a favorecer el arrianismo y estableció campañas contra el paganismo, en el 364 promulgó leyes que condenaban a los sacrificios nocturnos y contra los agoreros.¹⁶³

Valente, quien se aferraba al arrianismo, gobernó desde Constantinopla e impuso en sus territorios el partido *homoiusiano*.¹⁶⁴

¹⁶¹ *Ibíd.*, 290-291.

¹⁶² *Ibíd.*, 292, 297.

¹⁶³ Bernardino Llorca, *Nueva visión de la historia del cristianismo*, vl. 1, 41.

¹⁶⁴ Distinto a lo propuesto por Dionisio, obispo de Roma en 259 al 268, donde escribe a Dionisio de Alejandría en que no debería usar la palabra *homoioúision*, que quiere decir que el Hijo posee una sustancia similar a la del Padre, más bien debía usar *homoúision*, que quiere decir que es de la misma sustancia y ser esencial que el Padre. Los *homoiusianos* son entonces los que promueven que la naturaleza de Cristo no es igual a la del Padre, más bien, similar. Kenneth Scott Latourette, *Historia del Cristianismo*, T1 (El Paso, Texas: Casa Bautista de Publicaciones, 1958), 200.

Graciano y Teodosio I

Los últimos emperadores del siglo IV. Tras la muerte de Valente, Graciano escoge para el Occidente a Teodosio I.

Una de las primeras políticas religiosas de gobierno que ambos establecieron por todo el imperio fue en el 380, en calidad de edicto imperial gestado en Tesalónica estipularon que “todos se debían sostener en la fe que el apóstol Pedro predicó a los romanos, enseñada por el obispo de Roma Dámaso y Pedro de Alejandría”.¹⁶⁵ Este edicto fue establecido en dos partes, una, era que todos debían someterse a la fe de Roma y la otra era que todos los herejes debían ser desposeídos de cargos públicos y la pérdida de las iglesias para los grupos heréticos.¹⁶⁶ Graciano además, que era fiel niceno, “hizo sacar del Senado de Roma a la célebre estatua de la Victoria. Los paganos todavía poderosos en Roma, movieron cielo y tierra para evitar este golpe, pero fue inútil”.¹⁶⁷

Tras la muerte de Graciano en el 383, Teodosio quedó como único emperador y establece después del 381 al cristianismo como religión oficial del estado,¹⁶⁸ En el 386 prohibió por completo todos los cultos paganos y cerró todos los templos paganos, prohibiendo además en el 392 la religión pagana y estableciéndola como un crimen.¹⁶⁹

Ambrosio y la figura del obispo a fines del siglo IV

Lo que Constantino no vio, se fue dando a medida pasaba el siglo IV, los obispos en, general cada vez se estaban volviendo en sí una figura de poder y de autoridad, el

¹⁶⁵ Williston Walker, *Historia de la iglesia cristiana* (Kansas, Missouri: Casa Nazarena de Publicaciones, 1957), 127.

¹⁶⁶ Manuel Sotomayor y José Fernández Ubiña, *Historia del cristianismo; el mundo antiguo, T1* (Granada, España: Editorial Trotta Universidad de Granada, 2006), 444.

¹⁶⁷ Bernardino Llorca, *Manual de historia eclesiástica* (Barcelona: Editorial Labor, 1960), 122.

¹⁶⁸ Bernardino Llorca, *Nueva visión de la historia del cristianismo, vl I* (Barcelona: Editorial Labor, 1956), 42.

¹⁶⁹ Bernardino Llorca, *Manual de historia eclesiástica*, 123.

pueblo se hacía presente en las elecciones del nuevo obispo, era un derecho que hacían valer, por ende, el surgimiento de un obispo era un emerger desde la muchedumbre. Si antes el pueblo era visto como un mero generador de ingresos mediante los impuestos, carente de derechos electorales, ahora, mediante las elecciones del obispado se sentían con derechos y libertad de hacer valer sus preferencias.¹⁷⁰ Un incidente que registra Ambrogio M. Piazzoni, ocasionado en la elección del obispo romano en 366 muestra claramente cómo el pueblo tenía la libertad de elegir y hacer valer sus derechos de preferencia.

A la muerte de Liberio, el 24 de septiembre del 366, dos facciones interiores a la comunidad cristiana de Roma se disputaron la elección del nuevo obispo de la capital. Un grupo minoritario eligió al diácono Ursino, mientras que una asamblea constituida por la mayoría del clero y del pueblo eligió al noble Dámaso (366-384). Siguieron días de combates y tumultos, de tal forma que Dámaso pidió la intervención del prefecto de la ciudad, el cual tomó postura y ofreció su propio apoyo a la parte que parecía vencedora, decretando el exilio para Ursino. Era la primera vez que el obispo de Roma reclamaba la ayuda del poder civil para hacer valer sus derechos en contra de sus adversarios y era también la primera vez que una elección disputada del obispo de Roma suscitaba desórdenes muy graves, incluso con efusión de sangre. Esta era quizá una señal de que ahora el papa se había convertido en un personaje muy importante, en torno al cual podían moverse facciones dispuestas a todo.¹⁷¹

Es interesante saber que Dámaso, en su primera gestión como obispo de Roma, solicitó inmediatamente la intervención del ejército imperial para, como explica Piazzoni, “hacer valer sus derechos”.

Para fines del siglo IV, la iglesia ya había adquirido un carácter político. Uno de los primeros personajes en poseer una gran influencia sobre la política fue Ambrosio, obispo de Milán (337-397). La elección de Ambrosio para que ocupara el puesto de obispo en

¹⁷⁰ Christopher Dawson, *Historia de la cultura cristiana* (México: Fondo de Cultura Económica, 1997), 92.

¹⁷¹ Ambrogio M. Piazzoni, *Las elecciones papales; dos mil años de historia* (Bilbao, España: Editorial Desclée de Brouwer, 2009), 48.

Milán, “una ciudad que por entonces representaba en la administración del Occidente un papel aún más importante que el de la propia Roma,” simbolizaba sin dudas un acto oficial. Occidente era ortodoxo, y Oriente, en ese momento (360-380) arriano y Ambrosio era fuertemente trinitario.¹⁷² Johnson identifica a Ambrosio como el primer obispo en relacionarse en la política.

Ambrosio representó un papel pontifical en la política de su tiempo. Al parecer, pensaba que los obispos ejercían un poder colegiado a la iglesia, pero que las influencias de las sedes individuales debían depender de la importancia de la ciudad con la que se identificaban [...]

El nivel de poder político que ejerció Ambrosio durante el cuarto siglo en que gobernó a la iglesia en Milán fue algo a lo que hasta ese momento ningún eclesiástico había aspirado. Influyó sobre la política de sucesivos emperadores occidentales: graciano, Valentiniano II, Teodosio. [...] excomulgó a Teodosio porque había ejecutado una represalia masiva contra los ciudadanos de Tesalónica, que habían asesinado a un bárbaro comandante de ejército, y exigió al emperador que aceptara la penitencia pública antes de ser readmitido a la comunión [...]

Así, Ambrosio fue un factor en la aceleración del proceso que alineó completamente a la autoridad imperial detrás de la iglesia católica ortodoxa, y también a la iglesia detrás de la política imperial.¹⁷³

¿Por qué Johnson menciona que Ambrosio fue el que alineó la autoridad imperial detrás de la iglesia católica? Sin duda, las acciones de Ambrosio como obispo de Milán fueron sin precedentes hasta ese momento, (1) estableció el perdón de pecados aclarando que este fue un don recibido de Cristo a los apóstoles que confirieron más tarde a los obispos; (2) impidió que la aristocracia en Roma reconstruyera el altar pagano; (3) excomulgó al emperador Teodosio por haber ejecutado represalias contra la ciudadanía de Tesalónica, porque estos habían asesinado a un bárbaro comandante del ejército romano; (4) “en el 388 la sinagoga judía de Calinicun, a orillas del río Éufrates, fue incendiada por

¹⁷² Paul Johnson, *La Historia del Cristianismo*, 124.

¹⁷³ *Ibid.*, 124-125.

la instigación del obispo local”, Teodosio, molesto por la situación ordenó que se reconstruyeran nuevas sinagogas a merced de los recursos de los cristianos, Ambrosio se negó a la orden imperial y contestó, “el palacio concierne al emperador, las iglesias al obispo” según cuenta Johnson, Ambrosio predicó un sermón en presencia del mismo emperador Teodosio diciendo “¿qué es más importante, el ejemplo de la disciplina o la causa de la religión? El mandamiento de la ley civil está por debajo del interés religioso”, esto hizo que Teodosio cancelara la orden impuesta sobre los cristianos. (5) como Ambrosio se enfrentaba a los arrianos, desarrolló de manera sistemática el culto de las reliquias y Roma se hizo de la imbatible evidencia de poseer los huesos del apóstol Pablo y Pedro.¹⁷⁴

A este punto de la historia el obispo era una figura reconocida y muy respetada, tanto en los asuntos religiosos como públicos. En la construcción de la nueva sociedad, esculpida por el cristianismo, las funciones de magistrados como los protectores y representantes del pueblo fueron traspasados a los obispos cristianos. Estos eran independientes de la burocracia.¹⁷⁵

No solamente Ambrosio, sino Bailio, Sinesio y Agustín, “muestran con qué frecuencia los obispos podían intervenir entre el gobierno y el pueblo”.¹⁷⁶ La figura del obispo de Roma era en ese entonces mucho más que un simple obispo, su autoridad excedía del marco italiano.¹⁷⁷

¹⁷⁴ Paul Johnson, *La historia del cristianismo* (Barcelona: ZETA, 2010), 124-126.

¹⁷⁵ Christopher Dawson, *Historia de la cultura cristiana*, 92.

¹⁷⁶ *Ibíd.*, 93.

¹⁷⁷ Daniel Rops, *La historia de la iglesia de Cristo; de los apóstoles a los mártires III* (Madrid: Círculo de Amigos de la Historia, 1972), 337.

Concilios ecuménicos

Contexto eclesiástico en tiempo de los concilios

Antes de mencionar las resoluciones que se llevaron a cabo en los concilios ecuménicos, es bueno aclarar las fuertes rivalidades que existían a veces entre los líderes eclesiásticos. Los debates teológicos sobre los concilios que se habían celebrado iban adquiriendo un carácter de controversia entre los obispos “metropolitanos”, la competencia de quién tenía más autoridad era notoria. En el mediterráneo oriental había dos grandes metrópolis representadas por sus respectivos obispos, el de Antioquía de Siria y el de Alejandría. A esta contienda se sumaba el obispo de Constantinopla, que se vanagloriaba de su reciente adquirido título de la “Nueva Roma” corroborado en el concilio de 381. Por otro lado, el obispo de Jerusalén aprovechó su ventaja de ser la cuna del Salvador promovido por la madre de Constantino y ganar para sí una gran influencia. Junto con estos cuatro estaba también el obispo de Roma, “que afirmaba cada vez más convencido la posición carismática que ocupaba como sucesor de Pedro.”¹⁷⁸

Así como estas, otras ciudades buscaban para sí ser una autoridad eclesiástica, como Cartago y la iglesia de España.

Concilio de Nicea

Celebrado el año 325. Este es un concilio ecuménico importantísimo, se trató la influencia arriana y estipuló contra ella en el llamado credo niceno. Silvestre I, obispo de Roma, ya con gran influencia en ese entonces, envió una delegación que lo representase en el concilio. Lo más destacado es saber, de la gran influencia del obispo romano, donde al

¹⁷⁸ Diarmaid MacCulloch, *Historia de la cristiandad: los primeros tres mil años* (Barcelona: Debate, 2012), 255.

parecer, ejercer su autoridad eclesiástica sobre las regiones vecinas era común para él, esto lo especifica en el Canon VI al establecer la jurisdicción del obispo de Alejandría sobre los territorios vecinos, es decir, Egipto, Lidia y Pentápolis, también el obispo de Antioquía sobre las demás provincias. El Canon VI refleja la naturalidad de la autoridad con que hasta ese entonces ejercía el obispo de Roma.¹⁷⁹

CANON VI: LET the ancient customs in Egypt, Libya and Pentapolis prevail, that the Bishop of Alexandria have jurisdiction in all these, since the like is customary for the Bishop of Rome also. Likewise, in Antioch and the other provinces, let the Churches retain their privileges. And this is to be universally understood, that if any, one be made bishop without the consent of the Metropolitan, the great Synod has declared that such a man ought not to be a bishop. If, however, two or three bishops shall from natural love of contradiction, oppose the common suffrage of the rest, it being reasonable and in accordance with the ecclesiastical law, then let the choice of the majority prevail.¹⁸⁰

Por otra parte, a esta altura de la historia, el obispo de Roma está bajo la misma medida que el obispado de las demás metrópolis del imperio. Otro detalle bien importante es que a pesar de este concilio no tuvo relación alguna con el primado romano o algo en referencia para con el obispo de Roma, es más, comenta Hans Küng, que ni siquiera este fue invitado al concilio,¹⁸¹ aun así, se presentó mediante dos presbíteros en representación, lo que indica su nivel de autoridad eclesiástica.¹⁸²

Concilio de Sárdica

Más tarde, en el año 343 es celebrado en Sárdica un concilio para replantear los sínodos orientales contra Atanasio y Marcelo. Los arrianos representados por el obispo de

¹⁷⁹ Philip Hughes, *Síntesis de la Historia de la iglesia*, 42-43.

¹⁸⁰ Christian Classics Ethereal Library, (1 junio 2005). *The Seven Ecumenical Councils; The canons of the Council of Nice*: 15. Recuperado el 13 junio 2018 en <http://www.ccel.org/ccel/schaff/npnf214.vii.vi.viii.html>

¹⁸¹ Hans Küng, *La iglesia católica* (Barcelona: Ediciones Mondadori, 2002), 29.

¹⁸² Hans kung, *el cristianismo, esencia e historia* (Barcelona: Editorial Trotta, 1997), 194.

Constantinopla, Eusebio de Nicomedia y el emperador del Oriente Constancio. Los ortodoxos eran apoyados por el obispo de Roma Julio a través de su comitiva, los presbíteros romanos Archidamo y Filoxeno¹⁸³. Además del apoyo del emperador del Occidente, Constante. En este concilio se declara no solo la inocencia de Anastasio y Marcelo,¹⁸⁴ sino que se establece un procedimiento redactado en los cánones III, IV, V y IX para que nadie sea condenado a exilio o excomulgado sin antes haber apelado al obispo de Roma.¹⁸⁵

CANON III: BISHOP HOSIUS said: This also it is necessary to add, —that no bishop pass from his own province to another province in which there are bishops, unless indeed he be called by his brethren, that we seem not to close the gates of charity.

And this case likewise is to be provided for, that if in any province a bishop has some matter against his brother and fellow-bishop, neither of the two should call in as arbiters bishops from another province.

But if perchance sentence be given against a bishop in any matter and he supposes his case to be not unsound but good, in order that the question may be reopened, let us, if it seem good to your charity, honour the memory of Peter the Apostle, and let those who gave judgment write to Julius, the bishop of Rome, so that, if necessary, the case may be retried by the bishops of the neighbouring provinces and let him appoint arbiters; but if it cannot be shown that his case is of such a sort as to need a new trial, let the judgment once given not be annulled, but stand good as before.¹⁸⁶

CANON IV: BISHOP GAUDENTIUS said: If it seems good to you, it is necessary to add to this decision full of sincere charity which thou hast pronounced, that³⁹⁰ if any bishop be deposed by the sentence of these neighbouring bishops, and assert that he has fresh matter in defence, a new bishop be not settled in his see, unless the bishop of Rome judge and render a decision as to this.¹⁸⁷

¹⁸³ Bernardino Llorca, *Nueva visión de la historia del cristianismo*, VI 1, 343.

¹⁸⁴ Francisco Barbado Viejo, *Historia de la iglesia católica*, T1, 406-407.

¹⁸⁵ Daniel Rops, *La historia de la iglesia de Cristo; de los apóstoles a los mártires TII*, 338.

¹⁸⁶ Christian Classics Ethereal Library, (1 junio 2005). *The Seven Ecumenical Councils; The canons of the Council of Sárdica*: 417-418. Recuperado el 13 junio 2018 en <http://www.ccel.org/ccel/schaff/npnf214.xv.iii.iv.iii.html>

¹⁸⁷ Christian Classics Ethereal Library, (1 junio 2005). *The Seven Ecumenical Councils; The canons of the Council of Sárdica*: 419. Recuperado el 13 junio 2018 en <http://www.ccel.org/ccel/schaff/npnf214.xv.iii.iv.iv.html>

CANON V: [...] And if any one require that his case be heard yet again, and at his request it seem good to move the bishop of Rome to send presbyters *a latere*, let it be in the power of that bishop, according as he judges it to be good and decides it to be right—that some be sent to be judges with the bishops and invested with his authority by whom they were sent. And be this also ordained. But if he think that the bishops are sufficient for the examination and decision of the matter let him do what shall seem good in his most prudent judgment. The bishops answered: What has been said is approved.¹⁸⁸

CANON IX: [...] But those who come to Rome ought, as I said before, to deliver to our beloved brother and fellow-bishop, Julius, the petitions which they have to give, in order that he may first examine them, lest some of them should be improper, and so, giving them his own advocacy and care, shall send them to the Court.

All the Bishops made answer that such was their pleasure and that the regulation was most proper.¹⁸⁹

Concilio de Constantinopla I

Celebrado en el 381, bajo la dirección del emperador Teodosio, siendo Damaso I el obispo de Roma. En este concilio se estipula un orden jerárquico muy poco aparente entre el obispo de Constantinopla y el obispo de Roma, específicamente en el Canon III donde especifica que poseen las mismas prerrogativas de honor pero que antes de Constantinopla es Roma.

CANON III: THE Bishop of Constantinople, however, shall have the prerogative of honour after the Bishop of Rome; because Constantinople is New Rome.¹⁹⁰

Es claro que la intención es establecer una solución ante la interrogante sobre la autoridad entre estos dos obispos, ¿es el obispo de Roma más importante o lo es el de la

¹⁸⁸ Christian Classics Ethereal Library, (1 junio 2005). *The Seven Ecumenical Councils; The canons of the Council of Sárdica*: 420. Recuperado el 13 junio 2018 en <http://www.ccel.org/ccel/schaff/npnf214.xv.iii.iv.v.html>

¹⁸⁹ Christian Classics Ethereal Library, (1 junio 2005). *The Seven Ecumenical Councils; The canons of the Council of Sárdica*: 424. Recuperado el 13 junio 2018 en <http://www.ccel.org/ccel/schaff/npnf214.xv.iii.iv.html>

¹⁹⁰ Christian Classics Ethereal Library, (1 junio 2005). *The Seven Ecumenical Councils; The canons of the Council of Constantinople*: 178. Recuperado el 13 junio 2018 en <http://www.ccel.org/ccel/schaff/npnf214.ix.viii.iv.html>

Nueva Roma? Ambos poseen el mismo privilegio, pero Constantinopla es posterior, así lo concluye este concilio.¹⁹¹

Sínodo Éfeso

En el sínodo de Éfeso se pone a discusión la postura monofista, que era el resultado de un intento de poder contrarrestar la teología nestoriana.¹⁹² Los monofistas le dieron preponderancia a la naturaleza divina de Cristo a tal punto, que llegaron a considerar solo una naturaleza, haciendo desaparecer la naturaleza humana y afirmar que no hay más que solo una naturaleza, la divina.¹⁹³ Esta doctrina fue predicada y con origen en Alejandría por Dióscoro, obispo de aquel lugar y sucesor de Cirilo. En Constantinopla era predicada por Eutiques.

Teodosio II no se alarmó, pensando que esta enseñanza era nada más que la enseñanza de Cirilo, proclamada ortodoxa en el concilio de Éfeso.

No así, el papa León el Grande, ve la enseñanza como una nueva herejía. Por las constantes diferencias y confusión se convocó a un sínodo en Éfeso, las disputas y diferencias fueron tales por parte de los monofistas que el concilio se conoce como el “Latrocinio de Éfeso”. Los monofistas ganaron, pero esto no resolvió el problema, sino que provocó más diferencias entre los ortodoxos y los monofistas.

Las diferencias eran tales que se convocó a un nuevo concilio en el 451, esta vez en Calcedonia.¹⁹⁴

¹⁹¹ Manuel Sotomayor y José Fernández Ubiña, *Historia del cristianismo: T1, El mundo antiguo*, 447.

¹⁹² Néstor, propuso que la Virgen María no fue la madre de Dios, sí la madre de Jesús hombre, a este pensamiento se le denominó el nestorianismo, nombre derivado de su autor.

¹⁹³ Percy Neville Ure, *Justiniano, su época* (Madrid: Editorial Revista de Derecho Privado, 1963), 140.

¹⁹⁴ Roger Remondon, *La crisis del imperio Romano* (Barcelona: Editorial Labor, 1967), 145.

Concilio de Calcedonia

Celebrado en Calcedonia el año 451, con los emperadores Marciano en Oriente y Valentiniano III en el Occidente. El objetivo aquí es poder deshacer la herejía de

En ese año 451 se produciría el enfrentamiento con los hunos de Atila (Batalla de los Campos Cataláunicos) y la famosa intervención, legendaria o cierta, evitando que el huno marchara sobre Roma, del propio papa León I, quien no impediría la destrucción y saqueo de Roma por los vándalos de Genserico tres años más tarde.

La presidencia del Concilio fue ocupada por el patriarca de Constantinopla, Anatolio, al lado de los representantes del papa. El emperador Marciano apoyaba decididamente la ortodoxia. En la tercera sesión, se reconoció la Epístola Dogmática del papa como documento de fe.

Este concilio establece una unidad de fe, no así de la iglesia. Además, el concilio ratifica la autoridad del papa. El canon 28 puntualiza las resoluciones del canon 3, que el obispo de Constantinopla tiene los mismos privilegios que el obispo de Roma.

The bishop of New Rome shall enjoy the same honour as the bishop of Old Rome, on account of the removal of the Empire. For this reason, the [metropolitans] of Pontus, of Asia, and of Thrace, as well as the Barbarian bishops shall be ordained by the bishop of Constantinople.¹⁹⁵

Bien se sabe que este concilio no fue ley en la cristiandad de Oriente. Ese mismo canon que concede al obispo de Constantinopla privilegios iguales al obispo de Roma, le da el derecho de investir a los obispos de la diócesis política de Tracia, de Asia y del Ponto. Consolidando la autoridad en el oriente, dejando el Ponto y Asia bajo la autoridad de la sede de Constantinopla. Esta autoridad hace que dependan de él las misiones cristinas de

¹⁹⁵ Christian Classics Ethereal Library, (1 junio 2005). *The Seven Ecumenical Councils; The XXX canons of the Holy and Fourth Synods of Chalcedon*: 419
<http://www.ccel.org/ccel/schaff/npnf214.xi.xviii.xxviii.html>

Oriente, de Rusia y de Asia central. Por otro lado, el monofismo se convierte ahora en un punto de quiebre y separación entre el Oriente y el Occidente.

Los resultados de este concilio defienden completamente la ortodoxia y condenan al monofismo declarando que en Cristo existen dos naturalezas, la humana y divina, sin confusión, ni alteración o separación alguna.¹⁹⁶

Resumen y conclusiones preliminares

Diocleciano fue el último emperador en viciarse contra los cristianos, sus políticas imperiales religiosas, hacen que se le relacione, según los adventistas, con las persecuciones registradas en Ap. 2:10, que sufre la iglesia de Esmirna por diez días. Pero tal como lo menciona Han Küng, eso no duró mucho tiempo, porque rápidamente el nuevo emperador, Constantino, cambió las circunstancias de la iglesia, pasó, de sufrir persecuciones a perseguir, mediante el estado, a sus primeros enemigos, los judíos.

la misma Iglesia cristiana que no mucho tiempo antes había sido en el imperio romano una minoría perseguida, sin derechos, reduce ahora, con la ayuda del Estado, al judaísmo (*religio licita*, «religión permitida» en el imperio hasta entonces) a una entidad de derecho menor.¹⁹⁷

Lo otro que ayudó a acrecentar la influencia del obispo de Roma fue el cambio de capital a establecer en Bizancio como la Nueva Roma, renombrada Constantinopla en el año 324, pasa a ser la nueva Roma, la nueva capital del imperio. Involucró también que el simple obispo de la ciudad de Bizancio se convirtiera en el venerado obispo de Constantinopla, sin dudas que esto contrajo rivalidades e interrogantes sobre la autoridad entre el obispo de Roma y el de la Nueva Roma.

¹⁹⁶ Roger Remondón, *La crisis del imperio Romano* (Barcelona: Editorial Labor, 1967), 145.

¹⁹⁷ Hans Küng, *el cristianismo, esencia e historia*, 200.

Años más tarde con el surgimiento del arrianismo el imperio se encontraba dividido, el Oriente era arriano y el Occidente ortodoxo, adheridos al credo niceno.¹⁹⁸ más, el apoyo de los distintos emperadores fue crucial, Joviano por ejemplo, le devolvió al cristianismo los privilegios que Constantino le había dado y que habían sido quitados por Juliano, Graciano y especialmente Teodosio I, emitió un edicto que aclamaba a la sede de Roma como la iglesia a la que todos deberían de someterse.

Finalmente, un recuento de los concilios o de sínodos muestra que el obispo de Roma fue cada vez más acrecentándose en influencia, donde constantemente, rivalizado por el Oriente donde emergían las más fuertes herejías, vencía sobre ellos y lograba o el exilio de sus enemigos o la prohibición de sus libros y creencias.

¹⁹⁸ Ver arrianismo, inicio y desarrollo.

CAPÍTULO IV

HISTORIA DEL SIGLO V

Introducción

En este capítulo se ha desarrollado a Agustín de Hipona, en su obra *La ciudad de Dios* y su relevancia en la relación estado iglesia, las invasiones bárbaras que dieron con la desintegración del Imperio Romano Occidental y la influencia del obispo romano como una figura política frente a los bárbaros invasores. También se describe la política religiosa del gobierno de Justiniano y se analizan las evidencias históricas que los historicistas desarrollan para definir el cumplimiento histórico de los 1.260 días en el 538.

Agustín de Hipona y la *Ciudad de Dios*.

La libertad que concede Constantino ayuda al progreso del pensamiento cristiano. En el año 391, Agustín de Hipona comienza su ministerio como sacerdote de la iglesia hasta llegar a ser obispo auxiliar de Hipona en el año 395, escribiendo varias obras como sermones y cartas. Entre sus obras, la más relevante se encuentra la titula *La ciudad de Dios*. Esta obra presenta el poder de la iglesia, imperando sobre el poder mundano, como la dominante del mundo.¹⁹⁹

¹⁹⁹ Joseph Lortz, *Historia de la iglesia* (Madrid: Ediciones Guadarrama, 1962), 132-133.

Resultará de importancia para la iglesia las ideas de Agustín, *La ciudad de Dios* presenta una nueva teología al mundo, el amileniarismo nace frente a una iglesia impaciente por la venida de su Señor. Agustín va a interpretar la venida como un hecho que toma lugar después de que la iglesia logre establecerse como el reino de Dios en la tierra.

En libro XX de La Ciudad de Dios, capítulo IX, se registran sus interpretaciones del milenio, especifica la idea de que el milenio es un periodo de transición en que la iglesia, o sea, el reino de Dios se va estableciendo hasta alcanzar la perfección, dándole a su vez, una interpretación simbólica de la primera resurrección que es la resurrección del bautismo en Cristo, “reinan con él... como lo que dice el Apóstol, si habéis resucitado con Cristo”.²⁰⁰ El milenio, pasa a ser entonces simbólico y no literal.

“Yo os digo que si no fuere mayor vuestra virtud que la de los escribas y fariseos” [...] “no entraréis en el reino de los cielos”. De otra manera se entiende el reino de los cielos, donde entra el que enseña y no lo practica, y el que lo practica y lo enseña, que es la iglesia actual; y de otra, donde se hallará solo aquel que guardó los mandamientos, que es la iglesia cual entonces será cuando no habrá en ella malo alguno.

Ahora también la iglesia se llama reino de Cristo y reino de los cielos; y reinan ahora con Cristo sus santos... porque habiendo dicho cómo habían amarrado al demonio por mil años, y que después le desataban por un breve tiempo, luego, recapitulando lo que hace la iglesia, o lo que se hace en ella en estos mil años, dice (10): “vi unos tronos, y unos que se sentaron en ellos, y se les dio potestad de poder juzgar.” No debemos pensar que esto se dice y se entiende del último y final juicio, sino que se debe entender por las sillas de los Prepósitos, y por los Prepósitos mismos, que son los que ahora gobiernan la iglesia...

Y así, cuando venga el día en que se verificará la resurrección de los cuerpos, no saldrán de los monumentos y sepulturas para la vida, sino para el juicio, esto es, para la condenación, que se llama segunda muerte. Porque cualquiera que no viviere hasta que se concluyan los mil años, esto es, en todo este tiempo en que se efectúa la primera resurrección.²⁰¹

²⁰⁰ José C. Díaz Bayral, trad., *San Agustín, La ciudad de Dios; Libro Vigésimo, el juicio final, cp. IX* (Madrid: Apostolado de la Prensa, 1944), 786.

²⁰¹ *Ibíd.*, 786-788.

Redactando las ideas de Agustín en base a la cita recién dada, “Se debe entender por las sillas de los Preósitos”, (Ap. 20:4) donde los ancianos son, según Agustín, “los Preósitos mismos, que son los que ahora gobiernan la iglesia”, en otras palabras, el reino de Dios, previo a su venida debe quedar establecido hasta que no haya más en ella, su iglesia, “malo alguno”.

Lo que entrega Agustín en su época es una nueva visión muy positiva de la relación entre iglesia estado. Finalmente será esto lo que ayudará a cumplir con el objetivo final de establecerse por todo el mundo durante los mil años no literales, sino hasta que dure el proceso del establecimiento del reino de Dios hasta rodear la tierra. La iglesia, concluye Agustín, es el reino de Dios, por esto lo político es fundamental para la iglesia Católica desde aquí en adelante.

Influencia del obispo de Roma a finales del siglo V.

Los obispos de la capital (Constantinopla), erguidos por la autoridad de estar asentados en la ciudad del emperador, además, desempeñando un papel fundamental dentro de la corte imperial, buscaron la manera de ganar para sí la atención en la supremacía religiosa, muy en contra del concilio ecuménico de Constantinopla en el 381, que decretó que el obispo de esta ciudad tenía la preminencia después del de Roma, “porque Constantinopla es la nueva Roma” (canon 3). Transformando a este concilio ecuménico solo en nombre; tuvo poca celebridad y los contemporáneos poco hablaron de él. Al parecer no fue tomado en serio.

No fue hasta el 445 con Valentiniano III, que proclamó la autoridad doctrinal y judicial del papa. En el 451, en el concilio de Calcedonia, el legado del papa León I depuso a Dioscoro, patriarca de Alejandría. Fue una victoria desventurada para el obispo de Roma,

porque a partir de esa fecha, Egipto y Siria se separaron de Roma para aproximarse a Constantinopla, y, seguidamente, abrazaron la herejía monofista hasta la conquista árabe.²⁰²

A fines del siglo V, el obispo de Roma había perdido influencia en territorios, el occidente estaba completamente arriano, y era controlado por los ostrogodos.²⁰³ Sin embargo fue esa política conservadora que hizo del obispo romano una figura de preeminencia, frente a distintas corrientes heréticas, la iglesia de Roma, siempre bien representada por sus obispos, se mantuvo fiel al credo niceno, como centro de la ortodoxia, “además, se creía que era la iglesia apostólica más antigua después de que Jerusalén fue tomada”.²⁰⁴

Invasiones bárbaras

Las invasiones bárbaras dieron el comienzo a la fragmentación del imperio romano occidental, no fueron invasiones continuadas, destructivas ni tampoco fueron organizadas, como menciona Brown, era semejante a una “fiebre de oro” para ganar territorios fértiles en el mediterráneo.²⁰⁵

Los primeros en asentarse fueron los Visigodos al cruzar la frontera del imperio en el Danubio para el 376, dirigiéndose en dirección a Italia en el 402, bajo la dirección de Alarico su rey. Los vándalos invadieron los territorios galos e hispanos entre el 406 y el 409 y los burgundios se localizaron en el valle de Ródano posterior al 430.²⁰⁶

²⁰² José Amorós Barra, trad., *El fin del mundo antiguo y el comienzo de la edad media* (México: Unión

Tipográfica Editorial Hispano Americana), 264.

Ibid., 228, 263.

²⁰⁴ John Fletcher y Alfonso Ropero, *Historia general del cristianismo; del siglo I al siglo XXI* (Barcelona: CLIE, 2008), 84.

²⁰⁵ Peter Brown, *El mundo de la antigüedad tardía* (Madrid: Editorial Gredos, 2012), 120.

²⁰⁶ Ibid., 121.

En general, el rechazo de la migración barbarie por la ciudadanía romana era de un noventa y ocho por ciento, tanto los Vándalos en África, como los Ostrogodos en Italia y los Visigodos en Toulouse y en Hispania gobernaban como reyes herejes precisamente por el odio y el rechazo.²⁰⁷

La presión bárbara, anterior al 476, por la constante amenaza de los pueblos germánicos o asiáticos, crearon gran inestabilidad social, el obispo romano asumió, bajo esas circunstancias, funciones políticas con tal de lidiar en el desorden administrativo del débil imperio Occidental.

Hasta llegar a Justiniano, Clodoveo, es el único rey católico del occidente, los demás arrianos o monofistas. En sí, estas dos posturas teológicas, los monofistas y los arrianos, habían sido condenadas por los diferentes concilios, especialmente el de Calcedonia. Aun así, las mayorías de las tribus bárbaras convertidas, estaban entre estas dos corrientes. Esto hacía que el papado no fuera en sí, una gran influencia para ellos, ya que, bajo estas posturas, eran antagonistas.

Los francos

Por otro lado, la historia de los Francos es completamente distinta a los demás pueblos bárbaros. No llegaron como guerreros conquistando terrenos, más bien en calidad de mercenarios se establecieron en la Galia septentrional, siendo el centro del estado franco. Al ser un grupo tan insignificante no fue difícil para los obispos y senadores aceptarles, lo que concluyó en que estos se convirtieran finalmente al catolicismo.²⁰⁸ En cuanto a la iglesia, sus obispos eran los portavoces de los prejuicios de los ciudadanos

²⁰⁷ *Ibid.*, 122.

²⁰⁸ *Ibid.*, 123.

medios en la rivera del mediterráneo.²⁰⁹ Un ejemplo de esto fue el papa León Magno, que, en calidad de representante de la ciudad de Roma, enfrentó y frenó en el 452 el avance por Italia del rey de los Hunos Atila, salvaguardando a la ciudad de Roma de una posible destrucción. Tres años después con motivo de incursión del rey de los Vándalos Genserico en Roma, el papa León lo intentó de nuevo, pero solo pudo conseguir que se evitara el incendio y la matanza.²¹⁰ Aun así, las nuevas estrategias de los obispos de Roma ayudaron a fomentar su poder e influencia sobre el Occidente, ya no estaba el Imperio Romano, pero estaba una horda de bárbaros por conquistar y convertir.

A fines del siglo V, los obispos van estableciendo contacto con los dirigentes bárbaros; lombardos, burgundios y francos. En sus relaciones, se hacen apreciar, aconsejándolos y llevándolos a veces a adquirir sobre ellos el consentimiento suficiente para llevarlos al bautismo.

En sus estrategias de ganar más adeptos y el favor de los nuevos líderes del occidente, “utilizan igualmente, contra su salvajismo y su crueldad, la influencia de sus mismas princesas, que ya son caólicas: Teodolinda y Gundiberga, esposa, cada una de ellas de dos reyes de los lombardos: Autharis y Agilulfo, la primera y Arioaldo y Rotharis la segunda; también Clotilde, nieta del rey de los burgundios, Gondebaudo, y esposa del rey de los francos, Clodoveo, y Radigunda, esposa de su sucesor, Clotario”.²¹¹

El resultado de todo fue el apoyo incondicional y la conversión completa de Clodoveo, rey de los francos, así lo escribe William Rosen.

“Clodoveo fue todavía más impaciente que Constantino respecto a la sutileza del cristianismo, abrazó no solo el cristianismo, sino los dictados de calcedonia, a

²⁰⁹ *Ibíd.*, 121.

²¹⁰ Albert Viciano, *Cristianización del imperio Romano; Orígenes de Europa* (Murcia España: Editorial Quaderna, 2003), 141.

²¹¹ *Ibíd.*, 29.

punto de entrar en el siglo VI, y puesto que Anastasio era monofista y los godos arrianos, Clodoveo era el único monarca católico desde el Atlántico hasta el Bósforo... en el año 500, Clodoveo afirmó su soberanía sobre los burgundios, la religión arriana; en 506 conquistó Aquitania y en 507, en la batalla de Poitiers, puso fin al sueño de una *patria gótica* en la Galia, derrotando y expulsando a los godos de Alarico II. A partir de ese momento, Clodoveo reinó desde París sobre el territorio que iba de los Pirineos al Loira y que en algún punto llegaba hasta el Rin.²¹²

Bajo la religión católica, Clodoveo gobierna como único rey católico y a la más poderosa tribu bárbara del Occidente. Y por consiguiente, el obispo de Roma es ayudado no por los romanos, sino que ahora por los bárbaros francos que se introducen a esta nueva fe, llevan consigo el sello de católicos sobre nuevos territorios, antes paganos o arrianos, que a su vez también son conquistados por la iglesia. Es interesante que no solo se hizo católico, sino que Clodoveo, como comenta Rosen en la cita anterior, “abrazó... el tratado de Calcedonia” donde deja establecido al obispo romano como el primero de todos los obispos.

Los Godos de Alarico

No así los Godos, quienes fueron un gran aliado para el Imperio Romano. Habían combatido en cuatro ocasiones para Roma contra los persas, entre 332 y 360. Más tarde, el emperador romano de oriente Teodosio I fue nuevamente auxiliado por los godos para que intervinieran en las dos guerras civiles, enfrentándose en Occidente contra Máximo y Eugenio.²¹³ Teodosio nuevamente buscó la ayuda de los godos y en la batalla del Frígido de septiembre de 394 los romanos los enviaron en primera línea el primer día de batalla lo que ocasionó grandes pérdidas para el ejército godo. Al regresar a sus tierras en el invierno

²¹² William Rosen, *El fin del imperio Romano* (Barcelona: Paidós, 2008), 292, 293.

²¹³ Peter Hearther, *Emperadores y bárbaros; el primer milenio de la historia de Europa* (Barcelona: Serie mayor, 2010), 230.

del 394-395 se sublevaron comandados por Alarico con tal de reescribir el acuerdo de 382.²¹⁴

En el 395 y 397 las tropas godas se ubicaron en el norte de Grecia, con el fin de negociar. Eutropio, eunuco de gran influencia en el gobierno de Constantinopla hace las paces con Alarico dándole un tratado bajo la conveniencia goda, esto solo contribuyó a la caída de Eutropio en el 399. Esta razón hace que los godos de Alarico migren a Italia y en conjunto con el colapso de las fronteras romanas por el avance de las demás tribus bárbaras, Marcel Le Glay describe el asunto que llevó a unir a los godos de Alarico con Estilicon en un común acuerdo.

Al final del 405, hordas de bárbaros, donde se codeaban ostrogodos, alanos, vándalos y alamanes, dirigidos por Ragaiso, cruzaron el Brennero y se lanzaron sobre Italia... Los bárbaros no se detuvieron aquí, atravesaron la llanura del Pomy por Emilia-Romaña y los Apeninos se lanzaron sobre Toscana con Roma como objetivo.

Vándalos, Alanos, Cárpatos de Godos, entre otros pueblos más, empujadas por la horda de los Hunos, hizo que Estilicon, general del ejército romano, considerara a los godos de Alarico como aliados para controlar este avance.²¹⁵

Las medidas de defensa que tomó el imperio Occidental fueron muy acertadas, se presentaron varios voluntarios; los esclavos, con la promesa de libertad también se alistaron, y con la recaudación de impuesto se pagaron varios gastos militares. Con esto, Italia quedó libre de esta amenaza en el 406 bajo la dirección de Estilicon.²¹⁶

²¹⁴ *Ibíd.*, 231.

²¹⁵ *Ibíd.*, 232.

²¹⁶ Marcel Le Glay, *Grandeza y caída del imperio Romano* (Madrid; Cátedra, 2002), 618.

Sin embargo, a finales del mismo año, otra horda de los vándalos, alanos y suevos, y al mismo tiempo, en que los alamanes se apoderan de Estrasburgo y los burgundios de Worms, dirigiéndose a Reims, colapsaban las fronteras imperiales.²¹⁷

Este acuerdo entre Alarico y Estílicon nunca se cumplió, ya que las fronteras colapsaron y Estílicon fue condenado. Todo intento de negociación comenta Peter Hearther, era frustrado por la intransigencia imperial.

Una y otra vez entre 408 y 410 Alarico parece a punto de llegar a un acuerdo, para ver cómo al final este era torpeado por la intransigencia imperial. Lo que Alarico exigió al emperador fue dinero, tierras, y dignidades. Pero solo consiguió el rechazo del emperador. En el 408 se dirige a Roma con el fin de establecer un ajuste de cuentas. Con el gran desespero de los ciudadanos romanos, el obispo romano, Inocencio, “tuvo que autorizar ceremonias tradicionales, sobre todo una procesión en el capitolio lo que fueron el sustento de Roma. Aun así, Honorio no si inmutó y rechazó sus condiciones”.²¹⁸

Dentro de este contexto, Inocencio, obispo romano en ese momento, se tornó en el sustentador de Roma, por la falta de interés de Honorio en acceder a las peticiones de Alarico. En el 409, Alarico vuelve a presentarse en Roma y proclamó allí a un nuevo emperador, Átalo, que accedió a bautizarse por un obispo godo, arriano. Para demostrar que solo quería negociar, degradó a Átalo delante de los muros de Rávena en agosto de 410. Pero la intransigencia de Honorio hizo que Alarico se volviera a dirigir a Roma por tercera vez, solo que esta vez la ciudad fue víctima del saqueo de los soldados por tres días, con la prohibición de matar, de incendiar y de hacer daño a las iglesias.²¹⁹

Finalmente, en el 416 y 418 los godos reciben tierras prósperas para cultivar y establecerse.²²⁰

²¹⁷ *Ibid.*, 619.

²¹⁸ *Ibid.*, 620

²¹⁹ *Ibid.*, 621.

²²⁰ Peter Hearther, *Emperadores y bárbaros; el primer milenio de la historia de Europa*, 233.

Bryan Ward-Perkins sugiere que hay más factores de amenaza que las invasiones bárbaras en el comienzo del siglo V.

No eran las invasiones el único problema al que enfrentaba el imperio de Occidente; lo afectaron también seriamente en el siglo V guerras civiles y descontento social. A lo largo de los tan importantes años transcurridos entre el 407 y 413, el emperador Honorio (residente en Italia) vio como desafiaban su autoridad, a menudo compitiendo entre sí una turbadora constelación de usurpadores: un emperador títere sostenido por los godos (Átalo), dos usurpadores en la Galia (Constantino III y Jovino), uno en Hispania (Máximo) y otro en África (Heracliano).²²¹

Ante tal desorden en el imperio, lo único que quedaba firme y en orden era la iglesia, que en ciertas ocasiones era visto como el mismo representante del emperador.²²²

Las ventajas de las invasiones bárbaras para el obispo romano

Como bien menciona P. Lanfrey, estas invasiones dieron lugar y cabida a una activa participación del obispo de Roma, fueron grandes hazañas las que la figura del obispo romano logró, como intercesor entre los invasores y el pueblo. Esto sin duda, acrecentó aún más la influencia del papado, formando las bases a la figura del papa de la edad media.

El poder del papado, centro y personificación de la iglesia... tenía toda la majestad de un poder moral. Siempre activo, siempre dispuesto al sacrificio, rodeado de un prestigio que impresionaba a los conquistadores, veíanle los pueblos interponerse como mediador entre la victoria y los vencidos. Ante él retrocedió humildemente Atila, con él trataron Alarico y Genserico. Su recompensa fue una gran popularidad, mezcla de temor y de veneración; y cuando Odoacro, jefe de los hérulos, fundó su reino en Italia, si dejó subsistir una república romana en el centro de sus 22 provincias, no se detuvo ante un fantasma clásico, sino ante la ciudad sagrada donde residía el representante de la fe cristiana.²²³

73. ²²¹ Bryan Ward-Perkins, *La caída de Roma; y el fin de la civilización* (Madrid: Espasa Calpe, 2007),

²²² Rolend H. Bainton, *La iglesia de nuestros padres*, 41.

²²³ P. Lanfrey, *Historia política de los papas* (Madrid:), 21-22.

Lo que queda de Roma ante tantas invasiones y destrozos es sin duda el papado, como el heredero de un imperio ya acabado, conservado y venerado por los bárbaros que poco a poco se fueron sometiendo a él.

Comentarios contemporáneos de la caída de Roma

Brown, concluye que finalmente la bancarrota es lo que aniquiló el imperio Occidental, es necesario aclarar que este punto es relevante, ya que es sin duda lo mismo que los contemporáneos como Agustín mencionaron.

Las invasiones bárbaras no acabaron con la sociedad romana occidental, pero alteraron drásticamente el tono vital de las provincias occidentales. El gobierno imperial situado entonces en Ravena, perdió tantos territorios e impuestos que permaneció en continua bancarrota hasta el momento de su extinción en el 476.²²⁴

Julius Kakariekas S. en su compendio titulado *El fin del mundo antiguo; testimonio de los contemporáneos* cita a Agustín de Hipona como testigo ocular de la caída del Imperio Occidental, en su obra *la ciudad de Dios* (1:7), Agustín evoca la catástrofe de Roma al azote de Dios.

Por consiguiente, cuantas ruinas, degüellos, pillajes, incendios se se cometieron en la reciente catástrofe de Roma [...] en cambio [...] el salvajismo de los bárbaros se haya mostrado blando hasta el punto de dejar establecidas, por elección las basílicas más capaces para que el público las llenase y evitaran la condena [...] Inculpaciones de los paganos al cristianismo por la devastación de Roma. Ahí veis, dicen, que parece Roma en los tiempos cristianos. Quizás no es esto la desaparición de Roma; es quizás un azote, y no una ruina; tal vez un escarmiento, y no un aniquilamiento. Tal vez no perezca roma sino perecen los romanos.²²⁵

Sobre el Gobierno de Dios es otro testimonio de la posible causa del derrumbamiento de Roma por Silvano de Marcella,

²²⁴ Peter Brown, *El mundo de la antigüedad tardía*, 124.

²²⁵ Julius Kakariekas S. *El fin del mundo antiguo; testimonio de los contemporáneos* (Santiago, Chile; Editorial Universitaria, 1975), 49, 51.

Lo más grave es que la mayor parte es esquilhada por unos pocos, para quienes las cobranzas de los tributos vienen a ser como un botín que les pertenece, convirtiendo los títulos de la deuda en fuente de provechos personales. Y esto no lo hacen únicamente los grandes, sino aún los más pequeños; no solamente los jueces sino también los subalternos.²²⁶

Flavio Biondo en el resumen de la *inclinatio* del imperio trata de buscar y dar tres razones fundamentales de las causas.

[...] el cambio (*traslatio*) de la capital a Bizancio, hecho por Constantino puede haber sido la causa remota de la futura decadencia, pero no concederé nunca que pueda llamarse la iniciación de la decadencia [...]

No están totalmente errados quienes sostienen que el trastorno haya tenido origen por la desaparición de la libertad republicana bajo César porque con la libertad perecieron las artes de vivir bien santamente. [...]

También se ha propuesto una tercera explicación de la caída de Roma: la negligencia religiosa de los romanos, en medio de un fausto señorial inferían a los cristianos martirios crudelísimos, y ni la crueldad de los estragos, ni los signos divinos los hizo renunciar a aquel propósito. Por eso después de diez persecuciones contra los cristianos, hechas con edictos, por los arcanos juicios de Dios, fueron lanzados a lo que fue causa de ruina para el imperio que ellos no merecían. [...] por tanto digo que la decadencia de la ciudad bien sea que se atribuya a todas las susodichas razones o sólo a alguna de ellas, tuvo principio en la invasión de los godos a Roma.²²⁷

El emperador Justiniano

Justino, ya de edad avanzada, asoció el trono del imperio a Justiniano, su sobrino, que había sido educado en Constantinopla. Justino, que intentó establecer la paz en el imperio, pero también en la iglesia, se mostró impotente contra los monofista. En el 484, el papa Félix III excomulgó a los patriarcas de Constantinopla y Antioquía, autores del *Henotikon*, con el que el emperador Zenón había creído poner fin a las querellas entre los monofistas y católicos.”

²²⁶ *Ibíd.*, 61.

²²⁷ Santo Mazzarino, *El fin del mundo antiguo* (México: Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1961), 79-80.

Justino era ortodoxo y devoto, persiguiendo no solo a los maniqueos, sino también a los judíos y a las diferentes sectas cristianas como los monofistas y los arrianos y en el 523 confiscó sus iglesias entregándoselas a los católicos. Lo que provocaría la oposición de Teodorico, rey de los ostrogodos, arrianos.²²⁸

En el 527, Justiniano asume el poder del imperio, heredando los mismos sentimientos religiosos. Se tornó en un defensor de la ortodoxia, que en ese entonces era completamente desconocida para los bárbaros del Occidente, porque casi la totalidad de las tribus eran arrianas.²²⁹

La magna obra de compilación de leyes de Justiniano y el nuevo código civil *CORPUS IURIS CIVILIS*.

Una de las primeras acciones de Justiniano fue emprender un trabajo legislativo que consistió en compilar todas las constituciones imperiales promulgadas hasta su época. Los resultados debían ser guardados en una compilación. Finalizada y publicada en el 529 como el código de Justiniano (*codex Justinianus*). Establecida en diez libros, con todas las promulgaciones vigentes desde Adriano hasta Justiniano. Para el año 530 Justiniano encarga a Triboniano reunir una comisión que revise y compare todos los jurisconsultos clásicos, poder extraerlos, eliminando lo caduco y contradictorio, clasificándolo en orden.

²²⁸ “Teodorico era hijo de Vladimir, rey godo. Su madre goda, Eleriiva, era católica y en su bautismo recibió el nombre de Eusebia. Teodorico proclamó la buena voluntad para con todos, reinó treinta y tres años y aseguró la felicidad de Italia... Aunque pertenecía a la secta arriana, nada intentó contra la fe católica... es reconocido por ser un gran constructor, restauró el acueducto en Rávena, edificó el palacio hasta terminarlo, acabó el pórtico del palacio de Verona, reedificó el acueducto que por muchos años había estado destruido e hizo circular agua, circundó la ciudad con otros muros nuevos. También en Ticino hizo un palacio, las termas, el anfiteatro y amuralló la ciudad. Manuel Riu, Carmen Batlle, Juan F. Cabestany Fort, Salvador Claramunt, José María Slarach y Manuel Sánchez, *Textos comentados de la época medieval; siglos V al XII* (Barcelona: Editorial Totta, 1975), 68-69.

²²⁹ José Amorós Barra, trad., *El fin del mundo antiguo y el comienzo de la edad media* (México: Unión

Tipográfica Editorial Hispano Americana), 228.

El resultado de esa compilación ardua se publicó en el año 533, mismo año que se publica de la misma compilación un compendio para estudiantes llamado instituciones, clasificados en 4 tomos.²³⁰ En total, la magna obra *Corpus Juris Civilis*, está dividida en cuatro partes, Eva Cantarella describe muy bien cada parte de esta compilación.

Lentamente, en suma, los pareceres de los juristas se transforman en principios, y gracias a su actividad se convierte el derecho romano un sistema, que en los primeros decenios del siglo IV es recogido, por voluntad de Justiniano, en una obra, considerada hasta hoy, como la obra jurídica más importante jamás escrita.

Esta obra, cuyo nombre latino es *Corpus Juris Civilis*, está compuesta por cuatro partes: el *Codex* (Código), *las Digesta seu Pandectae* (Digesto), *Las Instituciones* (Instituciones) y *las Novellae Contitutione* o *Novellae* (Novelas).

-El *Código* es una recopilación, publicada en el 534, de las constituciones imperiales que deberían ser consideradas todavía en vigor

-En el *Digesto*, publicado en el 533, fueron reunidas los fragmentos de las obras de los juristas clásicos que expresaban reglas y principios jurídicos que eran considerados todavía actuales.

-Las *Instituciones*, también publicada en el año 533, era un libro de texto designado a los alumnos del primer año de jurisprudencia, en el que se contenían las nociones fundamentales del derecho privado.

-Las *Novelas*, *finalmente*, son la recopilación de constituciones emanadas por Justiniano después del año 534, año de publicación del *Código*.²³¹

El imperio Romano Occidental no duró mucho tiempo después de que fuera conquistado por Justiniano, pero es sin duda lo que queda de él lo que hace relevante el *Corpus Juris Civilis*, porque este conjunto de leyes establecería las bases de la Europa Medieval, que su única herencia de Roma pagana es el papado. Con orgullo lo escribe P. Lanfrey, historiador católico del siglo XIX acerca del triunfo del papado ante las amenazas bárbaras.

La caída del imperio de Occidente no dejó en pie en Italia, como fuerza organizadora y activa, más que el poder del papado, centro y personificación de la iglesia. Fue lo único que la invasión respetó, lo único que permaneció entre

²³⁰ A. A. Vasiliev, *Historia del imperio Bizantino; De Constantino a las Cruzadas (324-1081)*, TI (Barcelona; Editorial Iberia, 1946), 180-181.

²³¹ Eva Cantarella, *El peso de Roma en la cultura europea* (Madrid: Akal, 1996), 30.

aquellos frágiles establecimientos de la conquista, que se empujaban los unos a los otros como la ola empuja a la otra. Nada subsistió fuera de él.²³²

Philip Schaff, menciona que las leyes establecidas en el imperio son sino otra herencia indiscutible, que la Roma pagana ha dejado después de su desintegración total.

This body of Roman law is an important source of our knowledge of the Christian life in its relations to the state and its influence upon it. It is, to be sure, in great part the legacy of pagan Rome, which was constitutionally endowed with legislative and administrative genius, and thereby as it were predestined to universal empire.²³³

Registrado en el *Códex*, libro número uno, se encuentra la siguiente expresión en relación a la iglesia de Roma, *quia caput est omnium sanctarum ecclesiarum* (por cuanto es la cabeza de todas las iglesias santas).²³⁴

Nec enim patimur quicquam, quod ad ecclesiarum statum pertinet, quamvis manifestum et indubitatum sit, quod movetur, ut non etiam vestrae innotescat sanctitati, quia caput est omnium sanctarum ecclesiarum. per omnia enim, ut dictum est, properamus honorem et auctoritatem crescere vestrae sedis.²³⁵

Citando nuevamente el *Códex Justinianus*, Justiniano conserva y establece como ley de estado, el decreto que había escrito Teodosio, como un intento de unir al imperio en su tiempo bajo una fe, más no como una ley, sino como un decreto donde expresa su deseo como emperador. Al integrarlo al *Códex*, pasa de un deseo a ser una ley estatal. Ahora el decreto hecho ley queda registrado en el CJ.1.1.1.

Cunctos populos, quos clementiae nostrae regit temperamentum, in tali volumus religione versari, quam divinum Pedro apostulum tradidisse romanis religio usque ad nunc ab ipso insinuata declarat quamque pontificem damasum sequi claret et petrum alexandriae episcopum virum apostolicae sanctitatis, hoc est ut secundum apostolicam disciplinam evangelicamque doctrinam patris et

²³² José Félix Palacios, ed., *Historia de los papas; desde S. Pedro hasta nuestros días* (Madrid; Una Sociedad de Literarios, 1843), 21-22.

²³³ History of the Christian Church, *Philip Schaff, Vol. III*. Christian Classics Etgereal Library, Influence of Christianity on Civil Legislation. The Justinian Code <http://www.ccel.org/ccel/schaff/hcc3.iii.vi.vi.html>

²³⁴ La manera correcta de citar el *Codex Justinianus* es hacerlo de manera progresiva, de acuerdo a la estructura misma del material, Por ejemplo, CJ. 4,7,2 = *Codex Justinianus*, libro cuarto, título séptimo y ley segunda.

²³⁵ CJ.1.1.8.11: Imperator Justinianus

fili et spiritus sancti unam deitatem sub pari maiestate et sub pia trinitate credamus.²³⁶

Reconquista de Roma

“En junio del 533, una flota de 500 navíos partió de Constantinopla con destino a África bajo el dominio de los Vándalos, a las órdenes de Belisario, que el 14 de septiembre, después de haber derrotado a la armada del rey Gelimer, pudo entrar en Cartago”²³⁷. Los ejércitos de Justiniano conquistaron África, (Ática-revisar nota). de un golpe en el 533,²³⁸ trasladando a su rey, Gelimer, a Constantinopla como un trofeo de victoria.²³⁹

A la muerte de Teodorico, rey de los godos, le correspondía legítimamente el poder a su hija Amalasunta, pero como las leyes godas impedían que gobernara una mujer, Teodato, un godo, asesina a Amalasunta, creando un caos y desconcierto en el gobierno godo. Es este incidente que sirvió, según Fotios Malleros, como “pretexto para que Justiniano invadiera Italia” dándoles las órdenes a Belisario de dirigirse a Roma.²⁴⁰

De regreso de las expediciones y conquista en África, Belisario, desembarca el Sicilia y luego en Calabria, llegando a Italia en el 536, apoderándose de Nápoles y entrando rápidamente en Roma, siendo aclamado por la población romana que detestaba a los godos por ser extranjeros y sobre todo arrianos.²⁴¹ “El 10 de diciembre del año 536, tomó Belisario a Roma, y ¡cosa singular! el papa Silverio fue quien le abrió las puertas”²⁴².

²³⁶ CJ.1.1.1: Imperatores Gratianus, Valentinianus, Theodosius

²³⁷ Marcel Le Glay, *Grandeza y caída del imperio Romano* (Madrid; Cátedra, 2002), 637.

²³⁸ Peter Brown, *El mundo de la antigüedad tardía*, 129-130.

²³⁹ Marcel Le Glay, *Grandeza y caída del imperio Romano*, 637.

²⁴⁰ Fotios Malleros, *El imperio Bizantino; 395-1204* (Santiago, Chile: Editorial Jurídica de Chile, 1951), 155-156.

²⁴¹ José Amorós Barra, trad., *El fin del mundo antiguo y el comienzo de la edad media*, 228.

²⁴² José Félix Palacios, ed., *Historia de los papas; desde S. Pedro hasta nuestros días* (Madrid; Una Sociedad de Literarios, 1843), 14. Libro provisto por la Universidad Complutense de Madrid para la plataforma gratuita de Google Books, como material libre de descarga y uso académico.

Según creyeron los bizantinos, la conquista total de Roma sería cuestión de días siendo tan rápida como lo fue en África. Al poco tiempo, Witiges, líder ostrogodo encabezó un asedio a la ciudad, haciendo que Belisario y su disminuido ejército de 5000 hombres se encerraran en Roma en marzo del 537. El asedio duró un año entero., y finalmente, tras el auxilio de un ejército de socorro, Witiges es obligado a retirarse de Roma, dejando cedido el norte de Italia.²⁴³

En el 540, Belisario sitia Rávena, capital de los ostrogodos, entrando el mismo año por las puertas de la ciudad.²⁴⁴ Esta sin duda sería uno de los largos conflictos que culminarían en el 554. Al mismo tiempo que los combatía, combatía también a los vándalos, así lo aclara el historiador A. A. Vasiliev.

Más agotadora todavía fue la lucha contra los ostrogodos, que duró también con algunas interrupciones, desde el 535 A 554. Estas fechas acreditan que la guerra con los ostrogodos, en sus trece años primeros, se mantuvo a la par que la guerra contra los Vándalo. Justiniano comenzó por intervenir en los asuntos internos de los ostrogodos, y luego emprendió una acción militar. Un ejército suyo inició la conquista de Dalmacia, que entonces pertenecía al reino Ostrogodo. Otro ejército conducido por mar a las órdenes de Belisario, ocupó Sicilia sin gran dificultad, y después, pasando a Italia conquistó Nápoles y Roma. Poco más tarde (540), Rávena, la capital ostrogótica abrió sus puertas a Belisario.²⁴⁵

Finalmente Witiges, el nuevo rey ostrogodo que había puesto sitio a Roma y reemplazado al usurpador Teodato, es llevado prisionero en conjunto con sus soldados a Constantinopla, como trofeo y botín de guerra que simbolizaba la victoriosa campaña de Justiniano.²⁴⁶

²⁴³ José Amorós Barra, trad., *El fin del mundo antiguo y el comienzo de la edad media*, 232.

²⁴⁴ Peter Brown, *El mundo de la antigüedad tardía*, 129-130.

²⁴⁵ A. A. Vasiliev, *Historia del imperio Bizantino; De Constantino a las Cruzadas*, 168.

²⁴⁶ Fotios Malleros, *El imperio Bizantino; 395-1204*, 156.

El ejército de Bizantino se mantuvo presente en Italia por algunos siglos con el fin de proteger los privilegios de la iglesia romana. A la vista de los occidentales, el Imperio Oriental debía su existencia a proteger militarmente al papado.²⁴⁷

Le Glay nos contribuye dando un vistazo a las condiciones en que en ese entonces se encontraba la ciudad de Roma.

Cuando Belisario la volvió a conquistar en abril de 547, no era más que una ciudad en ruinas y despoblada, tres años después, vuelve a manos de los ostrogodos. En el 552, la gran ofensiva del general bizantino, Narsés, la conquista de nuevo. Pero ¡en qué estado!... Roma estaba condenada a no ser sino un conglomerado sin esplendor. El senado se reúne aún aquí, sin otra actividad que municipal. Gracias a los papas va a seguir siendo Roma sacra. Lo que contribuye a garantizar que es y debe seguir siendo la *Urbs eterna*.²⁴⁸

Según Le Glay, el único valor que llega a poseer la ciudad de Roma, posterior a la conquista de Justiniano, es el papado, las ruinas y las multitudes de guerras vividas en la ciudad en el resumen de una generación, dejaron a Roma completamente sin esplendor, ahoran en adelante, es el papado el único brillo de la ciudad.

En otros detalles importantes, cabe a destacar que hasta finales del 537, el papado era controlado por los ostrogodos, ya que “lo mismo que... el nombramiento de cada papa estaba sometido al beneplácito del soberano” godo.²⁴⁹

Política religiosa de Justiniano

Desde el comienzo de su política, Justiniano se mostró muy interesado en poder unir el imperio en lo político y especialmente en lo religioso, concediendo protección al clero, construyendo nuevos templos y monasterios, concediendo a la iglesia romana privilegios

²⁴⁷ Peter Brown, *El mundo de la antigüedad tardía*, 131, 132.

²⁴⁸ Marcel Le Glay, *Grandeza y caída del imperio Romano*, 637.

²⁴⁹ José Amoros Barra, trad., *El fin del mundo antiguo y el comienzo de la edad media* (México: Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana), 232.

particulares.²⁵⁰ En la reconquista de Roma, se le entregan todas las propiedades religiosas de los arrianos a la iglesia de Roma.²⁵¹

Para Justiniano solo debía existir “Un Estado, una Ley, una Iglesia”, lo hizo asumiendo un compromiso con lo tratado en el concilio de calcedonia, donde se reconocía la autoridad del papa, que a su vez era muy opuesto a las decisiones orientales. Asumió además, una carrera contra todos los que no se sometían a la fe católica, como menciona Fotios Malleros, aun hasta los samaritanos no eran tolerados, pero su principal enfoque lo hizo contra los monofistas y los arrianos.

También los herejes sufrieron las consecuencias de las políticas de Justiniano, que les prohibió la adoración, ordenó quemar sus libros y confiscar sus bienes cuando no existía algún pariente ortodoxo que los heredara. Pero quien mayormente padecieron estas persecuciones fueron los montanistas y los maniqueos, a los cuales daban muerte o bien hacían quemar, convirtiéndolos así en mártires de sus creencias religiosas. De otro lado, atacó a los samaritanos y judíos, especialmente a los primeros, que se revelaron al ser clausuradas sus sinagogas. Asimismo, los arrianos y todos los herejes, en general experimentaron la dura persecución del Emperador. Empero, los que mayores preocupaciones provocaban a Justiniano eran los monofistas, debido a la importancia política que tenían en las provincias orientales, con las cuales se enlazaban Siria, Egipto y Palestina.²⁵²

En su intento de unir al imperio bajo una misma fe, la católica, Justiniano empezó una serie de políticas imperiales que iban en persecución a las demás expresiones de fe u otras religiones como el judaísmo o los samaritanos, en sí, protege a la fe católica brindando seguridad estatal ante futuras amenazas. Joseph Iortz, teólogo católico registra aquello.

Justiniano, el emperador del derecho, declara a los no bautizados fuera de la ley y a los herejes inhábiles para desempeñar cualquier cargo. Con ello está ya

²⁵⁰ A. A. Vasiliev, *Historia del imperio Bizantino; De Constantino a las Cruzadas (324-1081)*, T1, 186.

²⁵¹ Peter Brown, *El mundo de la antigüedad tardía*, 130.

²⁵² Fotios Malleros, *El imperio Bizantino; 395-1204* (Santiago, Chile: Editorial Jurídica de Chile, 1951), 132.

básicamente expresada la concepción medieval de que sólo el católico es un ciudadano completo, y que todo ataque a la fe o a la Iglesia significa asimismo un ataque al Estado.²⁵³

Lo más relevante es que, según lo mencionado por Lortz, de ahora en adelante, cualquier amenaza contra la fe católica es constituida en una amenaza directa para el estado. Por esto mismo, Justiniano tomó medidas cautelares, por ejemplo, Pablo Fuentes Hinojo registra, en su tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, un edicto que Justiniano proclamó contra las amenazas a la fe católica. Los cultos de judíos, arrianos, paganos y donatistas quedaron prohibidos.

El 1 de abril de 535, Justiniano promulgó un edicto, en el que confirmaba los derechos metropolitanos del obispo de Cartago y ordenaba la inmediata transferencia de todas las propiedades que aún obraban en poder del clero arriano a la Iglesia Católica. En el mismo documento se adoptaban severas medidas contra todos aquellos que no profesasen el catolicismo. El basileus prohibía a arrianos, donatistas, judíos y paganos que celebrasen sus propios servicios religiosos y les negaba el acceso a la función pública.²⁵⁴

Además de estos, un incidente registrado en la historia fue el ocurrido en el año 536, donde Atimo, monje Cripto-monofista, fue puesto por influencia de la emperatriz Teodora como obispo de Constantinopla. Dentro de sus acciones, Atimo escribió una carta donde expresaba la fe monofista, dirigida a Severo, otro monje monofista de Constantinopla. En esto, Efraim, patriarca ortodoxo de Antioquía, apeló a Agapito, el obispo de Roma, quien viajó a Constantinopla para destituir a Atimo en el 536 del obispado.²⁵⁵ Lo interesante es que Justiniano se hizo presente en dicho año con una carta que quedaría registrada en el Código Civil Romano conocido como el Corpus Iuris Civilis en el tomo “*Las Novellas*”,

²⁵³ Joseph Lortz, *Historia de la Iglesia; en la perspectiva de la historia del pensamiento, antigüedad y edad media, TI* (Madrid: Ediciones Cristiandad, 1982), 144.

²⁵⁴ Pablo Fuentes Hinojo, *La península Ibérica y el mediterráneo en el tránsito del mundo antiguo al medieval (Siglos V-VII)* (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2005), 480- 481.

²⁵⁵ Percy Neville Ure, *Justiniano, su época* (Madrid: Editorial Revista de Derecho Privado, 1963), 141.

específicamente en la novela XLII, donde dice. “Algo sabemos que se ha hecho recientemente en el caso de Antimo, que ha sido expulsado del trono episcopal de Agapito, de sagrada y exima memoria, prelado de la más santa iglesia de Roma...”²⁵⁶ nótese la atribución con que se refiere a Agapito, como si de un rey se tratara, ya que Atimo fue “expulsado del trono episcopal de Agapito”, más adelante, Justiniano dictamina sentencia para los monofistas.

Y además prohibimos que nadie tenga ninguno de sus escritos, y que nadie posea alguno de los escritos de Néstor, así como los escritos y las palabras de Severo no se conserven en ningún hogar cristiano; que todos ellos se consideran profanos y extraños a la iglesia católica y que os que los tengan se los quemem si no quieren poner en peligro sus personas.²⁵⁷

Justiniano le dio a la santa sede autoridad suprema en el campo eclesiástico.

Algunas evidencias son las cartas que este enviaba al obispo romano, llamándole como “papa”, “papa de Roma”, “Padre Apostólico”, “papa u Patriarca”, etcétera, dando exclusividad solo de papa al obispo de Roma.

Una de estas cartas dirigidas se refiere al papa como el que “está a la cabeza de todas las iglesias” (*caput omnium sacrarum ecclesiarum*). En otro escrito, de las llamadas *Novelas*, se refiere al obispo de Constantinopla como el que ocupa el segundo lugar después de la santa sede Apostólica de la antigua Roma.²⁵⁸

Brown ve a Justiniano como el creador futuro *Sacro Imperio Romano*. Y justamente es con Justiniano que comienza una tapa nueva de poder en el papado.

No fue Augusto, sino Justiniano, el piadosos católico de los mosaicos de san Vitale, quien se constituyó en modelo del imperio Romano renovado de

²⁵⁶ *Ibid.*, 142.

²⁵⁷ Christian Classics Ethereal Library, (1 junio 2005). *The Seven Ecumenical Councils; The XXX canons of the Holy and Fourth Synods of Chalcedon*: 419
<http://www.ccel.org/ccel/schaff/npnf214.xii.vi.html>, revisado el 09-08-18.

²⁵⁸ A. A. Vasiliev, *Historia del imperio Bizantino; De Constantino a las Cruzadas (324-1081)*, 186.

Carlomagno. Justiniano fue el antecesor directo, quizás involuntario, de la idea de un imperio cristiano, el sacro imperio romano germánico que debía existir por siempre en Europa occidental para servir a los intereses del papado y asegurar la *libertas* de la iglesia católica.²⁵⁹

Para el entender de Justiniano, el jefe del estado debía ser a la vez César y papa.²⁶⁰

Finalmente, en el 529 Justiniano promulgó la Pragmática sanción “que concedía importantes privilegios al papa y a los obispos, dotados de gran prestigio moral. Esto aumentaba la autoridad de los religiosos ante los funcionarios estatales, pero determinó que su elección debía ser confirmada por el emperador para ser validada”.²⁶¹

Entre otras leyes relacionadas con la iglesia de Occidente más no directamente con el papado están estas.

En el 529 decreta, las iglesias de África y sus pertenencias serán tomadas de los arrianos y de los paganos, y entregadas a la fe ortodoxa.

En el 529 establece que los clérigos deberán ser juzgados por los obispos; si sus delitos son graves, deberán primero, ser degradados, y después, juzgados por los tribunales civiles.

En el 529, de “*los cánones y los privilegios eclesiásticos*”, confirma las conclusiones de cuatro grandes concilios subiéndolo a categoría de leyes. Justiniano decretó.

De acuerdo con ellos decretamos: ii- el papa de Roma es el primero de todos los sacerdotes; el arzobispo de Constantinopla es el segundo, con precedencia sobre el resto, [...] las propiedades de las iglesias quedarán exentas de los tributos más bajos, pero contribuirán a la reparación de los caminos y puentes, como los demás propietarios.²⁶²

²⁵⁹ Peter Brown, *El mundo de la antigüedad tardía*, 131-132.

²⁶⁰ A. A. Vasiliev, *Historia del imperio Bizantino; De Constantino a las Cruzadas (324-1081)*, T1, 187.

²⁶¹ Juan María Lobos Gallego, *Historia de Los papas: Entre El Reino de Dios y Las Pasiones Terrenales* (Buenos Aires: Ateneo, 2016), 88.

²⁶² Percy Neville Ure, *Justiniano; su época* (Madrid: Editorial Revista de Derecho Privado, 1963), 175.

Se decreta y establece a los católicos y al romano pontífice como a la cabeza de la fe en todo el imperio, guste o no, sea respetado o no, estaba decretado y eso no cambiaría hasta que Napoleón Bonaparte tomara prisionero al papa en 1798.

Sin duda, lo que ayudó en gran medida a cimentar el papado fueron las políticas imperiales comenzadas por Constantino, como se vio y analizó en el capítulo III, pasa a ser de una iglesia perseguida a una iglesia con honores y privilegios, de una religión prohibida a una religión oficial del estado, los edictos y leyes de Justiniano al confirmar solo a los católicos como religión de estado, por otro lado, frente a las invasiones bárbaras que amenazaron las fronteras en el siglo V, comenta y agrega Le Glay, influenciaron dos factores importantes en la conservación y futuro del papado en el Occidente.

Este es un factor esencial– latinidad y cristianismo eran inseparables. Que fueran arrianos o católicos, poco importa. El cristianismo contribuyó así en gran manera al abandono (parcial) por los bárbaros establecidos en el Occidente de sus propias costumbres, de sus culturas nacionales y a la adopción de culturas pertenecientes a la *Romania*.²⁶³

Los bárbaros se sometieron a la fe católica poco a poco, la influencia de los católicos en el occidente fue propagandada por los francos, el primer reino bárbaro en ser católicos. La latinidad, el abandono de sus culturas por parte de los bárbaros, fue un factor crucial para la autoridad eclesiástica, además, los avances del cristianismo fuera de las fronteras aumentaron aún más la influencia del trono de Roma sobre el Occidente.

Sin embargo, Vigilio, papa corregente en ese entonces, poseía una baja influencia y carecía de poder. En contraste con Gregorio el grande, quien aparece en la historia a finales del siglo VI y es conocido y destacado por su activa participación política. Un claro ejemplo se puede hacer al contrastarlos.

²⁶³ Marcel Le Glay, *Grandeza y caída del imperio Romano* (Madrid; Cátedra, 2002), 638.

Vigilio es nombrado obispo de Roma en el 538. Previo a eso, en el 536 moría el papa Agapito y como los godos controlaban Roma en ese entonces, estos eligieron a Silverio, que es reemplazado por Vigilio, que fue elegido por Teodora y Belisario, no mucho después de que este hubiera reconquistado Roma, 538.²⁶⁴

De la participación más ponderada a nivel eclesiástico fue sin duda las acciones contra los monofistas en la persona del obispo de Cesárea de Capadocia, este último escribió las creencias de los eclesiásticos defensores del nestorianismo, una obra de tres capítulos, “que resultaría condenada por Justiniano en el 546, y condenada también por Vigilio más tarde, cuando este acudió, aunque contra su voluntad, a Constantinopla para reprobear esta obra en el 548. Solo que más tarde Vigilio se retractó de su opinión y exigió que se convocara a un concilio ecuménico, el cual se reunió en Constantinopla en año 553. Para ese año el obispo Vigilio no participó, ya que en ese momento estaba desterrado en una isla, muriendo de regreso, en el trayecto a Roma en el año 555.

Sin embargo, el occidente se negó a reconocer los acuerdos del quinto concilio y solo más tarde al subir al trono el pontificio Gregorio I el grande (590-604), fueron estos aceptados.²⁶⁵

En este concilio, el de Constantinopla, al que Vigilio convocó en el 553, se condenó la herejía monofista y se estipuló que, de ahí en adelante, “nada escrito por alguien más debería ser recibido a menos que se haya demostrado que está de acuerdo con la fe ortodoxa del santo Padre”.²⁶⁶ Gregorio Magno, no fue sino el primero de los papas que hace

²⁶⁴ José Félix Palacios, ed., *Historia de los papas; desde S. Pedro hasta nuestros días*, 15.

²⁶⁵ *Ibid.*, 134.

²⁶⁶ Christian Classics Ethereal Library, (1 junio 2005). *The Seven Ecumenical Councils; The canons of the Council of Sardica*: 417-418. Recuperado el 9 agosto 2018 en <http://www.ccel.org/ccel/schaff/npnf214.xii.html>.

valer la autoridad eclesiástica ya estipulada en las leyes del estado por Justiniano. Y su influencia fue sin duda, hasta ese momento sin comparación, Charles Pichon destaca su participación en pro del desarrollo de la Roma destruida.

Emprende entonces una acción prodigiosa, luchando en el mundo entero contra las plagas del tiempo: simonía, paganismo, herejía, enviando a Agustín de Roma a cristianizar Inglaterra, alentando a hacerse católico a los visigodos de España (cuyo rey, Recaredo, se convierte con toda su corte en un concilio de Toledo), redactando múltiples obras y proclamando de forma solemne la primacía del papa de Roma, por otra parte, sin orgullo, mientras los patriarcas de Constantinopla se recubren de títulos y honores.²⁶⁷

Cada vez se vestían de más y más poder, de hecho, en el mismo siglo que Justiniano establece el *Corpus*. En la figura de Gregorio como último obispo de Roma del siglo VI, se ve una influencia política que hacía notar una gran diferencia entre los señores obispos prejustinianos y postjustinianos, Justo González escribe que esto sucedió también por la falta de una administración política en el Occidente.

En todo esto, en vista de la ausencia de una política por parte del Imperio, Gregorio se vio obligado a actuar por cuenta propia, y por ello se ha dicho que fue él el fundador del poder temporal del papado. Este poder se extendía directamente a una serie de territorios que de un modo u otro habían llegado a ser propiedad del papado, y que recibían el nombre común de “el patrimonio de San Pedro”. Además de las iglesias y varios palacios en la ciudad de Roma, había tierras que pertenecían a este patrimonio en los alrededores de la vieja capital, en otras partes de Italia, en Sicilia, Córcega y Cerdeña, en la Galia, y hasta en África. Como propietario de todas estas tierras, el papado gozaba de enormes riquezas. Gregorio puso esos recursos al servicio de las grandes tareas de alimentar al pueblo romano. Aunque el gobierno de la ciudad de Roma no le pertenecía, Gregorio se vio obligado a ejercerlo. Este precedente, junto a la decadencia del poder imperial en Italia, hizo que a la larga los sucesores de Gregorio quedaran como dueños y gobernantes de la ciudad de Roma y sus alrededores.²⁶⁸

Aunque se limita a mencionar cómo fue que llegó el papa a poseer territorios, González resalta la influencia que Gregorio llegó a tener, porque, en cierta forma, de aquí en

²⁶⁷ Charles Pichon, *El vaticano; desde San Pedro a Pio XII* (Barcelona: Ediciones Hymosa.), 29.

²⁶⁸ Justo González, *Historia del Cristianismo, TI* (Miami, Florida: Editorial Unilit, 2008), 337.

adelante, hasta Carlo Magno, Occidente no posee una figura política bien establecida, y es el papa quien toma estas atribuciones, justamente a partir del 538.

Conclusiones preliminares

Todo lo que sucedió en el siglo VI, ayudó de manera indirecta y directa a la influencia que obispo de Roma llegaría a poseer durante la edad media.

Sin embargo, como concluye Bernardo, teólogo de la Edad Media, el papado debe su poder político a la herencia de Constantino y Justiniano.

El poder pontificio es una verdadera potestas y autoridad, pero no debe confundirse con «dominio» (*dominatus*): es un cuidado servicial, la función del administrador que sirve y reparte, mas no la del «señor». Su sentido no reside en la simple autoafirmación, sino en la «servicialidad» concreta efectiva y útil: *dispensatio*, *ministerium*, «presidir para ayudar». Hay ciertos poderes que el papa ejerce ahora en el ámbito del derecho, que no puede haber recibido de Pedro, porque él mismo no los poseía; en algunas cosas el papa es heredero de Constantino y de Justiniano, no de Pedro.²⁶⁹

Aunque Bernardo menciona que “en algunas cosas es heredero de Constantino y Justiniano”, las claras evidencias mostradas en esta sección dan a conocer que no fue solo una contribución directa de Justiniano, sino que las circunstancias con que sucedieron las invasiones bárbaras, donde se ve a un obispo, como menciona P. Lanfrey, completamente activo, casi cumpliendo las funciones de un emperador. “Ante él retrocedió humildemente

²⁶⁹ Joseph Iortz, *historia de la iglesia; en la perspectiva de la historia del pensamiento, antigüedad y edad media, TI* (Madrid: Ediciones Cristiandad, 1982), 412.

Bernardo fue una de las grandes figuras claves de la Edad Media en general y de la historia de la Iglesia en particular... Profundamente arraigado en la piedad y el pensamiento del tiempo anterior, es mérito particular de Bernardo el haber plasmado y propagado una íntima y afectuosa veneración a la humanidad del Señor dentro de la devoción general a Cristo: «Es insípido todo manjar espiritual que no esté condimentado con este bálsamo... Tanto si escribes como si hablas, no me gusta si no resuena el nombre de Jesús».

Fue un hombre de la Iglesia y del papado. Más cuando él restableció la unidad de la Iglesia superando el cisma de Anacleto, también supo reconocer y rechazar con ásperas censuras los peligros del curialismo, que veía implícito en ciertos principios centralistas de la reforma gregoriana. La idea del poder de la Iglesia interviniendo en la política él la entendió en sentido espiritual. b) Desde el año 1145 al 1153 (o sea, en los últimos de su vida) fue papa Eugenio III, un antiguo cisterciense, discípulo de Bernardo. Bernardo fue un fiel servidor suyo. Con gran ímpetu interior reconoció la grandeza única del papado, que no está llamado —como los restantes obispos— a una cura de almas parcial (*in partem sollicitudinis*), sino a la plenitud del poder (*in plenitudinem potestatis*), y cuya Iglesia es la madre de todas las Iglesias.

Atila, con él trataron Alarico y Genserico... cuando Odoacro, jefe de los hérulos, fundó su reino en Italia, si dejó subsistir una república romana en el centro de sus 22 provincias, no se detuvo ante un fantasma clásico, sino ante la ciudad sagrada donde residía el representante de la fe cristiana.²⁷⁰

Su figura de líder eclesiástico queda más elevada con los edictos que Justiniano estableció, al poner por ley de estado que este es de aquí en adelante como la cabeza de la iglesia.

²⁷⁰ P. Lanfrey, *Historia política de los papas* (Madrid:), 21-22.

CAPÍTULO V

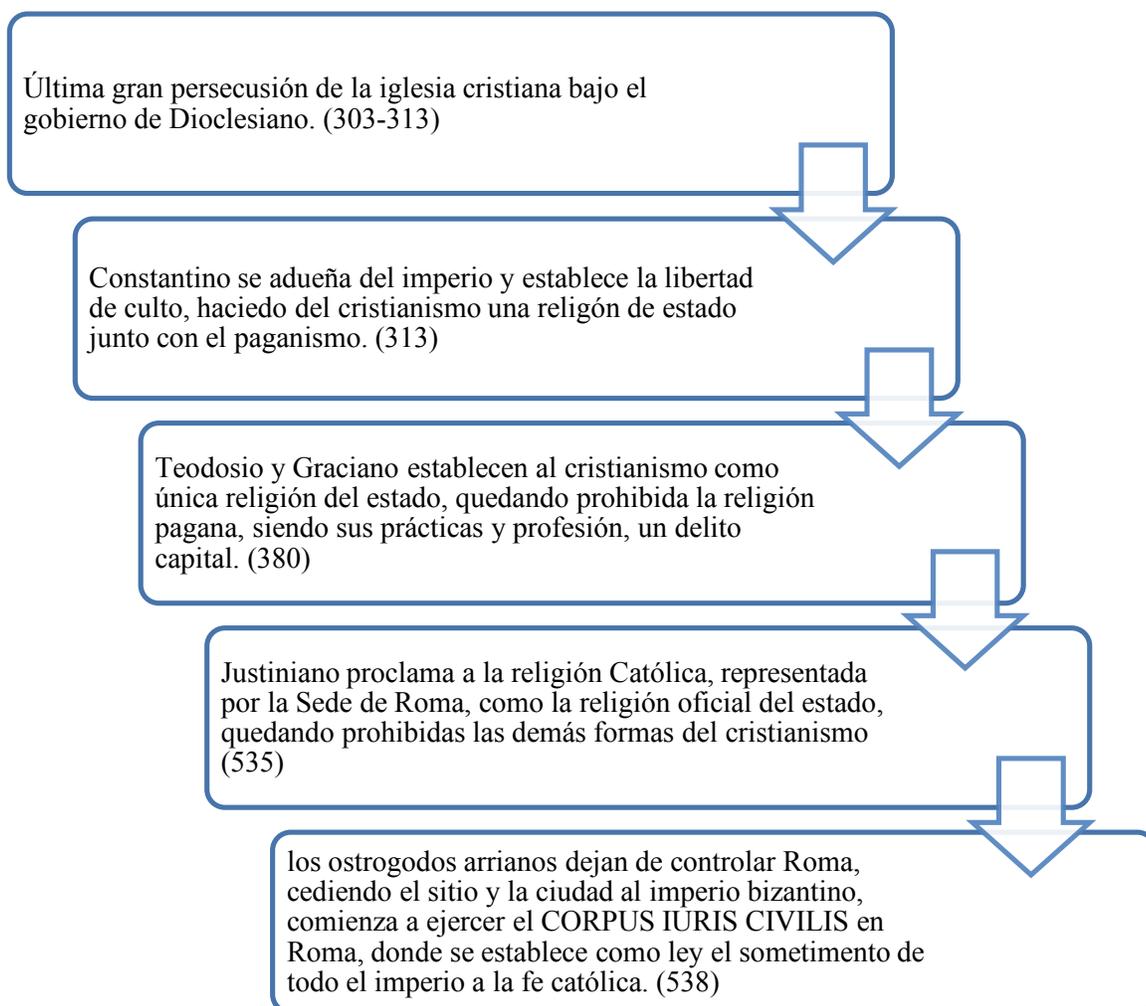
CONCLUSIÓN GENERAL

El propósito de esta investigación fue presentar un contexto histórico en el que se vean de manera clara las evidencias que ayudaron a convertir al obispo de Roma en la figura del papa. Con el fin de corroborar la fecha planteada por los adventistas como el comienzo del papado, en el capítulo uno se plantearon algunas interrogantes para esta investigación, las cuales son. ¿Cuál es el contexto histórico del período que incluye el año 538? ¿Es la fecha 538 d. Cr., propuesta por los teólogos adventistas, viable para ser tomada como el surgimiento del papado y el inicio del período de 1,260 años profetizados por Daniel y Juan? ¿Cuál es la importancia de que este acontecimiento sea en el 538 y no en otra fecha?

Y finalmente en el capítulo dos, se desarrollando los postulados de los católicos sobre su percepción del comienzo del papado, también la interpretación de las profecías de los 1.260 días por los futuristas e historicistas, que es representada por los adventistas, quienes ven el año 538 como el año con que surge también el papado.

Una vez clara las posiciones de cada uno, en el capítulo tres se desarrolló la historia del siglo IV y V, lo que conlleva a dejar el siglo VI al capítulo cuatro, en total, hay varios aspectos a nivel general a destacar en esta transición que sufrió el obispo de Roma, a convertirse en el papa, como la cabeza de la iglesia.

Entonces ¿Cuál es el contexto histórico del período que incluye el año 538? Y ¿Es la fecha 538 d. Cr., propuesta por los teólogos adventistas, viable para ser tomada como el surgimiento del papado y el inicio del período de 1,260 años profetizados por Daniel y Juan? Un resumen de la transición que dejó a la Iglesia Católica bajo el alero del estado se registra en el siguiente cuadro.



Como se puede ver en el cuadro, antes del 538 no había una unidad clara en el imperio romano, porque recién después de Diocleciano, en el 313, el cristianismo comienza a ser aceptado por el estado, más, los cristianos tenían diferentes credos, como los arrianos

quienes componían un gran número de creyentes, los católicos ortodoxos por otro lado, eso sin contar que Constantino no prohibió al paganismo, al contrario, el cristianismo era religión de estado a la misma altura en que el paganismo también lo era, y no fue hasta que Teodosio I en el 380 establece como ilegal al paganismo y que más tarde, ante las diversos credos de fe de los cristianos, Justiniano los prohíbe a todos en el 533, persiguiendo a los que no se sometieran a la fe católica, porque de ahí en adelante sería la única fe aceptada por el imperio. Pero como el occidente era controlado por los ostrogodos no se pudo llevar a cabo las legislaciones hasta que Belisario conquistó y el asedio ostrogodo fue desecho de Roma en el 538. En consecuencia de aquello, el obispo romano se hizo cabeza de la iglesia también en el Occidente. Otro aspecto importante es que la ciudadanía Romana estaba sumida en la pobreza, o como diría Marcel Le Glay, “un conglomerado sin esplendor” siendo lo único que le da valor a la ciudad, el papado.²⁷¹ Este fue cobrando valor poco a poco, el papado se vistió de autoridad eclesiástica por los concilios ecuménicos que tuvieron influencia directa sobre el obispo de Roma, como el siguiente resumen lo muestra.

- Resumen de los concilios ecuménicos en relación al obispo romano.
 - **En Nicea**, se dice que no fue invitado, pero igual envió una delegación. y en la resolución del concilio, registrado en el Canon vi, establece que los demás obispos metropolitanos, han quedado al nivel del obispo de roma. "Let the ancient customs in Egypt, Libya and Pentapolis prevail, that the Bishop of Alexandria have jurisdiction in all these, since the like is customary for the Bishop of Rome also..."

²⁷¹ Marcel Le Gray, *Grandeza y caída del imperio Romano*, 637.

- **De Sárdica**, en el canon III del concilio, se establece al obispo de Roma como juez en caso de contiendas entre obispos de diferentes provincias: "...honour the memory of Peter the Apostle, and let those who gave judgment write to Julius, the bishop of Rome, so that, if necessary, the case may be retried by the bishops of the neighbouring provinces and let him appoint arbiters;..." corroborándolo en los cánones IV, V y IX.
- **De Constantinopla**, en el canon III, se establece que el obispo de Constantinopla queda con los mismos privilegios que el obispo de Roma, solo que es después que él, o sea, el obispo de Roma es primero. The Bishop of Constantinople, however, shall have the prerogative of honour after the Bishop of Rome; because Constantinople is New Rome.
- **Código de Justiniano**, Justiniano rompe con toda esta disputa entre Constantinopla y Roma y nombra al obispo romano *caput est omnium sanctarum ecclesiarum, el que está a la cabeza de la santa iglesia*. es decir, ahora, de manera definitiva, Constantinopla queda detrás del obispado de Roma y Roma queda como la cabeza de la iglesia del estado.
- **Segundo concilio de Constantinopla, (553)** se estipuló que nada escrito por alguien más debería ser recibido en la cristiandad a menos que se haya demostrado que está de acuerdo con la fe ortodoxa del santo Padre.

Es por esto, que cuando en el 538, se pone término al sitio ostrogodo a la ciudad de Roma, comienzan a correr los 1.260 años, por la sencilla razón que los ostrogodos, aunque cristianos, eran arrianos y su control del papado hacía imposible que pudiera ser corregente

las nuevas políticas civiles de Justiniano, donde se establecía al catolicismo como religión del estado, y al obispo de Roma como el líder eclesiástico y representante final del cristianismo.

¿Es la fecha 538 d. Cr., propuesta por los teólogos adventistas, viable para ser tomada como el surgimiento del papado y el inicio del período de 1,260 años profetizados por Daniel y Juan? Definitivamente, es completamente viable, porque los acontecimientos ocurridos en dicho año fueron de tal impacto para el papado que se constituye en un antes y después, aunque no fue de inmediato que el obispo romano tomó toda esa autoridad, dio el inicio a la profecía bíblica por las razones ya explicadas en la pregunta anterior.

¿Cuál es la importancia de que este acontecimiento sea en el 538 y no en otra fecha? tal vez podría ser que los ostrogodos hubiesen gobernado tan solo dos años más en Roma, quizás el papado se habría establecido de igual forma, pero quitaría la confiabilidad de las interpretaciones historicistas sobre las profecías, por la falta de exactitud. Por esto no sería la verdadera interpretación de los 1.260 días, por otro lado, que estas circunstancias históricas se dieran en el 538, comprueba que el historicismo es un método válido de interpretación profética, lo que les da la razón a los adventistas en marcar en el 538 como la fecha clave donde inicia el papado.

Se sabe además que el historicismo no constituye a la mayoría de las iglesias protestantes, por lo que, reforzar las interpretaciones con bases históricas fidedignas, es más que un buen provecho para la teología adventista, es una apología fuerte contra todos lo que intenten atacarla.

Palabras de cierre

La fe no es del todo ciega, debe también haber evidencias que formen bases sólidas a la fe, deben ser evidencias claras y concretas, y con esto no se quiere decir que todo lo que se crea debe ser evidenciado de esta manera.

Este pequeño trabajo de compilaciones históricas es solo uno de los aportes que se pueden hacer para las muchas profecías de tiempo que han formado la base de la teología adventista. La orientación que llevó esta tesis en sí es no interpretar la profecía, sino solo aclarar el contexto previo a la profecía, o sea, responder al cómo fue que se condujo la historia para encallar en circunstancias tales que se puedan identificar de manera clara el inicio de la profecía bíblica, que, en este caso, los 1.260 días.

Bibliografía final

- Abadie, Sara de Langon, *EL imperio Romano*, Madrid: Editoriales Cincel-Kapelusz, S. A., 1983.
- Acebal, Juan Luis, Federico Aznar, Julio Manzanares y Mariano Sanz, trad., *Código de Derecho Canónico: Edición bilingüe comentada*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2005.
- Almoína, José Trad., *La Roma Imperial y el Urbanismo en la Antigüedad*, México: Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1956.
- Amorós, José Barra, trad., *El fin del mundo antiguo y el comienzo de la edad media*, México: Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana.
- Bainton, Rolend H., *La iglesia de nuestros padres*, Buenos Aires: Editorial La Aurora, 1969.
- Ballesteros Arranz, Ernesto, *El Cristianismo y El Imperio Cristiano*, Madrid: Hiare, n.d.
- Barchuk, Ivan, *Explicación del libro de Apocalipsis*, Barcelona: Editorial CLIE, 1978.
- Barbado, Francisco Viejo, *Historia de la iglesia católica, T1*, Madrid: La Editorial Católica, 1960.
- Bentancur, Ricardo, *¿Podría Ocurrir? Apocalipsis 13 a la luz de la historia y los sucesos actuales*, Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2008.
- Bianchi, Enzo, *El Apocalipsis, comentario Exegético-espiritual*, Salamanca: Ediciones Sígueme, 2009.
- Birkhaeuser J. A., *History of the Church*, New York: Frederick Pustet, 1888.
- Blath, Claudia trad., *Secretos de Daniel; Sabiduría y Sueños de Un Príncipe Hebreo En El Exilio*, Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2011.
- Blath, Claudia, trad., *Secretos de Apocalipsis; El Apocalipsis visto a través de los ojos hebreos*, Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2011.
- Bratcher, Robert G. y Howard A. Hatton, *The Revelation to John*, New York: UBS Handbook Series, 1993.
- Brown, Peter, *El mundo de la antigüedad tardía*, Madrid: Editorial Gredos, 2012.
- Burckhardt, Jacob, *Del paganismo al cristianismo; la época de Constantino el Grande*, Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1982.

- Cantarella, Eva, *El peso de Roma en la cultura europea*, Madrid: Akal, 1996.
- Capponi, Neri, *Eternal Word Television Network*, (April, 1994 Eastertide Vol. 12, No. 2 of *Christifidelis*) recuperado el 18 de julio de 2018 en <https://www.ewtn.com/library/CANONLAW/ROMANAP.HTM>
- Cavalcanti, Diogo, “*El desafío de los métodos de interpretación*”, 18 marzo 2016. <https://noticias.adventistas.org/es/columna/diogo-cavalcanti/desafio-los-metodos-interpretacion/>.
- Chaporro, Sandra, *El Catolicismo: Una Introducción*, Madrid: Ediciones Akal, 2014.
- Chávez, Moisés, *Diccionario de Hebreo Bíblico*, El Paso, Texas: Editorial mundo Hispano, 1997.
- Christian Classics Ethereal Library, (1 junio 2005). *The Seven Ecumenical Councils; The canons of the Council of Nice*: 15. Recuperado el 13 junio 2018 en <http://www.ccel.org/ccel/schaff/npnf214.vii.vi.viii.html>.
- Christian Classics Ethereal Library, (1 junio 2005). *The Seven Ecumenical Councils; The canons of the Council of Sárdica*: 417-418. Recuperado el 13 junio 2018 en <http://www.ccel.org/ccel/schaff/npnf214.xv.iii.iv.iii.html>.
- Christian Classics Ethereal Library, (1 junio 2005). *The Seven Ecumenical Councils; The canons of the Council of Constantinople*: 178. Recuperado el 13 junio 2018 en <http://www.ccel.org/ccel/schaff/npnf214.ix.viii.iv.html>.
- Christian Classics Ethereal Library, (1 junio 2005). *The Seven Ecumenical Councils; The XXX canons of the Holy and Fourth Synods of Chalcedon*: 419 <http://www.ccel.org/ccel/schaff/npnf214.xi.xviii.xxviii.html>.
- Código de Justiniano “CORPUS IURIS CIVILIS” (cj. 1.1.8.11: emperador Justiniano; cj 1.1.1: Emperadores Graciano, Valentiniano y Teodosio).
- Davis, Christopher A., *The college press niv commentary*, Bound, EEUU: Zodervan Publishing House, 2000.
- Dawson, Christopher, *Historia de la cultura cristiana*, México: Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Del Amo, Elena, trad., *El imperio Grecorromano*, Madrid: Akal, 2009.
- Díaz, José C. Bayral, trad., *San Agustín, La ciudad de Dios; Libro Vigésimo, el juicio final, cp. IX*, Madrid: Apostolado de la Prensa, 1944.
- Doukhan, Jacques B., *Secretos de Daniel*, Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2011.

- E. Arthur R. Boak, *A History of Rome to 565 A. D.*, New York: The Macmillan Company, 1938.
- Farrán, J., trad., *Nueva historia de Roma*, Barcelona: Ediciones Iberia, 1965.
- Félix, José Palacios, ed., *Historia de los papas; desde S. Pedro hasta nuestros días*, Madrid; Una Sociedad de Literarios, 1843.
- Fernández, Emilio Mitre, *Historia del Cristianismo. V. II, El mundo medieval*, Granada: Editorial Trotta Universidad de Granada, 2006.
- Fernández, Domingo Suárez, *Una interpretación del Apocalipsis*, El Paso, Texas: Casa Bautista de Publicaciones, 1978.
- Fletcher, John Hurst, *Historia compendiada de la iglesia cristiana*, Barcelona: CLIE, 1985.
- Fletcher, John y Alfonso Roper, *Historia general del cristianismo; del siglo I al siglo XXI*, Barcelona: CLIE, 2008.
- Ford, Desmond, *Crisis!*, Newcastle, California: Desmond Ford Publications, 1982.
- Gibbon, Edward, *Historia de la decadencia de Roma*, Barcelona: Alfa Editorial, 2001.
- Gil, Joaquín ed., *Historia de Roma*, Buenos Aires: Clásicos Universales, 1960.
- Gil, Luis, trad., *Roma, Historia de un imperio*, Madrid: Ediciones Guadarrama, S. A. 1970.
- Grey, Donald Barnhouse, *Revelation; An expository commentary*, Grand Rapids, Zoderwan Publishing House, 1975.
- Grimal, Pierre *El Imperio Romano*, Barcelona: Crítica, 2000.
- González, Justo, *Historia del Cristianismo TI*, Miami: Unilit, 2009.
- González, Justo, *Historia del Cristianismo; Obra completa*, Miami: Unilit, 2009.
- Gorgulho, G. S. y A. F. Anderson, *No tengáis miedo: Actualidad del Apocalipsis*, Brasil: Ediciones Paulinas, 1981.
- Hammerly, Daniel Dupuy, *Historia de las interpretaciones de las setenta semanas*, Lima, Perú: Departamento de Publicaciones del colegio Unión, 1968.
- Hearther, Peter, *Emperadores y bárbaros; el primer milenio de la historia de Europa*, Barcelona: Serie mayor, 2010.
- Heiks, Heidi, *508 538 1798 1843 Source Book (preliminary)*, Knoxville, EEUU: Worzalla Publishing, 2007.

- Hinojo, Pablo Fuentes, “La Península Ibérica y El Mediterráneo En El Tránsito Del Mundo Antiguo Al Medieval. (Siglos V-VII)” (Universidad Complutense de Madrid, 1995).
- Holmes, J. Derek y Bernard W. Bickers, *Una breve historia de la iglesia Católica*, México: OCEANO, 2010.
- Huayllara, Julio D., *Hacia el Glorioso Final del Gran Conflicto*, Tacna, Perú; Publicaciones Fuerte Pregón, 2004.
- Hughes, Philip, *Síntesis de la Historia de la iglesia*, Barcelona: Editorial Herder, 1958.
- Imaz, Eugenio, trad., *Historia de los papas*, México: Fondo de Cultura Económica, 1963.
- Jedin, Hubert, *Manual de Historia de la Iglesia*, Barcelona: Editorial Herder.
- Jiménez, Luis Alcaide, *Los papas Que Marcaron La Historia*, España: Almuzara, 2014.
- Johnson, Paul, *La historia del cristianismo*, Barcelona: ZETA, 2010.
- Kakariekas, Julius S., *El fin del mundo antiguo; testimonio de los contemporáneos*, Santiago, Chile; Editorial Universitaria, 1975.
- Knight, George R., *Salvación para “Todos”; La Epístola de Pablo a los Romanos*, Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2005.
- Küng, Hans *La iglesia católica* Barcelona: Ediciones Mondadori, 2002.
- Küng, Hans, *el cristianismo; esencia e historia*, Barcelona: Editorial Trotta, 1997.
- Lacy, G. H., *Breve historia del cristianismo*, Barcelona: CLIE, 1988.
- Ladd, George Eldon, y Arnoldo Canclini, *El Apocalipsis de Juan: un comentario*, Miami, Fla: Editorial Caribe, 1985.
- Lanfrey, P., *Historia política de los papas*, Madrid: S.E.
- Latourette, Kenneth Scott, *Historia del Cristianismo, T1*, El Paso, Texas: Casa Bautista de Publicaciones, 1958.
- Le Gall, Joël y Marcel Le Glay, *El imperio Romano*, Madrid: Akal, S. A., 1995.
- Le Glay, Marcel *Grandeza y caída del imperio Romano*, Madrid; Cátedra, 2002.
- Llorca, Bernardino, *Manual de historia eclesiástica*, Barcelona: Editorial Labor, 1960.

- Llorca, Bernardino, *Nueva visión de la historia del cristianismo, vl 1*, Buenos Aires: Editorial Labor, 1956.
- Lobos, Juan María Gallego, *Historia de Los papas: Entre El Reino de Dios y Las Pasiones Terrenales*, Buenos Aires: Ateneo, 2016.
- Lortz, Joseph, *Historia de la iglesia*, Madrid: Ediciones Guadarrama, 1962.
- Lozano, Raúl Rivera, trad., *Daniel; una guía para el estudioso*, Buenos Aires; Asociación Cada Editora Sudamericana, 2009.
- MacCulloch, Diarmaid, *Historia de la cristiandad: los primeros tres mil años*, Barcelona: Debate, 2012.
- Malleros, Fotios, *El imperio Bizantino; 395-1204*, Santiago, Chile: Editorial Jurídica de Chile, 1951.
- Maxwell, Mervyn, *El Porvenir del mundo revelado*, Coral Gables, Florida: Asociación Publicadora Interamericana, 1990.
- Maxwell, Mervyn, *El Mensaje de Daniel; Dios Revela el futuro, t1*, Ydaho, Oshawa, Canadá: Publicaciones Interamericanas Pacific Press Publishing Association, 1989.
- Mazzarino, Santo, *El fin del mundo antiguo*, México: Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1961.
- Meza, Julio y Rafael Morel, Trad., *Atila el Azote de Dios*, Santiago, Chile: Editorial Cultura, 1936.
- Mitre, Emilio Martínez, *Una Primera Europa: Romanos, Cristianos y Germanos (400-1000)*, Madrid: Encuentro, 2009.
- Mommsen, Theodor, *Historia de Roma*, Buenos Aires: Hyspamerica Ediciones Argentina S. A., 1983.
- Moore, Marvin, *¿Podría Ocurrir? Apocalipsis 13 a la luz de la historia y los sucesos actuales*, Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2009.
- Neville, Percy Ure, *Justiniano; su época*, Madrid: Editorial Revista de Derecho Privado, 1963.
- Nichol, Francis, D., ed. *Comentario Bíblico Adventista*. Editado por F. D. Nichol. Traducido por V. E. Ampuero Matta. Boise, Idaho: Publicaciones Interamericanas, 1978-1990.
- Norris, Charles Cochrane, *Cristianismo y cultura clásica*, Pánuco, México: Fondo de Cultura Económica, 1949.

- Paulien, John, *The End of Historicism? Reflections on the Adventist Approach to biblical Apocalyptic-Part two*, Spring: 2006.
- Pate, C. Marvin Kenneth L. Gentry Jr., Sam Hamstra Jr. y Robert L. Thomas, *Cuatro puntos de Vista sobre el Apocalipsis*, Miami, Florida: Editorial Vida, 1998.
- Peña, Gabriela Alejandra, *Historia de La Iglesia: Veinte Siglos Caminando En Comunidad*, Buenos Aires: Editorial Clarentina, 2014.
- Pericot, Luis y Rafael Ballester Escalas. *Historia de Roma*, Barcelona: Monanter y Simon, S. A., 1963.
- Piazzoni, Ambrogio M., *Las elecciones papales; dos mil años de historia*, Bilbao, España: Editorial Desclée de Brouwer, 2009.
- Picón, Vicente y Antonio Cascón, ed., *Historia Augusta*, Madrid: Akal, S. A. 1989.
- Pichon, Charles, *El vaticano; desde San Pedro a Pio XII*, Barcelona: Ediciones Hyma, 2002.
- Piganiol, André, *Historia de Roma*, Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1961.
- Quarles, Jaime C., y Lemuel C. Quarles trad. *Historia del Cristianismo*, T1, Casa Bautista de Publicaciones, 1978.
- Remondon, Roger, *La crisis del imperio Romano*, Barcelona: Editorial Labor, 1967.
- Riu, Manuel Carmen Batlle, Juan F. Cabestany Fort, Salvador Claramunt, José María Slarach y Manuel Sánchez, *Textos comentados de la época medieval; siglos V al XII*, Barcelona: Editorial Totta, 1975.
- Ropero, Alfonso ed., *Historia General del cristianismo del siglo I al siglo XXI*, Barcelona: Editorial Clie, 2008.
- Ropero, Alfonso, *Lo Mejor de los padres apostólicos*, Viladecavalls (Barcelona): Clie, 2008.
- Ropero, Alfonso, *Mártires y perseguidores; historia general de las persecuciones (siglos I-X)*, Barcelona: Editorial Clie, 2010.
- Rops, Daniel, *La historia de la iglesia de Cristo; de los apóstoles a los mártires TII*, Madrid: Círculo de Amigos de la Historia, 1972.
- Rosen, William, *El fin del imperio Romano*, Barcelona: Paidós, 2008.

- Salavert, Vicente y Roca, *La Entrada de los Germanos en la Historia*, Ciudad de México: Unión tipográfica Editorial Hispano Americana, 1960.
- Sánchez, Andrés Pedro trad., *Historia de La Iglesia*, Madrid: Ediciones Guadarrama, 1962.
- Saunders, Dero A. trad., *Historia de la Decadencia y Caída del imperio Romano*, Barcelona: Alba Editorial, 2001.
- Schaff, Philip, History of the Christian Church, *Vol. III*. Christian Classics Etgereal Library, Influence of Christianity on Civil Legislation. The Justinian Code <http://www.ccel.org/ccel/schaff/hcc3.iii.vi.vi.html>.
- Shea, William H., *Daniel, una guía para el estudioso*, Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2009.
- Smalley, Stephen S, *The Revelation to John*, EEUU: IVP Academic, 2005.
- Sotomayor, Manuel y José Fernández Ubiña, *Historia del cristianismo: T1, El mundo antiguo*, Granada, España: Editorial Trotta Universidad de Granada, 2006.
- Stefanovic, Ranko *La Revelación de Jesucristo*, Berien Spring, Michigand: Andrews University Press, 2013.
- Ubierna, Pablo, *El Mundo Mediterráneo En La Antigüedad Tardía 300-800 d.C.*, Buenos Aires: Eudeba, 2007.
- Urrutia, Héctor, *Profecías Apocalípticas de Daniel; ¿Vendrá el fin el 2012?*, Chile, 2012.
- Vanni, Ugo, *Por los senderos del Apocalipsis*, Buenos Aires: Ediciones San Pablo, 2010.
- Vasiliev A. A., *Historia del imperio Bizantino; De Constantino a las Cruzadas (324-1081)*, T1, Barcelona; Editorial Iberia, 1946.
- Veloza, Mario *Apocalipsis Y El Fin Del Mundo*, Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1998.
- Viciano, Albert, *Cristianización del imperio Romano; Orígenes de Europa*, Murcia España: Editorial Quaderna, 2003.
- Villegas de Robles, Margarita, trad., *Los Romanos*, Pánuco, México: Fondo de Cultura Económica, 1950.
- Villegas de Robles, Margarita, trad., *Los Romanos*, Pánuco, México: Fondo de Cultura Económica, 1963.
- Walker, Williston, *Historia de la iglesia cristiana*, Kansas, Missouri: Casa Nazarena de Publicaciones, 1957.

Ward-Perkins, Bryan, *La caída de Roma; y el fin de la civilización*, Madrid: Espasa Calpe, 2007.

Wikenhauser, Alfred y Florencio Galindo, *El Apocalipsis de San Juan*, Barcelona: Barcelona: Herder, 1969.

Zaldívar, Raúl, *Apocalíptico: Creencia, duda, fascinación y temor al fin del mundo*, Barcelona, España: Editorial CLIE, 2012.